



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES**

**MAESTRÍA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLO SOSTENIBLE**

**Propuesta para la creación de una organización sin fines
de lucro, que gestione la cooperación internacional, para el
fortalecimiento de las capacidades de los beneficiarios del
programa “Escuelas de inclusión económica fase 1 y
fase2” en la provincia de Santa Elena, 2024.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

**MAGÍSTER EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA
EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Autora: Vallejo Enríquez, Leonela Valentina

Director: Rodríguez Castillo, Jhon Franklin

SALINAS
2024



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2024

Aprobación del director del Trabajo de Titulación

Loja, 8 de noviembre del 2024

Magister en Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible,
Mónica Patricia Costa Ruiz

Director de la maestría de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible
Ciudad. -

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación nominado: Propuesta para la creación de una organización sin fines de lucro, que gestione la cooperación internacional, para el fortalecimiento de las capacidades de los beneficiarios del programa "Escuelas de inclusión económica fase 1 y fase2" en la provincia de Santa Elena, 2024, realizado por Leonela Valentina Vallejo Enríquez ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Directora: Mónica Patricia Costa Ruiz

C.I.:1103742522

Correo electrónico: mpcosta@utpl.edu.ec

Declaración de autoría y cesión de derechos

Yo, Leonela Valentina Vallejo Enríquez, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autora del Trabajo de Titulación denominado: Propuesta para la creación de una organización sin fines de lucro, que gestione la cooperación internacional, para el fortalecimiento de las capacidades de los beneficiarios del programa “Escuelas de inclusión económica fase 1 y fase2” en la provincia de Santa Elena, 2024, de la maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible, específicamente de los contenidos comprendidos en: Capítulo uno, Marco teórico, capítulo dos, metodología, capítulo tres, marco lógico del proyecto. Jhon Franklin Rodríguez Castillo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”, en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....

Autora: Leonela Valentina Vallejo Enríquez

C.I.: 2400112492

Correo electrónico: leonelavallejoe@outlook.com

Dedicatoria

A mi padre creador, quien me da la fortaleza de continuar cada día.

A mi familia, por acompañarme en cada paso, por y para ustedes.

Agradecimiento

Agradezco de todo corazón a mi querido tutor Jhon. Con su guía y consejos, pude plasmar mi proyecto en este documento. Estoy profundamente agradecida por el apoyo incondicional de mis hermanos y mi mamá desde el primer día, su respaldo ha sido fundamental a lo largo de todo el proceso. Le agradezco a mí ser por culminar con éxito y por la sabiduría adquirida en el proceso. Gracias a todos los que creen en el proyecto y a quienes se unirán.

La vida es efímera; no reconocemos su valor hasta que estamos vulnerables, y no apreciamos lo afortunados que somos, hasta que palpamos de primera mano las necesidades del prójimo. Este proyecto surge con la iniciativa de apoyar a quienes lo necesitan, transformando mentes y creando un futuro próspero. Gracias a ustedes por darme una perspectiva y una razón para seguir. Gracias, Gracias, Gracias.

Índice de contenido

Carátula	I
Aprobación del director del Trabajo de Titulación.....	II
Declaración de autoría y cesión de derechos	III
Dedicatoria	V
Agradecimiento	VI
Índice de contenido.....	VII
Resumen	1
Abstract	2
Introducción	3
Capítulo uno	5
Marco Teórico	5
1.1. Bono de Desarrollo Humano-BDH.....	5
1.1.1. <i>Receptores del bono desarrollo humano</i>	6
1.1.1.1. Tipos de bono de desarrollo humano.	6
1.1.1.2. Proceso de Asignación y Distribución del Bono.....	8
1.2. Programa Inclusión Económica	10
1.2.1. <i>Economía popular y solidaria</i>	11
1.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible	12
1.3.1. <i>ODS 1 Poner Fin a la Pobreza</i>	14
1.3.2. <i>ODS 4 Garantizar una Educación Inclusiva Equitativa de Calidad</i>	15
1.3.3. <i>ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico</i>	15
1.4. Cooperación Internacional	17
1.4.1. <i>Gestión de la cooperación internacional no reembolsable en el Ecuador</i>	18
1.4.2. <i>Actores de la Cooperación Internacional en el Ecuador</i>	20
1.5. Organizaciones sin fines de lucro	20
1.5.1. <i>Relación entre la sociedad civil y el Estado en América Latina</i>	21

1.5.1.1.Historia de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en Ecuador.	23
1.5.1.2.Fundaciones en Ecuador..	25
1.5.1.3.Requisitos para Constituir una Corporación o Fundación en Ecuador..	26
1.6. <i>Herramientas de análisis interno y externo de organizaciones</i>	28
1.6.1. FODA.....	28
1.6.1.1.¿Cuándo se utiliza el análisis FODA?. En el artículo, análisis FODA. Una herramienta necesaria, (2015).....	29
1.6.1. PESTEL	30
Capítulo dos	33
Metodología.....	33
2.1. Caracterización.....	33
2.2. Metodología	36
2.2.1. <i>Enfoque de la investigación</i>	36
2.2.2. <i>Tipos de investigación</i>	36
2.2.2.1. La investigación descriptiva.	36
2.2.2.2. La investigación explicativa.	36
2.2.3. <i>Métodos de investigación</i>	37
2.2.4. <i>Técnicas de recolección de datos</i>	37
2.2.4.1. La encuesta.	37
2.2.4.2. La entrevista.	38
2.2.5. <i>Población y Muestra</i>	38
2.3. Análisis de los resultados	40
2.3.1. <i>Resultados de la entrevista dirigida a la analista encargada del programa "Escuelas de Inclusión Económica" en la Provincia de Santa Elena</i>	40

2.3.1.1. Indicador: Proceso de selección de beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH).....	40
2.3.1.2. Indicador: Límite de acceso a créditos.	40
2.3.1.3. Indicador: Tipo de apoyo adicional recibido por los beneficiarios del CDH.....	40
2.3.1.4. Indicador: Enfoque principal del programa "Escuelas de Inclusión Económica".....	41
2.3.1.5. Indicador: Actividades realizadas en las "Escuelas de Inclusión Económica".....	41
2.3.1.6. Indicador: Garantía de aplicación del conocimiento adquirido.	41
2.3.1.7. Indicador: Métodos de seguimiento y evaluación de los beneficiarios.	41
2.3.1.8. Indicador: Colaboraciones nacionales e internacionales.	42
2.3.1.9. Indicador: Desafíos enfrentados en el seguimiento y apoyo continuo.	42
2.3.1.10. Indicador: Tasa de deserción y sus causas.	42
2.4. Resultados de la encuesta realizada a los beneficiarios del programa "Escuelas de Inclusión Económica" en la provincia de Santa Elena 2022-2024.	42
Capítulo tres	59
Marco Lógico del Proyecto	59
3.1. Resumen ejecutivo	59
3.2. Contexto y Justificación	59
3.2.1. <i>Problema a Solucionar</i>	59
3.2.2. <i>Justificación del Proyecto</i>	60

3.2.3. Situación Actual	61
3.2.4. Beneficiarios	62
3.2.5. Duración del proyecto	62
3.3. Objetivos	63
3.3.1. Objetivo General	63
3.3.2. Objetivos Específicos	63
3.4. Proceso y organización de las ONG sin fines de lucro	63
3.4.1. Planificación de capacitaciones y seguimiento de la propuesta	63
3.4.2. Descripción de estrategias	66
3.6. Cronograma	73
3.7. Presupuesto	75
3.8. Plan de contingencia Supuestos y Riesgos	78
Conclusiones	81
Recomendaciones	82
Referencias	83
Apéndice	87
Apéndice A. Modelo de Entrevista	87
Apéndice B. Resultado de la Entrevista	89
Apéndice C. Modelo de Encuesta	94
Apéndice D. Resultado de la Encuesta	99
Apéndice E. Matriz del Marco Lógico y Preguntas Evaluadoras	104

Índice de tablas

Tabla 1	6
Tabla 2	9
Tabla 3	34

Tabla 4.....	63
Tabla 5.....	64
Tabla 6.....	67
Tabla 7.....	69
Tabla 8.....	73
Tabla 9.....	74
Tabla 10.....	75
Tabla 11.....	78
Tabla 12.....	78

Índice de figuras

Figura 1	20
Figura 2	29
Figura 3	31
Figura 4	43
Figura 5	44
Figura 6	45
Figura 7	46
Figura 8	47
Figura 9	48
Figura 10.....	49
Figura 11.....	50
Figura 12.....	51
Figura 13.....	52
Figura 14.....	53
Figura 15.....	54
Figura 16.....	55
Figura 17.....	56
Figura 18.....	57

Resumen

La pobreza es un desafío que se manifiesta en la falta de oportunidades y recursos necesarios para una vida digna, incluyendo una educación de calidad. En Ecuador los programas de Inclusión Económica, como las Escuelas de Inclusión en la provincia de Santa Elena, buscan mejorar la calidad de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Sin embargo, estos enfrentan desafíos manifestando la necesidad de una intervención adicional. Esta propuesta plantea la creación de una organización externa como una solución estratégica para maximizar el impacto del programa. El objetivo principal es diseñar una propuesta para establecer la organización, centrada en fortalecer las capacidades de las "Escuelas de Inclusión Fase 1 y Fase 2". Los objetivos específicos incluyen evaluar el estado actual de los beneficiarios y desarrollar estrategias para la creación de la organización. La metodología se basa en encuestas y entrevistas. La investigación se organiza en tres capítulos: revisión de literatura, metodología y análisis de datos, planificación estratégica. Esta propuesta contribuirá a los ODS 1, 4 y 8, y puede servir como un modelo replicable en otras regiones similares.

Palabras clave: Organización Sin Fines de Lucro (ONG), Inclusión Económica, Fortalecimiento de Capacidades.

Abstract

Poverty is a challenge manifested in the lack of opportunities and resources necessary for a dignified life, including access to quality education. In Ecuador, Economic Inclusion programs, such as the Inclusion Schools in the province of Santa Elena, aim to improve the quality of life for beneficiaries of the Human Development Bond. However, these programs face challenges that highlight the need for additional intervention. This proposal suggests creating an external organization as a strategic solution to maximize the program's impact. The main objective is to design a proposal for establishing this organization, focused on strengthening the capacities of the "Inclusion Schools Phase 1 and Phase 2". Specific objectives include assessing the current status of beneficiaries and developing strategies for the organization's creation. The methodology is based on surveys and interviews. The research is organized into three chapters: literature review, methodology and data analysis, and strategic planning. This proposal will contribute to SDGs 1, 4, and 8, and could serve as a replicable model in other regions with similar challenges.

Keywords: Non-Governmental Organization (NGO), Economic Inclusion, Capacity Development.

Introducción

La pobreza tiene un concepto amplio y multifacético, uno de ellas destaca en la carencia de oportunidades y recursos para asegurar una vida digna, esto incluye el acceso a una educación de calidad. Sin educación el ser humano tiene menos posibilidades de encontrar un empleo que le proporcione los recursos necesarios para gozar de una vida digna. La educación abre posibilidades infinitas a un mejor futuro y permite romper el ciclo de la pobreza. En muchas regiones del mundo existen políticas y programas que promueven la erradicación de la pobreza, ya que son conscientes que estas intervenciones garantizan el crecimiento económico y el bienestar social.

Dentro del Ecuador existen medidas de mitigación de pobreza y una de ellas son los programas de Inclusión Económica, la provincia de Santa Elena no es una excepción, este programa busca mejorar la calidad de vida de quienes reciben el Bono de Desarrollo Humano, sin embargo, actualmente enfrentan desafíos para la ejecución total de la iniciativa inicial, destacando la importancia de la intervención de un tercer actor para que tenga un impacto duradero. Aquí es donde surge la propuesta de creación de una organización sin fines de lucro como una solución estratégica para cubrir las necesidades y maximizar el impacto del programa.

A pesar de los esfuerzos de los programas de inclusión económica, las personas en Santa Elena todavía enfrentan grandes obstáculos que les impiden aprovechar al máximo las oportunidades económicas. La falta de recursos, acceso a capacitación y apoyo continuo dificulta la sostenibilidad de mejora y calidad, por ello es crucial ayudar a las personas a desarrollar sus habilidades y capacidades. Para brindar el apoyo que se merecen se plantea el objetivo general de las tesis como: Diseñar una propuesta para la creación de una organización sin fines de lucro para el fortalecimiento de capacidades de las “Escuelas de Inclusión fase 1 y fase 2” de los beneficiarios del Bono de desarrollo humano en la provincia de Santa Elena, con apoyo de cooperación internacional. Los objetivos específicos son: OE1, Conocer el estado actual de beneficiarios que han recibido el Crédito de Desarrollo Humano-CDH. Y OE2, Identificar estrategias y acciones para la creación de una organización sin fines

de lucro para el apoyo de siguientes de seguimiento e intervención con los beneficiarios de Crédito de Desarrollo Humano-CDH. Se plantea de esta manera con el objetivo de conocer las necesidades de los beneficiarios y ayudar a potenciar sus habilidades.

La metodología utilizada en esta investigación incluye la revisión del estado de los programas y las necesidades de los beneficiarios a través de la realización de encuestas y entrevistas a los beneficiarios y actores estratégicos. Esta investigación se divide en tres capítulos: el primero presenta una la revisión de la literatura y los programas existentes; el segundo define la metodología y resultados del análisis de datos empleados en la investigación; y el tercer capítulo muestra la matriz del marco lógico y la planificación estratégica de la propuesta además de las recomendaciones y conclusiones.

La investigación contribuye directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como el ODS 1 (Fin de la Pobreza), al mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano; el ODS 4 (Educación de Calidad), mediante la provisión de capacitación continua; el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), al fomentar la inclusión económica. Se destaca la necesidad de la creación de esta organización como modelo replicable en otras regiones con desafíos similares.

Capítulo uno

Marco Teórico

Propuesta para la creación de una organización sin fines de lucro, que gestione la cooperación internacional, para el fortalecimiento de las capacidades de los beneficiarios del programa “Escuelas de inclusión económica fase 1 y fase2” en la provincia de Santa Elena, 2024

La inclusión económica se ha convertido en uno de los objetivos de acción para muchos países y comunidades a nivel mundial. Implementándose diversos programas que buscan fortalecer las capacidades, uno de ellos incentiva a los beneficiarios del Bono de desarrollo humano- BDH, a promover su desarrollo económico. Se propone la creación de una organización sin fines de lucro encargada de gestionar la cooperación internacional, con el propósito de potenciar el programa “Escuelas de inclusión económica Fase 1 y Fase 2”. En este marco teórico se abordan los conceptos claves relacionados con esta propuesta, así como las justificaciones y fundamentos que respaldan su implementación.

1.1. Bono de Desarrollo Humano-BDH

Martínez & all, (2017) en su nota técnica N.º IDB-TN-1350, ¿cómo funciona el Bono de Desarrollo Humano?, para el Banco Interamericano de Desarrollo, expone que el Bono de Desarrollo Humano – BDH, como lo conocemos en la actualidad, empezó bajo esta denominación desde el año 2003, el BDH es un programa ecuatoriano de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) que se creó en 1998 bajo la denominación del Bono Solidario, esta iniciativa se estableció para compensar la eliminación de los subsidios de gas y electricidad. Su objetivo principal es la asistencia económica dirigido a familias ecuatorianas en situación de extrema pobreza. También fomenta la acumulación de capital humano y previene la pobreza, especialmente entre menores de 18 años. Aunque se concibió como PTMC, su implementación no cumple completamente con la verificación de las responsabilidades requeridas ni con las sanciones por incumplimiento. El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social-MCDS utiliza el Índice de Bienestar, basado en datos socioeconómicos del Registro Social, para identificar a los beneficiarios potenciales, aunque

este registro no es exclusivo del BDH, con el pasar del tiempo se modificó a la población objetivo del BDH para incluir solo a aquellos en extrema pobreza, estableciendo el punto de corte ligeramente por encima de la línea de pobreza extrema para evitar errores de exclusión (Martínez & all, 2017).

En el marco de las políticas de inclusión social, el BDH se rige como un instrumento importante para mejorar la calidad de vida de los sectores vulnerables. Este beneficio económico se otorga a familias en situación de pobreza extrema y extrema vulnerabilidad, constituyendo un pilar crucial en la lucha contra la desigualdad.

1.1.1.Receptores del bono desarrollo humano

Aquellas personas y familias que enfrentan condiciones económicas adversas son los beneficiarios directos de este subsidio que otorga el estado ecuatoriano. Su implementación tiene como objetivo proporcionar un apoyo financiero directo a quienes más lo necesitan, impulsando así un cambio positivo en sus condiciones de vida.

1.1.1.1.Tipos de bono de desarrollo humano. Según el apartado en la página oficial del Ministerio de Inclusión Económica-MIES, en su apartado bonos y pensiones (2021), explica que existen ocho tipos de subsidio dentro del plan de desarrollo que son entregados a la población vulnerable que se encuentra en extrema pobreza, los que se explicaran a continuación:

Tabla 1

Tipos de bonos y pensiones

Tipo de pensión	¿Quién es el beneficiario?	Remuneración en USD	Frecuencia
Bono de Desarrollo Humano:	Miembro representante del grupo familiar en circunstancias de mayor fragilidad.	50.00	Mensual
Bono de Desarrollo Humano Variable	Un componente variable del Bono depende de la cantidad de hijos menores de edad en los grupos familiares beneficiarios	150.00	Mensual

Pensión para Adultos Mayores	Dirigida a individuos de 65 años o más que no tienen acceso a la cobertura de seguridad social contributiva.	50.00	Mensual
Pensión Mis Mejores Años	Incrementar la pensión no contributiva de 50 a 100 dólares para los adultos mayores en situaciones de extrema pobreza, según el Registro Social actual..	100	Mensual
Pensión para Personas con Discapacidad	Destinada a individuos con una discapacidad del 40% o superior, según el Ministerio de Salud Pública, que no tienen acceso a la cobertura de seguridad social contributiva y no son beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara.	50.00	Mensual
Bono Joaquín Gallegos Lara	mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial severa, con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas, y menores de 14 años viviendo con VIH-SIDA.	240.00	Mensual
Pensión Toda una Vida	Dirigida a individuos con discapacidad de hasta 65 años, con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 40%, según el Ministerio de Salud Pública, que no tienen acceso a la cobertura de seguridad social pública contributiva y no son beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara.	100.00	Mensual
Cobertura de contingencias	Casos específicos como desastres naturales, incendios, desaparición de menores huérfanos, gastos de sepelio por fallecimiento de la fuente principal de ingresos, muertes en accidentes de tránsito, muertes violentas, fallecimientos en hospitales del Ministerio de Salud Pública, y situaciones extremas que requieren protección especial.	Los montos se fijarán para cada tipología, sin exceder una remuneración básica unificada.	La entrega de la transferencia se efectúa en casos específicos y únicos.

Nota. Información obtenida del Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021, en su apartado, ¿Qué tipos de bonos y pensiones entrega el MIES?.

1.1.1.2. Proceso de Asignación y Distribución del Bono. Según Martínez & al., (2017) informa que el proceso de asignación y distribución del BDH comprende tres fases: I. Identificación de los beneficiarios: Esta etapa incluye la evaluación de elegibilidad y la focalización de los potenciales beneficiarios. II. Inscripción de los beneficiarios: Aquí se lleva a cabo el registro de las personas que cumplen con los requisitos para recibir el bono. III. Proceso de pago: Esta fase abarca la estructura y mecanismo de distribución de las transferencias monetarias a los beneficiarios seleccionados.

A continuación, se desglosa en detalle lo que comprende cada una de las fases, según Martínez & all, (2017):

Identificación de los beneficiarios: El BDH, se dirige a hogares en situación de pobreza extrema, inclusive a hogares sin niños o adolescentes. Esta determinación se realiza mediante el Registro Social, una herramienta gestionada por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social-MCDS, que coordina diversas acciones ministeriales, incluyendo el MIES, encargado de implementar el BDH. La Focalización se desarrolla en dos fases. Primero, se identifican los sectores con mayor pobreza utilizando información cartográfica y el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Estos sectores son seleccionados si más del 50% de los hogares en el sector son considerados pobres. Después se lleva a cabo una encuesta socioeconómica en cada hogar de estos sectores, utilizando recursos tecnológicos como Tablet para optimizar la calidad y eficiencia del proceso.

Inscripción de los beneficiarios: El proceso de identificación y registro de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano-BDH en Ecuador se lleva a cabo mediante el Registro Social, a cargo del MCDS. Una vez identificado los posibles beneficiarios, la información se envía al MIES para su verificación y activación de pagos, los beneficiarios no necesitan realizar un proceso formal. La responsabilidad de elegibilidad recae en las familias, verificar su elegibilidad a través de varios canales proporcionados por el gobierno, como el centro de atención telefónica, la página web del Registro Social y las oficinas locales del MIES.

Proceso de pago: La adjudicación del BDH, se caracteriza por ser una entrega mensual fija de 50 dólares a los beneficiarios, sin considerar el número de niños en el hogar

ni de su educación. También se puede sumar otras transferencias según el tipo de bono que reciba como: La Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad, estas dos tienen criterios de elegibilidad diferentes. A la fecha el sistema de pagos del BDH no incluye tarjetas electrónicas ni cuentas bancarias, sin embargo, tiene una red de puntos de pago y se ha ampliado con la integración de numerosas instituciones financieras y corresponsales no bancarios, con el objetivo de facilitar el cobro de las pensiones para los beneficiarios (Martínez & all, 2017).

Tabla 2

Necesidades Básicas Insatisfechas

1. La vivienda en la que habita el hogar tiene muros construidos con materiales frágiles o piso de tierra.
2. La vivienda en la que reside el hogar carece de servicios básicos adecuados, es decir, que no cuenta con agua entubada o el sanitario no está conectado al sistema de alcantarillado o a un pozo séptico.
3. El hogar reside en hacinamiento crítico, es decir, el promedio de ocupación por cuarto utilizado para dormir excede a tres personas.
4. El hogar tiene una alta dependencia económica, es decir, hay más de 3 personas por cada persona ocupada y un jefe de hogar no aprobó más allá de los primeros dos años de educación primaria.
5. Algún niño del hogar de entre seis y doce años no asiste a la escuela.

Nota. Adaptado de *¿Cómo funciona el Bono de Desarrollo Humano?*, Martínez & all, (2017), para el Banco Interamericano de Desarrollo, Nota Técnica N° IDB-TN-1350.

La revisión de este apartado es importante para conocer a detalle la asignación y distribución del Bono de Desarrollo Humano-BDH, permitiendo conocer desde el proceso de selección y proporcionando información esencial para asegurar que la organización sin fines de lucro pueda dirigir de manera efectiva sus esfuerzos hacia las "Escuelas de Inclusión" y sus beneficiarios en la provincia de Santa Elena. La comprensión de este proceso da un enfoque para adaptar los programas y servicios a las necesidades específicas de los beneficiarios y proporcionarles el apoyo necesario para fortalecer sus habilidades.

1.2. Programa Inclusión Económica

Concepto de *inclusión económica*: La inclusión económica se refiere a la participación activa de todos los individuos en la economía, garantizando el acceso a oportunidades, recursos y servicios que les permitan mejorar su bienestar y calidad de vida. Implica la eliminación de barreras y desigualdades que limitan el acceso a los beneficios económicos y sociales (Perero-Perero, 2020).

Programa "Escuelas de inclusión económica fase 1 y fase 2": Este programa tiene como objetivo principal brindar herramientas y habilidades a los beneficiarios para fortalecer su inserción en el mercado laboral y promover su desarrollo económico. A través de capacitaciones, asesorías y apoyo financiero, se busca fomentar la autonomía y la generación de ingresos de los participantes. Esto contribuye a fortalecer la utilidad del Centro de Desarrollo Humano y garantiza la generación de emprendimientos productivos (Perero-Perero, 2020).

Por medio de esta herramienta el Ministerio de Inclusión Económica y Social les brinda a los usuarios la oportunidad de acceder a un crédito productivo denominado Crédito de desarrollo humano cuya finalidad es la de promover el desarrollo económico, social y humano de las personas y su núcleo familiar. Con esta herramienta se busca generar oportunidades e incluir a las personas que perciben el bono al sistema financiero ya que por lo general este segmento de la población debido a su situación de pobreza se encuentra excluido de este sector (Ministerio de Inclusion Economica y Social, 2024)

Existen dos tipos de créditos que son otorgados por este ministerio que se denominan crédito individual y crédito asociativo los montos son de \$600 y \$1200 respectivamente, para acceder al crédito deben asistir a varias capacitaciones mediante el programa de Inclusión económica que se denomina "Escuelas de Inclusión" que se dividen en dos fases: la fase 1 comprende los módulos de Organización de emprendimientos, educación financiera, emprendimiento y perfil de emprendimiento, escuela de familia mejorando la convivencia en la familia, nutrición, ahorro y crédito, tipos para gestionar los recursos, tipos de ahorro y como gestionar los ingresos de manera general. (MIES, 2019) Mientras que el apartado de fase 2

comprende talleres didácticos de introducción a los módulos como: panadería, fiesta, gastronomía, contabilidad, entre otros. En esta fase de escuelas de inclusión se imparten las teorías básicas y técnicas para que el usuario adquiriera los conocimientos y pueda motivarse a empezar un nuevo emprendimiento, y en los casos en los que se evidencia que ya tienen un negocio sirva para reforzar sus habilidades y los pueda implementar de manera inmediata.

Una vez cumplido el proceso para poder obtener los recursos para los emprendimientos se debe esperar un tiempo determinado para que puedan ser acreditados los valores del crédito en una cuenta del banco estatal llamado BAN Ecuador. A partir de este momento el ministerio se encarga de asignar a un analista para que realice el respectivo seguimiento del proceso.

1.2.1. Economía popular y solidaria

Según la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) se entiende como Economía popular y solidaria a “la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital” (LOEPS, 2011), esta institución es adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social es decir tienen independencia para toma de decisiones pero siguen siendo un pilar del ministerio ya que sus capacidades también buscan el desarrollo económico además de reforzar las capacidades socio organizativas, administrativa, financiera y técnica de los actores de las asociaciones, buscan brindarle acompañamiento, procesos de formación y capacitaciones.

Este tipo de organizaciones tiene como objetivo en la ley de economía popular y solidaria - LOEPS, (2011) artículo 4 lo siguiente:

- a. Buscar el buen vivir y el bien comunitario.
- b. La preferencia del trabajo por encima del capital.

c.La equidad del comercio y consumo ético.

d.La igualdad de género.

e. Que la identidad cultural sea atendida y respetada.

f.El compromiso ambiental, cultural, que sus grupos sean solidarios y cumplan con rendición de cuentas.

g.La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

En el plan sectorial del ministerio de inclusión económica y social menciona que se le establecerá un otorgamiento a cofinanciamiento de propuestas productivas para las organizaciones de la economía popular y solidaria, cada año se van adjuntando nuevas organizaciones a las cuales se les busca brindar el apoyo mediante entrega de recursos, cuando estas cumplen con parámetros específicos como presentar planes de negocios y que están en constante capacitación y búsqueda de fortalecimiento (MIES, 2022).

Según el plan estratégico de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el que haciendo caso a lo que establece la Ley Orgánica del Sector Público (LOSEP), en el Decreto Ejecutivo No. 135 que con el fin de poder lograr un desarrollo y potencialización de los conocimientos, habilidades del personal técnico se realizó una estrategia en la que mediante una búsqueda de autogestión ya que no se contaba con los recursos se ocupó de ayuda interinstitucional para poder realizar eventos de capacitación que puedan dar a los servidores las herramientas necesarias para poder brindar un mejor acompañamiento a las organizaciones de la economía popular y solidaria (SEPS, 2022).

1.3.Objetivos de Desarrollo Sostenible

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2023), la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, tiene una visión que busca el desarrollo sostenible de la economía, el ámbito social y ambiental de los Estados miembros de esta organización y es usada de guía de trabajo hasta el año 2030, esta busca implementar temas de gran prioridad como lo es la búsqueda de la erradicación de la pobreza, disminución de la desigualdad en todos sus ámbitos, quiere el crecimiento económico inclusivo que tenga trabajo digno para América Latina y el Caribe.

Menciona que es una agenda que tiene como objetivo establecer la igualdad y dignidad de las personas y que quiere el desarrollo mediante el cambio y el compromiso universal que adquieren los países desarrollados y en desarrollo, buscando la alianza mundial reforzada, este proyecto se debe a que se realizó un proceso de consulta amplio y participativo que no se ha visto hasta ahora en las Naciones Unidas y que colisiono la sociedad civil, el sector privado y la academia. Con esta agenda se ha logrado que se establezcan acuerdos multilaterales entre gobiernos de diversos países que tienen como objetivo compatibilizar estos objetivos con sus políticas nacionales, con tal de favorecer el empleo digno, el desarrollo comercial nacional como internacional y trata de prevenir conflictos entre sus actores (CEPAL, 2023).

Los objetivos de desarrollo sostenible – ODS, son el pilar fundamental en la agenda 2030 y son 17 en total, los cuales se mencionarán a continuación:

- 1.Fin de la pobreza.
- 2.Hambre cero.
- 3.Salud y Bienestar.
- 4.Educación de calidad.
- 5.Igualdad de genero
- 6.Agua limpia y saneamiento.
- 7.Energía asequible y no contaminante.
- 8.Trabajo decente y crecimiento económico.
- 9.Industria innovación e infraestructura.
- 10.Reducción de las desigualdades.
- 11.Ciudades y comunidades sostenibles.
- 12.Producción y consumos responsables.
- 13.Acción por el clima.
- 14.Vida submarina.
- 15.Flora y fauna terrestres
- 16.Paz, justicia e instituciones sólidas.

17. Alianzas para lograr los objetivos.

Por medio de estos 17 objetivos se espera poder lograr que los miembros de las naciones unidas puedan transformarse y exista más responsabilidades en común diferenciadas en cada una de las naciones para que se puedan crear alianzas para el desarrollo, los objetivos son universales, es decir tienen aplicación para todos los países, ya que todos cuentan con tareas pendientes en común e individuales, también son transformadoras ya que es un programa completo que trata de implementar cambios en la gente el planeta y quiere establecer alianzas para el desarrollo sostenible . Se trata de una herramienta eficiente para realizar planificaciones y rendición de cuentas para los países que las implementan tanto a nivel local como internacional, con una visión orientada al largo plazo se puede constituir un apoyo para cada país en su camino hacia el desarrollo (CEPAL, 2023).

Para el presente proyecto se realizó una revisión de los ODS que se alinean a la propuesta planteada de la creación de una fundación las cuales son: 1) fin de la pobreza, 4) educación de calidad, 8) trabajo decente y crecimiento económico, 10) reducción de las desigualdades y 17) alianzas para lograr objetivos.

1.3.1. ODS 1 Poner Fin a la Pobreza

Como estadísticas en la región de América Latina y El Caribe se conoce que hubo una reducción en de más de un tercio de personas que Vivian en la pobreza y más de un cuarto de las que viven en extrema pobreza en los periodos del 2004 y 2014, sin embargo, en el 2015 se muestra que existe un aumento.

A pesar de que en la región se establecieron aumentos en coberturas de pensiones a personas de la tercera edad para reducir estas tasas se conoce que los índices de pobreza siguen aumentando, esta incidencia se ve más a menudo en menores de edad, adultos mayores, mujeres y personas que pertenecen a sectores rurales, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes.

Como desafío tienen mejorar la coyuntura económica para que las bajas tasas de crecimiento y el deterioro de las plazas de trabajo no avance y empiecen a mostrar datos en los que el decrecimiento continuo. (CEPAL ODS 1, 2022)

Se recomienda que para combatir la desigualdad y que las políticas locales funciones se debe trabajar junto a la ODS 10 que habla sobre la reducción de desigualdades por medio del desarrollo económico sostenido, que busca la reducción de la informalidad laboral y que en los estados se apliquen políticas que retribuyan el empleo formal. (CEPAL ODS 1, 2022).

1.3.2. ODS 4 Garantizar una Educación Inclusiva Equitativa de Calidad

Este objetivo busca la igualdad y el acceso a la educación para cualquier persona tanto menores de edad como adultos para que puedan mejorar sus capacidades y puedan enfrentarse a las situaciones en el ámbito laboral ya que se tiene estadísticas que mencionan que la brecha promedio entre trabajadores con título universitario y trabajadores que solo cuentan con educación primaria se ha reducido un 25% entre 2003 y 2013 (CEPAL ODS 4, 2022).

En este apartado se tiene un desafío grande ya que es común encontrarse que los estudiantes que desistieron de terminar la primaria o secundaria no retornen al sistema escolar, además de lograr que los docentes que se dediquen a brindar educación de calidad. Como oportunidad se puede sugerir que los estados incorporen las ODS al sistema educativo para que puedan conocer los avances y las mejoras que se han logrado.

Se puede lograr que los estados inviertan en educación digital para que en los lugares más remotos pueda llegar la educación y de esta manera reducir el índice de deserción.

Es importante que se implementen de manera urgente acciones multidimensionales para poder dar seguimiento y que se pueda asegurar que ninguna persona se quede sin la oportunidad de poder educarse (CEPAL ODS 4, 2022).

1.3.3. ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

El objetivo busca implementar el empleo decente, sostenible y productivo ya que según los datos obtenidos por las naciones unidas se conoce que en América Latina y El Caribe existen 300 millones de trabajadores pobres y que 200 millones se basan en el empleo informal. Los datos de la informalidad son preocupantes ya que están en aumento, sin embargo, las políticas públicas que se espera que se puedan adaptar a los objetivos puedan erradicar o promover el empleo formal con incentivos y se pueda reducir incluso la brecha de

genero ya que los hombres ganan un 20% más que las mujeres.

En este apartado se explica que necesitan regular los empleos de las nuevas tecnologías como lo son las plataformas digitales, y tratando de asegurar que por lo menos exista la protección social para quienes usan estos medios como forma de sustento. (CEPAL ODS 8, 2022).

Cuando en las familias locales existe empleo digno existe un poco probabilidad de que se establezca el trabajo infantil de esta manera si se puede mejor el mercado laboral por ende se estaría erradicando una problemática presente en todo el sector de América Latina y El Caribe, por lo tanto es deber del estado asegurar políticas económicas que den un enfoque de igualdad, para que no exista la precariedad laboral e incluso la marginación de algunos sectores laborales donde se aprecia que no se cumplen con las leyes a cabalidad. Actualmente también los gobiernos se enfrentan a una ola migratoria por lo que no existen regulaciones en toda la región para las personas que se encuentran en esta condición, se deben regularizar las leyes para que estas personas también cuenten con oportunidad laboral.

Se deben aprovechar las nuevas tecnologías para que se implementen nuevas maneras de empleos de calidad y escuchar en los espacios de diálogo social las necesidades de los trabajadores. Por lo tanto, con los objetivos se busca establecer una garantía universal laboral, que la representación colectiva este siempre siendo observada y escuchada, buscar la inversión en las capacidades de una persona y fomentar el aprendizaje para que puedan tener oportunidades laborales en base a sus conocimientos y se pueda ampliar la soberanía de las personas sobre su tiempo. (CEPAL ODS 8, 2022).

Las políticas del Estado ecuatoriano en base a los diferentes planes sectoriales de los ministerios se ajustan en cierta manera a los objetivos de las ODS, el Ministerio de Inclusión Económica y social dentro de sus atribuciones establece en el Decreto ejecutivo No. 580 lo siguiente; “Promover y fomentar activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas, mediante la eliminación de aquellas condiciones, mecanismos o

procesos que restringen la libertad de participar en la vida económica, social y política de la comunidad y que permiten, facilitan o promueven que ciertos individuos o grupos de la sociedad sean despojados de la titularidad de sus derechos económicos y sociales, y apartados rechazados o excluidos de las posibilidades de acceder y disfrutar de los beneficios y oportunidades que brinda el sistema de instituciones económicas y sociales”. (MIES, 2022).

Además en sus políticas con la institución adscrita que es el Instituto de Economía Popular y Solidaria en el Decreto Ejecutivo No. 1668 en la que establece; “como entidad adscrita al MIES, con jurisdicción nacional, dotado de personalidad jurídica, con patrimonio propio e independencia técnica administrativa y financiera, cuya misión será la de impulsar el crecimiento y la consolidación de la economía popular y solidaria en el contexto del sistema económico previsto en la Constitución de la República”. (MIES, 2022)

En base a estos artículos se puede considerar apropiadas la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la propuesta de creación de la organización sin fines de lucro, ya que marca las bases para poder establecer los objetivo correctos y que busque solucionar las brechas que tiene este proyecto del ministerio que ya se encuentra en marcha y que busca el bienestar social y la mejora continua de los emprendedores que reciben el bono de desarrollo humano y los actores de la economía popular y solidaria.

1.4.Cooperación Internacional

En el diccionario de la real academia española, citado en (Álvarez, 2012), plantea que *“la palabra cooperación proviene del latín cooperor, que significa obrar juntamente”* (Álvarez, 2012). Con este punto de partida se expone que la cooperación internacional tiene diferentes definiciones; sin embargo, todas apuntan a que es una ayuda para el desarrollo.

La agencia peruana de cooperación internacional – (APCI, 2010) define a la cooperación como un conjunto de acciones y herramientas a nivel internacional destinadas a movilizar recursos e intercambiar experiencias entre países desarrollados y en desarrollo (pág. 7). Este enfoque involucra a actores tanto públicos como privados con el objetivo de lograr metas comunes establecidas en la agenda mundial, fundamentadas en principios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, corresponsabilidad e interés mutuo. El propósito

central es el aumento sostenible de los niveles de desarrollo social, económico, político y cultural en los países en desarrollo.

Por otro lado, cuando hablamos de cooperación para el desarrollo también los autores exponen que existen otras terminologías como Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA). Según (Álvarez, 2012) en su investigación, una introducción a la cooperación internacional al desarrollo, según el Comité de Ayuda al Desarrollo-CAD de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE, la ODA está formada por: Flujos dirigidos hacia las naciones en desarrollo enlistadas como beneficiarias de ayuda oficial para el desarrollo según el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), así como a instituciones de desarrollo multilaterales.

La cooperación internacional, como se describe en la literatura proporcionada, desempeña un papel fundamental en el progreso y el bienestar de las comunidades en todo el mundo. Al analizar detenidamente este fenómeno, se comprende la importancia de la colaboración entre países, instituciones y organizaciones para abordar desafíos comunes como la pobreza, la desigualdad y el acceso limitado a recursos básicos. Este análisis de la cooperación internacional dentro del marco teórico permite identificar las mejores prácticas, lecciones aprendidas y enfoques efectivos que pueden guiar las acciones y políticas para lograr un desarrollo sostenible y equitativo. Además, al considerar el papel de la cooperación internacional en la transferencia de conocimientos y recursos, se reconoce su potencial para fortalecer las capacidades locales y promover la autonomía de las comunidades receptoras. Es importante comprender el impacto que tiene la promoción del desarrollo mediante la cooperación para mejorar la calidad de vida de las personas en todo el mundo.

1.4.1. Gestión de la cooperación internacional no reembolsable en el Ecuador

Dentro de las (Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable 2017-2021) se menciona al Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional No Reembolsable (SECI) el cual se crea con el objetivo de poder contribuir al desarrollo prioritario de las necesidades del país, fortaleciendo la capacidad de implementación de programas y proyectos financiados externamente sin necesidad de devolución,

especialmente a través de la cooperación técnica y la asistencia económica (Subsecretaría de cooperación internacional, 2019). Esto garantiza que dichos proyectos se ajusten a las necesidades de los planes y políticas de desarrollo del Gobierno Nacional, promoviendo así una vida digna en el contexto de una democracia participativa que respeta plenamente los derechos humanos y los compromisos internacionales y regionales de Ecuador. La supresión de la (Subsecretaría de cooperación internacional, 2019) y el traslado de responsabilidades al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) en 2016 consolidó la función de este último como entidad rectora, planificadora, reguladora, controladora y gestora del SECI, que incluye a todas las entidades relacionadas con la cooperación internacional no reembolsable (Subsecretaría de cooperación internacional, 2019). El MREMH, en su papel de regulador, tiene atribuciones como negociar y suscribir acuerdos de cooperación, apoyar la formulación y evaluación de proyectos, identificar fuentes de financiamiento y coordinar la gestión de la oferta de cooperación técnica. Además, la estructura interna del MREMH, con la Subsecretaría de Cooperación Internacional y sus tres direcciones, refuerza la gestión y coordinación eficaz de la cooperación internacional no reembolsable. Por último, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) desempeña un papel crucial al aprobar programas y proyectos de cooperación, asegurando su alineación con los objetivos de inversión pública y desarrollo nacional. Este marco institucional fortalecido facilita una gestión más efectiva y coherente de la cooperación internacional en Ecuador (Subsecretaría de cooperación internacional, 2019).

La importancia del conocimiento de las entidades reguladoras de la cooperación en el país, especialmente las no reembolsables, es esencial para comprender el entorno en el que se llevan a cabo los proyectos relacionados dentro del área. Esta revisión proporciona una comprensión clara de las políticas y estrategias establecidas para dirigir y coordinar la ayuda internacional, asegurando que los programas y proyectos financiados externamente estén alineados al desarrollo del país. Se destaca la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) quien asume las responsabilidades de cooperación desde el 2016 y además es la entidad líder del SECI.

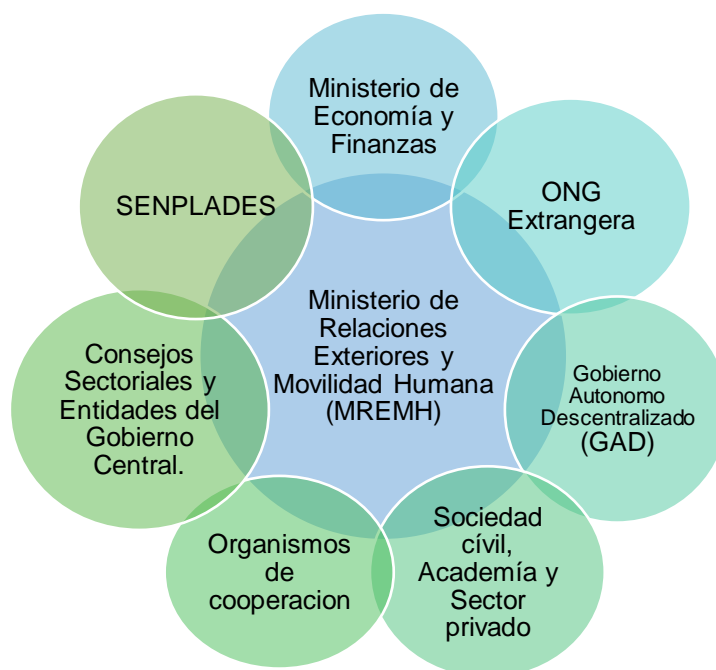
También se destaca que los proyectos de ayuda deben ser aprobados de acuerdo con las prioridades de desarrollo establecidas a nivel nacional, asegurando así que la ayuda internacional contribuya efectivamente al progreso y desarrollo sostenible del país, mediante la intervención de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

1.4.2. Actores de la Cooperación Internacional en el Ecuador

La siguiente ilustración resalta a todos los participantes del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional, quienes deben estar involucrados en cuestiones de cooperación para asegurar que la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) contribuya efectivamente al desarrollo.

Figura 1

Actores de la Cooperación Internacional en el Ecuador



Nota. Gráfico adaptado de Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable 2017-2021 (pág. 41), por Subsecretaría de cooperación internacional, 2019.

1.5. Organizaciones sin fines de lucro

Según el Banco Mundial, citado por Arcos-Cabrera & Palomeque-Vallejo, (1997), en su artículo, El mito al debate, Las ONG en Ecuador: las organizaciones no gubernamentales (ONG) son entidades privadas que llevan a cabo actividades destinadas a mitigar el

sufrimiento, fomentar los intereses de las personas en situación de pobreza, preservar el medio ambiente, impulsar servicios sociales fundamentales o emprender iniciativas para el desarrollo comunitario. El término ONG abarca diversos tipos de instituciones que forman parte de la sociedad civil y se distinguen principalmente por su naturaleza privada y su falta de ánimo de lucro.

Sin embargo, en su artículo considera que este concepto es muy amplio y proporciona una interpretación más específica que permitiera un manejo operativo del término. Citando a Thomas Carroll en (Arcos & Palomeque, 1997), propuso el concepto de "organización de apoyo a las bases" (Grassroots Support Organization — GSO), definiéndolas como entidades que ofrecen servicios relacionados con el respaldo a grupos locales de familias o individuos en situaciones desfavorables, tanto en áreas rurales como urbanas. En su rol de instituciones intermedias, las GSO establecen vínculos entre los beneficiarios y, con frecuencia, con niveles locales de gobiernos y donantes financieros. Además, pueden proporcionar servicios de manera indirecta a otras organizaciones que respaldan a las personas en situación de pobreza o cumplir funciones de coordinación y desarrollo de redes. Al aceptar esta definición, se excluyeron las organizaciones comunitarias que operan sobre la base de la membresía de sus miembros, dadas sus características de naturaleza comunitaria.

Las ONG desempeñan un papel vital para las comunidades que se encuentran en situaciones difíciles, ya que ayudan a la población, además de proteger el medio ambiente y ofrecer servicios esenciales para el desarrollo. Su naturaleza como entidades privadas y sin ánimo de lucro las convierte en pilares de la sociedad, con una gran influencia en el desarrollo comunitario. Es fundamental comprender su funcionamiento y cómo pueden colaborar con los beneficiarios del proyecto, así como con los gobiernos locales y donantes. Además, su capacidad para gestionar la cooperación entre organizaciones y coordinar las redes de apoyo es crucial para el éxito a largo plazo de cualquier iniciativa comunitaria.

1.5.1. *Relación entre la sociedad civil y el Estado en América Latina*

El autor Sorj, (2007), en el artículo para la revista Nueva Sociedad No 210, plantea la interrogante ¿Pueden las ONG reemplazar al Estado? Para comprender la perspectiva del

autor debemos analizar a la sociedad civil en América Latina. El término sociedad civil es objeto de amplio debate y cuenta con respaldo de una variedad de grupos y actores, desde grandes empresas hasta partidos políticos con distintas posturas, cuenta con la colaboración en ocasiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Foro Social Mundial, así como partidos políticos de derecha e izquierda en todo el mundo (pág. 126). Aunque su definición puede ser vaga debido a las diferentes interpretaciones que genera el término de estudio, el eje central de discusión es la democracia y democratización. Durante el periodo posterior a la Guerra Fría, surgieron las ONG de ayuda a la población, estas entidades que forman parte de la sociedad civil, se consolidaron como un símbolo de solidaridad y cambio social, teniendo una gran influencia en la percepción de los ciudadanos y en el rol de diversos actores sociales.

Sin embargo, el autor concluye que, es difícil sostener la afirmación de que las organizaciones no gubernamentales (ONG) de América Latina puedan reemplazar al Estado y a sus políticas sociales, ya que estas organizaciones tienen limitaciones para distribuir los bienes públicos y sociales, especialmente en países con economías fuertes como Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Venezuela y México (2007, pág. 137). En estos países de América Latina, las ONG son contratadas en ocasiones por el gobierno para brindar servicios locales, pero no pueden reemplazar las políticas estatales. Además, la forma en que las personas en América Latina se identifican con su gobierno y su país influye en la construcción de la democracia y en cómo las ONG interactúan con el Estado. En sociedades menos democráticas, las ONG pueden ser marginadas o incluso cooptadas por el gobierno, lo que afecta su capacidad para operar de manera autónoma. Por lo tanto, es importante que las ONG y el Estado trabajen juntos de manera más efectiva para fortalecer la democracia y abordar las necesidades sociales (Sorj, 2007).

Este análisis aporta una comprensión profunda sobre cómo las ONG en América Latina, interactúan con el Estado y sus políticas sociales, así como sus limitaciones y oportunidades para abordar las necesidades sociales en diferentes contextos. Esta visión es fundamental para diseñar intervenciones efectivas y sostenibles en los proyectos de

desarrollo comunitario. Al examinar la interacción ONG, gobierno y sociedad en diferentes contextos latinoamericanos, se puede identificar estrategias adecuadas para fortalecer la colaboración entre estas entidades y maximizar el impacto de las iniciativas de desarrollo en beneficio de las comunidades locales.

1.5.1.1. Historia de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en Ecuador.

Según (Arcos & Palomeque, 1997) en su primera edición (El mito al debate, las ONG en Ecuador). Relata la historia de las ONG en Ecuador, donde señala que las ONG en el país, tienen sus raíces en la década de 1950, donde entidades asociadas a la Iglesia Católica y segmentos económicamente acomodados de la sociedad, eran los encargados de velar por las necesidades, focalizando sus esfuerzos en la prestación de servicios dirigidos a individuos en condiciones de vulnerabilidad, como menores desamparados, huérfanos y personas con trastornos mentales, a través de la gestión de orfanatos, establecimientos para enfermos mentales, hogares de acogida y otras instituciones de apoyo social (Arcos & Palomeque, 1997). Destacando en este período, la Junta de Beneficencia de Guayaquil emerge como la que podría considerarse la primera ONG en Ecuador. Su influencia se extiende hasta la actualidad, especialmente en el ámbito de la salud, tanto a nivel regional como nacional.

En los años posteriores, dentro de la publicación: El mito al debate, Las ONG en Ecuador, (1997); las primeras ONG de carácter internacional comenzaron a operar en Ecuador, involucrando a grupos cristianos de Estados Unidos y Europa, como el Instituto Lingüístico de Verano en 1952 y la Fundación Brethren en 1953. Se destaca también La cooperación Norte, Sur-sur, direccionada a promover el apoyo a sectores campesinos y obreros; Además de los movimientos de solidaridad impulsados por diversas agrupaciones religiosas y políticas europeas, como la socialdemócrata y la demócrata cristiana. En 1965, nació la Asociación Pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana (APROFE), una ONG que, respaldada por el gobierno de Estados Unidos, se encontró inicialmente bajo fuertes críticas. La oposición provenía tanto de la Iglesia Católica, que consideraba sus acciones como contrarias a principios religiosos, como de grupos de izquierda, que veían la iniciativa como «imperialista», especialmente en temas relacionados con el control de la natalidad.

El auge petrolero en 1972 marcó un hito en la historia de las ONG en Ecuador, se consolida un Estado con una notable capacidad de intervención. Arcos & Palomeque, (1997), señala que el estado manejaba el 80% de las ventas petroleras, con estos fondos el Estado comenzó una expansión sin precedentes en obras públicas y extendió la cobertura de servicios educativos y de salud, a partir de esta iniciativa se afianzó la presencia del Estado de bienestar, que se ocupó directamente de la movilización y organización popular (pág. 20). Bajo el liderazgo del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, se ejecutaron planes de “Desarrollo Comunal y la Movilización Social”, así como el Programa de Atención Integral al Preescolar (PAIPE). Este programa sigue vigente hasta la fecha, aunque a través del tiempo ha ido cambiando de denominación. La ejecución de estos programas se basaba en la participación activa de los beneficiarios, especialmente mediante la formación de organizaciones comunitarias lideradas por mujeres, como las “Madres cuidadoras” y el “Centro de Madres” las cuales se encargaban de proporcionar vestimenta y comida a los necesitados de la época.

Según (Arcos & Palomeque, 1997) y (Gortaire & all, 2022), concuerdan que a partir de 1982 hasta 1990, el Ecuador afrontó una crisis económica, donde se implementaron los primeros programas de ajuste, que se vieron acompañados por desafíos económicos. El país enfrentó la pérdida de capacidad económica para el financiamiento del sector público y esto ocasionó el agotamiento del modelo de desarrollo de la época. Sin embargo, esto dio cabida al surgimiento de las ONG como parte del fenómeno de globalización, extendiendo la agenda del Norte Global. Su contribución se enfocaba en gran medida en combatir la pobreza y el subdesarrollo, obteniendo sus recursos principalmente de Estados Unidos y países europeos, con una participación limitada de agencias locales. En sus inicios, la mayoría de las ONG tomaron como modelo las otras organizaciones internacionalizadas y surgieron de sectores más acomodados de la sociedad local. Aunque su misión estaba centrada en la lucha contra la pobreza, su enfoque se respaldaba más en modelos discursivos que técnicos.

1.5.1.2. Fundaciones en Ecuador. Según datos proporcionados por Biz latin Hub, (2023) en Ecuador operan alrededor de 5000 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) registradas. Estas organizaciones abordan una amplia gama de áreas temáticas, incluyendo la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente, la defensa de los derechos de los animales y la preservación de los recursos naturales, entre otros. Cada una de estas ONG tiene un enfoque específico y dedicado a contribuir al desarrollo sostenible del país desde diferentes perspectivas y estrategias de intervención. Esta diversidad de enfoques refleja el compromiso y la variedad de iniciativas que existen en Ecuador para abordar diversos desafíos sociales, ambientales y económicos, buscando así generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Dentro de la Guía de Normas y Prácticas para el Funcionamiento de las Organizaciones No Gubernamentales - ONG Extranjeras en el Ecuador, (2019), establece que en Ecuador se encuentran operando Organizaciones No Gubernamentales (ONG) extranjeras, las cuales están sujetas a regulaciones establecidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) quienes se encargan de la cooperación internacional dentro del país. Como parte de estas regulaciones, las ONG extranjeras deben informar y registrar sus proyectos de manera anual. Además, el MREMH tiene la responsabilidad de supervisar, seguir de cerca, controlar y evaluar las actividades realizadas por estas organizaciones en el país, durante el período de vigencia del Convenio Básico de Funcionamiento. Este marco regulatorio garantiza una gestión transparente y eficaz de las actividades de las ONG extranjeras, asegurando su alineación con las políticas y regulaciones establecidas por las autoridades ecuatorianas.

Dentro del Ecuador existen 2 fundaciones no gubernamentales que han destacado en la ayuda social y contribuido a la mitigación de los problemas que enfrenta el país, a continuación se expone una breve reseña de las fundaciones:

Junta de Beneficencia de Guayaquil, (2022): Esta organización no gubernamental, fundada en la ciudad de Guayaquil. Inicio sus operaciones el 29 de enero de 1888. Su misión es brindar ayuda a quienes la necesitan en sectores como la salud, la educación, el cuidado

de adultos mayores y los servicios funerarios. Cuanta con una red de servicios de primer nivel a costos subsidiados para los beneficiarios.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – (UNICEF,2019): Desde 1973, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ha mantenido presencia en Ecuador. En línea con su labor en los 190 países donde opera, UNICEF Ecuador ha trabajado en estrecha colaboración con el Gobierno Nacional, las instituciones estatales y las organizaciones de la sociedad civil para proteger los derechos de los niños y promover su desarrollo integral.

1.5.1.3.Requisitos para Constituir una Corporación o Fundación en Ecuador. El Ministerio de Inclusión Económica y social (MIES, 2023), es el encargado de registrar las organizaciones sin fines de lucro, las cuales serán registradas previa presentación de una petición fundamentada, que será presentada por una persona natural o jurídica, donde debe constar los documentos legales, requisitos y estatutos de la ONG.

Según el artículo No. 10 del del Decreto Ejecutivo No. 193, (2017) indica que las fundaciones se podrán constituir por la voluntad de uno o mas fundadores y que buscan o promueven el bienestar comun de la sociedad y que debe incluir las “ actividades de promocionar, desarrollar e incentivar dicho bien en sus aspectos sociales, culturales, educacionales, ambientales, deportivas, asi como actividades relacionadas con la filantropía y beneficiencia pública entre otras.”

A continuación se detalla los requisitos que se necesitan para constituir una corporación o fundación,según el apartado en la pagina web del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, (2023):

I.Solicitud dirigida al/a Ministro/a.

II.Acta de Asamblea General Constitutiva, suscrita por todos los fundadores (dos ejemplares).

III.Estatuto (dos ejemplares).

IV.Declaración Juramentada - para acreditar patrimonio (firmada por todos los fundadores).

En el apartado 2, del Decreto Ejecutivo No 193, (2017) se desglosa otra serie de requisitos; por lo tanto el acta de Asamblea General Constitutiva para las organizaciones debe contener lo siguiente:

- a)Nombre de la organización;
- b)Nombres y apellidos completos, nacionalidad y número del documento de identidad de cada uno de los miembros fundadores;
- c)Voluntad de los miembros fundadores de constituir la misma;
- d)Fines y objetivos generales que se propone la organización;
- e)Nómina de directiva provisional;
- f)Nombres, apellidos y numero de documento de indentidad de la persona que se hara responsable de realizar el trámite de legalización de la organización, teléfono, correo electronico y domicilio donde recibira norificaciones;
- g)Estatutos aprobados por la asamblea; y,
- h)Indicacion del lugar en que la organización social, em proceso de aprobación de la personalidad jurídica, tendra su domicilio, com referencia de la calle, parroquia, cantón, provincia, número de teléfono, fax, o direccion de correo electrónico y casilla postal en caso de tenerlos.

Por consiguiente para la aprobacion de la personalidad juridica se deben revisar los estatutos que debe regular y establecer los siguientes aspectos:

- a)Denominación, ámbito de acción y domicilio de la organización;
- b)Alcance territorial de la organización;
- c)Fines y objetivos, las organizaciones, además, deberan precisar si realizarán o no actividades de voluntariado de acción social y desarrollo, o programas de voluntariado;
- d)Estructura organizacional;
- e)Derechos y obligaciones de los miembros;
- f)Forma de elección de las dignidades y duración de funciones;
- g)Atribuciones y deberes de los órganos internos: directiva, administradores y/o representación legal;

- h) Patrimonio social y administración de recursos;
- i) La forma y las épocas de convocar a las asambleas generales;
- j) Quórum para la instalación o exclusión de miembros, los mismos que deberán garantizar en todo momento el derecho al debido proceso;
- k) Mecanismos de inclusión de miembros, los mismos que deberán garantizar en todo momento el derecho al debido proceso;
- l) Reforma de estatutos;
- m) Régimen de solución de controversias; y,
- n) Causales y procedimiento de disolución y liquidación.

El MIES, en el apartado; Requisitos para Corporaciones y Fundaciones, detalla lo siguiente: Las Fundaciones pueden ser establecidas con el compromiso mínimo de una persona, mientras que para las corporaciones necesitan el compromiso de al menos cinco personas, lo antes mencionado consta en el (Decreto Ejecutivo No 193, 2017).

1.6. Herramientas de análisis interno y externo de organizaciones

Las herramientas utilizadas para analizar tanto el entorno externo como la situación interna de una organización son cruciales para evaluar y comprender la realidad empresarial, ofreciendo datos esenciales que respaldan la formulación de decisiones estratégicas. A continuación, se detallan algunas de estas herramientas:

1.6.1. FODA

Según Sarli et al., (2015) FODA “proviene del acrónimo en inglés SWOT (strengths, weaknesses, opportunities, threats)” que en español se traduce como: Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. El autor Ponce Talancón, (2006) en su investigación, La matriz FODA: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones; describe a la matriz FODA de la siguiente manera:

Una *fortaleza* se refiere a la ejecución adecuada de funciones, como habilidades y capacidades del personal, recursos valiosos, y la capacidad competitiva de la organización. Por otro lado, una *debilidad* es un factor que vuelve vulnerable a la organización o una actividad que realiza de manera deficiente, colocándola en una posición débil. En el análisis

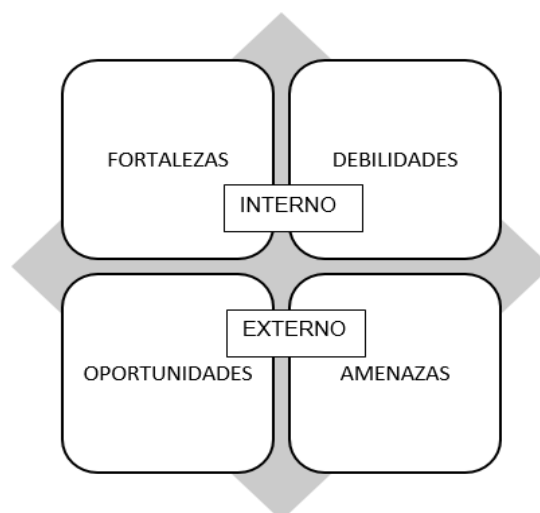
FODA, los aspectos fuertes y débiles deben ser evaluados, destacando que los activos competitivos deben superar a los pasivos. La dirección exitosa implica diseñar estrategias que capitalicen las fortalezas, evitando aquellas que dependan de debilidades competitivas.

La identificación de *oportunidades* implica reconocer fuerzas externas no controlables que representan posibilidades de crecimiento o mejora para la organización. Por otro lado, *las amenazas* son fuerzas negativas y problemas potenciales provenientes del entorno externo. Ambas pueden influir en el atractivo del estado de la organización y requieren acciones estratégicas. Es crucial analizar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para llegar a conclusiones significativas.

1.6.1.1.¿Cuándo se utiliza el análisis FODA? En el artículo, análisis FODA. Una herramienta necesaria, (2015). Establece que el análisis FODA puede proporcionar ideas valiosas en cualquier etapa de un proyecto y este instrumento de análisis puede ser utilizado para: 1) Explorar nuevas posibilidades o soluciones a los problemas. 2) Tomar decisiones sobre la mejor dirección para su proyecto e identificar oportunidades para el éxito frente a desafíos puede ayudar a despejar las opciones.

Figura 2

Matriz FODA



Nota. Adaptado de *Análisis foda. Una herramienta necesaria*, (pág. 19), por Sarli & all, 2015, Facultad de Odontología. UNCuyo,9(1).

3) Determinar dónde se pueden realizar cambios. Al evaluar fortalezas y debilidades, se pueden identificar prioridades y oportunidades, especialmente en momentos críticos. 4) Ajustar y afinar los planes a medio plazo. Determinar nuevas oportunidades, pueden abrir nuevos caminos y establecer nuevas amenazas, puede solicitar ajustes en la dirección del proyecto (Sarli & all, 2015).

El análisis FODA se plantea como una herramienta esencial en el desarrollo del marco teórico para la propuesta planteada para la creación de una organización sin fines de lucro destinada a fortalecer las capacidades de los beneficiarios del programa "Escuelas de inclusión económica" en la provincia. Su importancia radica en la capacidad para proporcionar una visión integral de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que pueden influir en el éxito del proyecto. Al explorar estos aspectos, se pueden identificar áreas críticas para centrar los esfuerzos y diseñar estrategias efectivas. Por ejemplo, al conocer las fortalezas internas, como los recursos disponibles y la experiencia del equipo, se pueden aprovechar mejor las oportunidades externas, como la colaboración con otras organizaciones públicas o privadas, además del análisis al acceso a fondos de cooperación internacional. Asimismo, al ser conscientes de las debilidades y las posibles amenazas externas, se pueden tomar medidas preventivas y desarrollar planes de contingencia para mitigar cualquier impacto negativo.

1.6.1. PESTEL

Todas las entidades enfrentan influencias externas que pueden impactar en sus operaciones de manera positiva o negativa, y que están fuera de su control directo, lo que dificulta la gestión de los resultados, especialmente cuando son desfavorables para la organización (Giraldo & all, 2022). Dentro del apartado Análisis PESTEL y su incidencia sobre la planeación estratégica: una aproximación en tiempos de COVID-19, Giraldo et al., (2022) menciona la importancia que tiene el análisis de los entornos externos en el manejo de las organizaciones, pues considera que estos factores ejercen influencia sobre la organización y su característica es que no pueden ser controlados internamente por la misma. Este entorno se divide en dos categorías, micro entorno y macro entorno, el análisis de estos sectores nos

proporciona una visión de las variables directas e indirectas que pueden afectar a la organización o incluso a un proyecto. El éxito operativo de todas las empresas se ve condicionado por la forma en que se examinan y aprovechan estos factores para garantizar la supervivencia o expansión del plan que se desea ejecutar.

Según Kotler, (2013) citado en Amador, (2022), establece que existen seis factores que integran el análisis, los cuales serán explicados a continuación: Los *factores políticos* se centran en cómo la intervención gubernamental, a través de leyes y políticas, puede impactar el funcionamiento de una empresa a niveles nacionales, regionales e internacionales. Los *factores económicos* consideran variables macroeconómicas, como el PIB, tasa de desempleo, nivel de precios y balanza comercial, que pueden influir positiva o negativamente en el desempeño organizacional. Los *factores sociales* abarcan aspectos como religión, creencias, cultura y preferencias de las personas, influyendo en los resultados esperados por la empresa. Los *factores tecnológicos* son cruciales debido a la innovación, pudiendo beneficiar o perjudicar a las empresas dependiendo de su adaptación a los cambios tecnológicos. Los *factores ecológicos* se relacionan con regulaciones y tendencias ambientales que afectan a la empresa en aspectos como energía, conservación y gestión de residuos. Finalmente, los *factores legales* incluyen todas las leyes que la empresa debe cumplir, desde propiedad intelectual hasta normativas de seguridad social y salarios mínimos, con potencial para afectar tanto a nivel nacional como internacional.

Figura 3

Matriz PESTEL

Matriz de Análisis PESTEL		
POLITICAS	ECONOMIA	SOCIALES
TECNOLOGIA	ECOLOGIA	LEGALES

Nota. Elaboración propia.

El análisis PESTEL proporciona una perspectiva con un enfoque más amplio dentro de la planificación estratégica y la toma de decisiones, lo que lo convierte en una herramienta

fundamental en el desarrollo y ejecución de cualquier proyecto, el análisis proporciona una visión completa del entorno externo en el que se desarrollará la iniciativa. Este enfoque permitirá identificar y comprender las influencias políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ecológicas y legales que podrían afectar el éxito del proyecto. Al comprender estos factores, se pueden anticipar posibles obstáculos y oportunidades, para la toma de decisiones y a su vez diseñar estrategias efectivas para alcanzar los objetivos del proyecto. Por ejemplo, al considerar los factores económicos, se puede evaluar cómo las condiciones económicas actuales podrían afectar el financiamiento y la viabilidad del proyecto. Del mismo modo, al analizar los factores sociales, se puede entender mejor el contexto cultural y las necesidades de la comunidad objetivo del proyecto.

Capítulo dos

Metodología

2.1. Caracterización

Según Stezano, (2021) establece que la idea de pobreza describe una condición de carencia que conduce a las personas menos privilegiadas a vivir por debajo de los niveles de vida aceptados por la sociedad. En este contexto, se establece el enfoque de la pobreza: por un lado, está la pobreza absoluta que se centra en la idea de que la falta de satisfacción de necesidades básicas, enmarcado aquí las necesidades físicas esenciales para la supervivencia, es lo que se considera pobreza, sin considerar el entorno social. Y, por otro lado, la pobreza relativa que surge de la comparación de los individuos con otros y está vinculada al nivel general de riqueza de la sociedad. Es decir, considera que existe una brecha notoria de desigualdades entre los individuos estableciéndolos como pobres y ricos.

Esta brecha de desigualdades tuvo su inicio entre la primera y segunda guerra mundial en los años de 1914-1945, sin embargo, se establece como inicio de la década de las desigualdades al período de 1930, por ello Bourguignon, (2006), citado en Stezano, (2021). Establece que el enfoque multidimensional económico de la pobreza y la desigualdad, destaca la importancia de considerar las capacidades individuales y las oportunidades más allá de los ingresos. Esta perspectiva sugiere que las medidas de éxito deben evaluar una variedad de dimensiones, como logros educativos, salud, influencia política y propiedad, en lugar de centrarse únicamente en los ingresos económicos. Además, establece que la reducción de la pobreza por ingresos no siempre evita la exclusión social en varios sectores de la población. Por lo tanto, se propone un cambio en el enfoque analítico hacia la dotación y la estructuración de la propiedad como elementos clave para abordar la pobreza y la desigualdad de manera más efectiva. Este enfoque se alinea con la propuesta establecida cuyo objetivo es erradicar la pobreza a través de una educación de calidad.

En la búsqueda constante por promover la inclusión y el desarrollo socioeconómico de comunidades vulnerables, el gobierno ha implementado diversas iniciativas, una de ellas

implementada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), conocido como las Escuelas de Inclusión Económica y Social. Estas escuelas representan un esfuerzo significativo para brindar oportunidades equitativas a aquellos que históricamente han enfrentado barreras para acceder a recursos y herramientas necesarias para su progreso.

A través de esta iniciativa, se busca empoderar a las personas en situación de extrema pobreza mediante la gestión del conocimiento, el fortalecimiento de capacidades y el fomento del espíritu emprendedor. Hasta marzo del 2024, el programa ha capacitado a nivel nacional a un total de 238.719 individuos, con un notable énfasis en la participación femenina, representando 219.145 mujeres y 19.574 hombres MIES, (2019). Esta estrategia integral tiene como objetivo transformar a los beneficiarios en agentes activos de la economía, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad de género.

Dentro de la provincia de Santa Elena, la iniciativa ha capacitado a un total de 8.818 individuos desde abril de 2019 hasta marzo de 2024, según los registros de las Escuelas de Inclusión Económica Fase 1 y 2, (2019). De este grupo, 7.290 son mujeres y 728 son hombres, este número muestra una desigualdad notoria de género en los participantes, disparidad que también se refleja a nivel nacional. Estos beneficiarios están vinculados a diferentes subsidios, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 3

Distribución de Subsidios

<i>Tipo de subsidio</i>	<i># Capacitaciones</i>	<i>% Usuarios</i>
<i>Bono de Desarrollo Humano</i>	6.177	77.04%
<i>Bono Mil Días</i>	1	0.01%
<i>Bono Variable</i>	1.256	15.66%
<i>Mis Mejores Años</i>	224	2.79%
<i>Pensión Toda Una Vida</i>	360	4.49%
<i>Total</i>	8.018	100%

Nota. Tomado de Escuelas de Inclusión Económica Fase 1 y 2, (2019).

Según la entrevista realizada a la Analista de Inclusión Económica Distrital de la Zona 5, ubicada en el apéndice B, detalla que el programa se estructura en tres fases:

Fase 1: Capacitación dedicada al fortalecimiento de la autoestima, educación financiera, marketing y ventas, esta es dictada por el analista encargado con una carga horaria de ocho horas mensuales.

Fase 2: Capacitación técnica proporcionada por aliados institucionales, esta fase es dictada por aliados institucionales y actualmente cuentan con una ONG internacional que da soporte en capacitación de educación financiera, la carga horaria de esta fase es de ocho horas mensuales.

Fase 3: Escuelas paralelas o de empleabilidad, enfocadas en enseñar habilidades adicionales, estipuladas en la Norma Técnica, la carga horaria es de 16 horas.

Se establece que actualmente el Ministerio de Inclusión Económica (MIES), recepta la inscripción mensual de aproximadamente 130 usuarios, los cuales están interesados en realizar el crédito de desarrollo humano (CDH), quienes necesitan como requisito indispensable constar en la planilla del Registro Social siendo beneficiarios del bono, una vez esta base de datos actualizadas pasa a manos del MIES, el usuario debe ir a registrarse con su cédula, un número de celular y una dirección. Una vez inscritos estos son convocados al proceso de capacitación previa a la obtención del crédito de desarrollo humano (CDH) el cual puede ser de carácter individual por un valor de \$600, subsidio equivalente de un año, o de carácter asociativo por el valor de \$1200, subsidio equivalente a dos años, sin embargo, para acceder al segundo, el usuario debe haber accedido a un primer crédito y demostrar la sostenibilidad de su emprendimiento a través del tiempo, solo son 250 los créditos otorgados por este valor mismo que como requisito deben ser capacitados en fase tres con las escuelas paralelas. En algunos casos se realiza la capacitación y en otros no.

Sin embargo, post-pandemia las escuelas de inclusión han enfrentado desafíos significativos debido a la falta de recursos financieros, especialmente para las capacitaciones en fase tres. La austeridad económica que atraviesa el país ha limitado los recursos para soporte y seguimiento continuo de los usuarios para una tercera fase, lo que impide el seguimiento y apoyo continuo de los usuarios, pese a que existe soporte inter-institucional,

no hay personal que fortalezca las habilidades de empleabilidad y de haberlas requieren un costo adicional que los usuarios no pueden permitirse costear.

2.2. Metodología

2.2.1. Enfoque de la investigación

El estudio de las Escuelas de Inclusión Económica y Social del MIES requirió un enfoque cuantitativo. Dada la naturaleza del programa y su impacto en la comunidad, se decidió utilizar este enfoque. Según Hernández et al., (2018), la utilización del enfoque cuantitativo implicó una serie de procesos secuenciales, en los que cada fase siguió a la anterior sin omitir ningún paso, manteniendo un orden riguroso, aunque existió la posibilidad de redefinir las fases. En este proceso, las ideas se delimitaban y se establecían objetivos que luego se fundamentaban mediante una revisión de la literatura. Además, se identificaron variables que fueron analizadas mediante métodos estadísticos.

2.2.2. Tipos de investigación

2.2.2.1. La investigación descriptiva. Se seleccionó este tipo de investigación para analizar las características y necesidades específicas de los beneficiarios del programa en sus diferentes fases. Esto proporcionó una visión detallada de los desafíos y oportunidades que enfrentan, así como de las áreas que requieren atención prioritaria. Según E R. Gay, (1996) citado en Esteban, (2018) en Tipos de investigación: “La investigación descriptiva, comprende la colección de datos para probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos del estudio. Un estudio descriptivo determina e informa los modos de ser de los objetos.” Por otro lado,

2.2.2.2. La investigación explicativa. se consideró fundamental para comprender las causas subyacentes de los resultados observados en el programa. Este enfoque permitirá identificar las variables que influyen en el éxito o fracaso de las intervenciones del MIES, proporcionando información valiosa para mejorar la efectividad del programa en el futuro. La investigación básica explicativa es un nivel más profundo que busca verificar hipótesis causales y descubrir nuevas leyes científico-sociales.

La adopción de la investigación explicativa resultó fundamental, ya que permitió comprender la realidad en la que opera una entidad sin fines de lucro. Este enfoque no solo actúa como un respaldo sólido, sino que también capacita a la organización para llevar a cabo un seguimiento sistemático a través de la planificación y la mejora continua de las capacidades de sus beneficiarios de las escuelas de inclusión. Así, se establece una base robusta para el desarrollo y fortalecimiento de la entidad, asegurando un impacto significativo y sostenido en la comunidad.

2.2.3. Métodos de investigación

Se escogió la metodología deductiva para la investigación, debido a los lineamientos teóricos, principios y modelos generales que permitieron desarrollar conclusiones específicas. El enfoque se presentó ordenado y metódico, comenzando con premisas ampliamente aceptadas y dando lugar a la formulación de las preguntas, que fueron puestas a prueba mediante datos empíricos. Este método partió de conceptos generales para llegar a hipótesis detalladas y verificables (Hernández & al., 2018).

Además, se estableció la necesidad de implementar el método analítico, el cual nos sirvió de base para la aplicación del método comparativo, facilitando la identificación de las relaciones causales entre los indicadores de estudio de las Escuelas de Inclusión. El método comparativo nos llevó desde el punto de partida que inicialmente es el conocimiento general de la realidad de las Escuelas de Inclusión para discernir, conocer y clasificar los elementos esenciales y sus interrelaciones. Lo que brinda un panorama amplio para entender el todo absoluto de la iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica, para comparar las características y factores que influyen en cada una de sus partes (Abreu, 2014).

2.2.4. Técnicas de recolección de datos

Para la investigación actual, se utilizó la encuesta y la entrevista como métodos de recopilación de datos. Estas técnicas permitieron recoger información que posteriormente será sometida a análisis y utilizada en el proceso de toma de decisiones.

2.2.4.1. La encuesta. Para profundizar en la comprensión de la dinámica y efectividad de las Escuelas de Inclusión, se implementó una encuesta dirigida a los beneficiarios del

programa. La misma que fue diseñada meticulosamente y consta de 15 preguntas seleccionadas con cuidado y validadas por expertos en el campo, con el objetivo de capturar una visión integral de la experiencia de los participantes, Ver Apéndice C. A través de esta encuesta, se exploraron varios aspectos, incluyendo la percepción de los servicios ofrecidos por las Escuelas de Inclusión, el impacto en el desarrollo económico y personal de los beneficiarios, así como las necesidades y aspiraciones futuras en términos de capacitación y apoyo, con la finalidad de recopilar datos significativos para el análisis del estudio, ofreciendo una comprensión profunda de la situación de los participantes en las Escuelas de Inclusión.

2.2.4.2.La entrevista. El cuestionario presente en el Apéndice A, está compuesto de 15 preguntas formuladas a la Analista de Inclusión Económica Distrital de la Zona 5. La duración total de la entrevista fue de treinta y tres minutos con cincuenta segundos. Este cuestionario fue diseñado con el propósito de obtener una visión completa de las percepciones y experiencias de los usuarios en las Escuelas de Inclusión en la región. Las respuestas obtenidas proporcionaron valiosa información para enriquecer el análisis sobre la efectividad y la implementación del programa en la comunidad.

2.2.5.Población y Muestra

El presente estudio se enfoca en analizar a un grupo específico de beneficiarios de las Escuelas de Inclusión, específicamente por aquellos que ya han recibido un crédito de carácter asociativo y han sido calificados por la analista distrital a través de las visitas técnicas. Se analizan datos del año 2022, 2023, hasta mayo del 2024 con un total de 313 usuarios de beneficiarios divididos en 27 grupos.

Estas personas, tras ser calificadas, serán objeto de estudio poblacional finito con el fin de obtener una muestra representativa que permita evaluar su nivel de satisfacción con el programa de inclusión económica. Además, se explorarán los aspectos que les gustaría ver fortalecidos y potenciados mediante la intervención de una organización no gubernamental (ONG).

La investigación propone no solo identificar las áreas de mejora del programa gubernamental, sino también diseñar estrategias efectivas de colaboración entre el gobierno

y la sociedad civil, con el objetivo de promover la inclusión y el desarrollo sostenible de las comunidades beneficiarias.

A continuación, se detalla la fórmula:

$$muestra (n) = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 * (N-1) + Z^2 * p * q}$$

N: Población de 313 usuarios

Z: Nivel de confianza de 1.96

p: Probabilidad de éxito del 50%

q: Probabilidad de Fracaso del 50%

e: Margen de error del 5%

$$muestra (n) = \frac{1.96^2 * 0.50 * 0.50 * 313}{0.05^2 * (313-1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$muestra (n) = \frac{(3.84 * 0.50) * (0.50 * 313)}{0.0025 * (312) + (3.84 * 0.25)}$$

$$muestra (n) = \frac{1.92 * 156.5}{0.78 + 0.96}$$

$$muestra (n) = \frac{300.48}{1.74}$$

$$muestra (n) = 172.69$$

Después de aplicar la fórmula de la muestra, se ha determinado que se debe encuestar a 173 beneficiarios que han recibido el crédito de desarrollo humano en las áreas previamente especificadas, estos son los sujetos de estudio en esta investigación. Cada individuo representará un componente esencial para explorar y comprender a fondo la dinámica de la inclusión económica en el contexto de las Escuelas de Inclusión. El análisis detallado de cada caso permitirá identificar patrones, desafíos y oportunidades que contribuyan a fortalecer las iniciativas gubernamentales y la colaboración con organizaciones sin fines de lucro en la búsqueda de un desarrollo equitativo y sostenible para todos los participantes.

2.3. Análisis de los resultados

La investigación contó con dos instrumentos para la recolección de información, a continuación, se presentan los resultados que se obtuvieron tanto en la entrevista realizada a representante del Mies, como los datos recabados en la encuesta que se realizó a 478 beneficiarios del bono de desarrollo humano.

2.3.1 Resultados de la entrevista dirigida a la analista encargada del programa "Escuelas de Inclusión Económica" en la Provincia de Santa Elena

Este es un análisis detallado cualitativo que proporciona una visión integral de los resultados obtenidos a través de la entrevista con la Analista de Inclusión Económica Distrital, sobre el programa "Escuelas de Inclusión Económica" en la provincia de Santa Elena (Apéndice B).

2.3.1.1. Indicador: Proceso de selección de beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH). En primer lugar, los beneficiarios del CDH son seleccionados a través del Registro Social, el cual califica a los posibles acreedores del bono basándose en diversos tipos de subsidios entregados por el Estado. Para acceder al CDH, los beneficiarios deben estar recibiendo el bono. Al solicitar el crédito por primera vez, los únicos requisitos son presentar la cédula de identidad y proporcionar una dirección. Sin embargo, para acceder a créditos subsecuentes, es necesario que los beneficiarios demuestren la sostenibilidad de su emprendimiento presentando facturas de los últimos seis meses.

2.3.1.2. Indicador: Límite de acceso a créditos. Es importante destacar que no existe un límite en el número de veces que los beneficiarios pueden acceder a los créditos. El objetivo del programa es impulsar a los beneficiarios a salir de la pobreza mediante un proceso continuo de capacitación y acceso al crédito. Para acceder a créditos adicionales, los beneficiarios deben demostrar la sostenibilidad de su emprendimiento, asegurando así que el proceso de inclusión económica sea constante y efectivo.

2.3.1.3. Indicador: Tipo de apoyo adicional recibido por los beneficiarios del CDH. Por otro lado, además del crédito, los beneficiarios reciben apoyo adicional de la Dirección de Desarrollo de Mercados. Este apoyo incluye acceso a ferias de emprendimiento

organizadas por el distrito en determinados meses del año. Estas ferias proporcionan espacios gratuitos donde los emprendedores pueden comercializar sus productos, promoviendo así el comercio local. Adicionalmente, se realizan visitas periódicas para evaluar el progreso y las ventas de los emprendimientos, brindando un seguimiento y apoyo continuo que contribuye al éxito de los beneficiarios.

2.3.1.4.Indicador: Enfoque principal del programa "Escuelas de Inclusión Económica". En cuanto al programa "Escuelas de Inclusión Económica", su enfoque principal es fortalecer las capacidades de los beneficiarios de manera integral. Este programa busca mejorar el conocimiento de los grupos vulnerables para que puedan fortalecer sus emprendimientos y, con el apoyo del ministerio, salir de la pobreza.

2.3.1.5.Indicador: Actividades realizadas en las "Escuelas de Inclusión Económica". El programa se estructura en tres fases: Fase 1: Capacitación de 8 horas en temas de motivación, autoestima, educación financiera, marketing y ventas. Fase 2: Capacitación de 8 horas impartida por aliados institucionales, enfocada principalmente en educación financiera. Fase 3: Escuelas paralelas o de empleabilidad, donde se enseña a los beneficiarios habilidades adicionales como la cría de animales, huertos familiares y otras competencias prácticas. Esta fase busca que los beneficiarios aprendan nuevas habilidades que puedan mejorar la rentabilidad de sus negocios.

2.3.1.6.Indicador: Garantía de aplicación del conocimiento adquirido. Para asegurar la aplicación del conocimiento adquirido, se realizan visitas técnicas que evalúan la implementación de las habilidades y conocimientos enseñados. Estas visitas incluyen el análisis de las ventas y la sostenibilidad del emprendimiento.

2.3.1.7.Indicador: Métodos de seguimiento y evaluación de los beneficiarios. El seguimiento se realiza mediante encuestas anuales a una muestra representativa de beneficiarios, analizando el porcentaje de ventas y el conocimiento adquirido. Estas encuestas y visitas técnicas permiten monitorear el progreso de los beneficiarios y ajustar el apoyo según las necesidades identificadas.

2.3.1.8.Indicador: Colaboraciones nacionales e internacionales. El programa cuenta con colaboraciones con organizaciones no gubernamentales, como SAVINCO, que proporciona 16 horas de capacitación mensual en educación financiera a través de un convenio firmado en abril de 2024.

2.3.1.9.Indicador: Desafíos enfrentados en el seguimiento y apoyo continuo. El programa enfrenta desafíos significativos debido a la falta de recursos financieros, especialmente para las capacitaciones en las escuelas paralelas. La austeridad económica post-pandemia ha limitado los recursos para soporte y seguimiento continuo. Aunque se han cumplido las metas anuales, las escuelas paralelas de empleabilidad no lograron capacitar a 250 usuarios en 2023, según el análisis distrital.

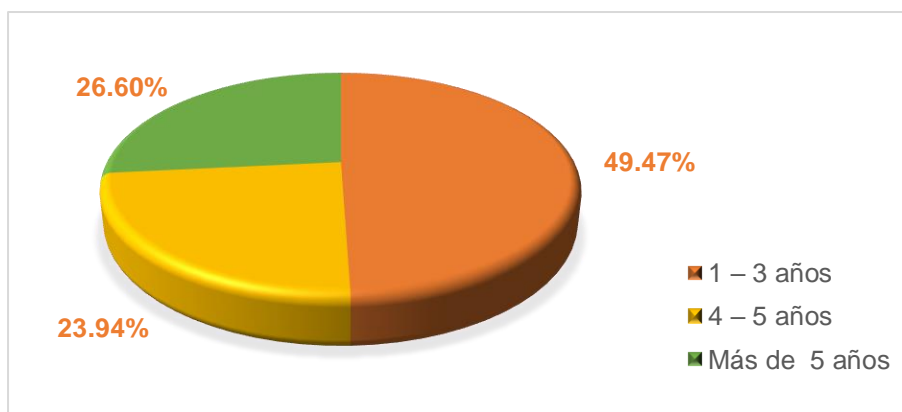
2.3.1.10.Indicador: Tasa de deserción y sus causas. La tasa de deserción del programa es del 5%. Las principales razones incluyen problemas de contractibilidad, desmotivación por estar en la central de riesgo y la percepción de que el crédito está destinado a emprendimientos y no para consumo personal. De 130 personas convocadas, solo 120 son contactadas y 115 obtienen el crédito.

2.4 Resultados de la encuesta realizada a los beneficiarios del programa "Escuelas de Inclusión Económica" en la provincia de Santa Elena 2022-2024.

Para el análisis de los resultados se encuestó a una muestra de la población que actualmente se encuentra con créditos activos de carácter asociativo, se analizó un total de 188 encuestados, 15 usuarios más que lo que indica la muestra, las cuales constan en una base de datos tabulada por cada pregunta, mismas que serán explicadas a continuación.

Indicador 1: Análisis de bono de desarrollo humano.

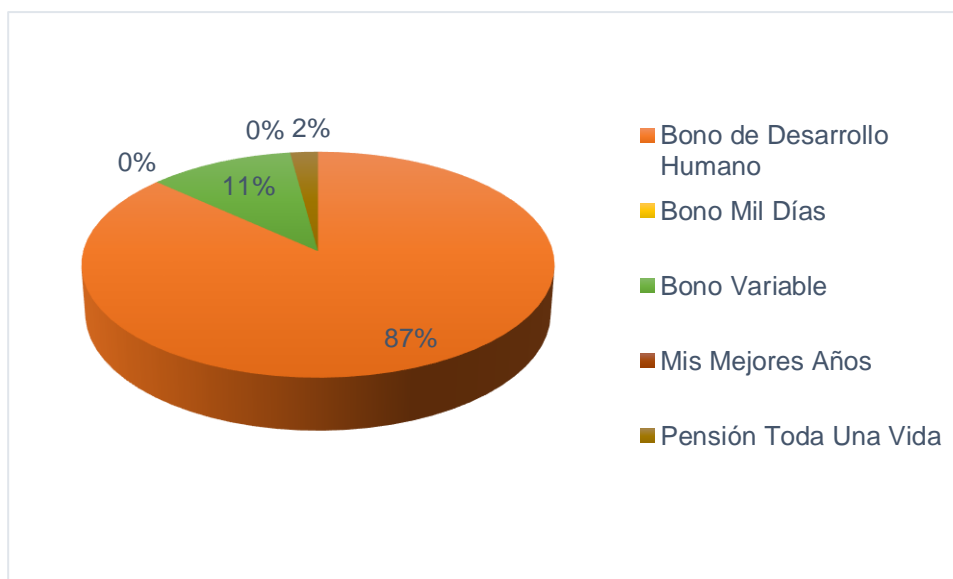
Una de los análisis que se identificó es conocer elementos de tiempo y tipo de bono de desarrollo humano que ha recibido la población de estudio, por ello se idéntica los siguientes resultados.

Figura 4*Tiempo de recibir bono de desarrollo humano**Nota.* Elaboración propia.

La distribución del tiempo de recepción del Bono de Desarrollo Humano muestra que el 49,47% de la población ha estado recibiendo el bono entre 1 y 3 años, lo cual sugiere una incorporación reciente significativa de nuevos miembros al programa. Por otro lado, el 23,94% de la población ha recibido el bono por un periodo de 4 a 5 años, reflejando una experiencia moderada con el programa. Finalmente, el 26,60% ha estado recibiendo el bono por más de 5 años, indicando una retención considerable y una relación prolongada con el programa.

Esta diversidad en la duración de la participación sugiere que el programa está atrayendo continuamente nuevos beneficiarios con un impacto sostenido en aquellos que han estado involucrados a largo plazo. Este patrón sugiere que el programa tiene una mezcla de beneficiarios nuevos y antiguos. Surgiendo la interrogante con respecto a la continuidad de la cuarta parte de los encuestados con un nivel de dependencia o necesidad continua del apoyo económico, lo que invita a realizar un análisis de la evolución de las condiciones económicas de este grupo para entender el impacto del bono a largo plazo.

Además de conocer el tiempo, si analizó el tipo de bono que han recibido, de acuerdo a la siguiente figura.

Figura 5*Tipo de bono que recibe**Nota.* Elaboracion propia.

La mayor parte de la población un 87%, recibe el Bono de Desarrollo Humano \$50 mensuales, lo que indica que este es el tipo de subsidio es más común entre los encuestados. El 11% recibe el Bono Variable, mostrando que una minoría significativa accede a esta otra modalidad de subsidio con una remuneración mensual de \$150. Solo el 2% recibe la Pensión Toda Una Vida con una remuneración mensual de \$100, mientras que no se registraron dentro de la población, beneficiarios del Bono Mil Días ni del programa Mis Mejores Años. Estos resultados sugieren que el Bono de Desarrollo Humano es la principal forma de asistencia en la muestra, con una cobertura mucho más amplia en comparación con otros tipos de bonos. De acuerdo a estos resultados la baja representación de otros tipos de bonos puede reflejar una focalización específica del programa hacia ciertos segmentos de la población, surgen interrogantes con respecto al porcentaje del presupuesto nacional, de ser limitado, puede ser el causante de la repartición del subsidio. Sería relevante explorar si los beneficiarios del Bono Variable y la Pensión Toda Una Vida tienen características o necesidades distintas que justifiquen su inclusión en estos programas específicos.

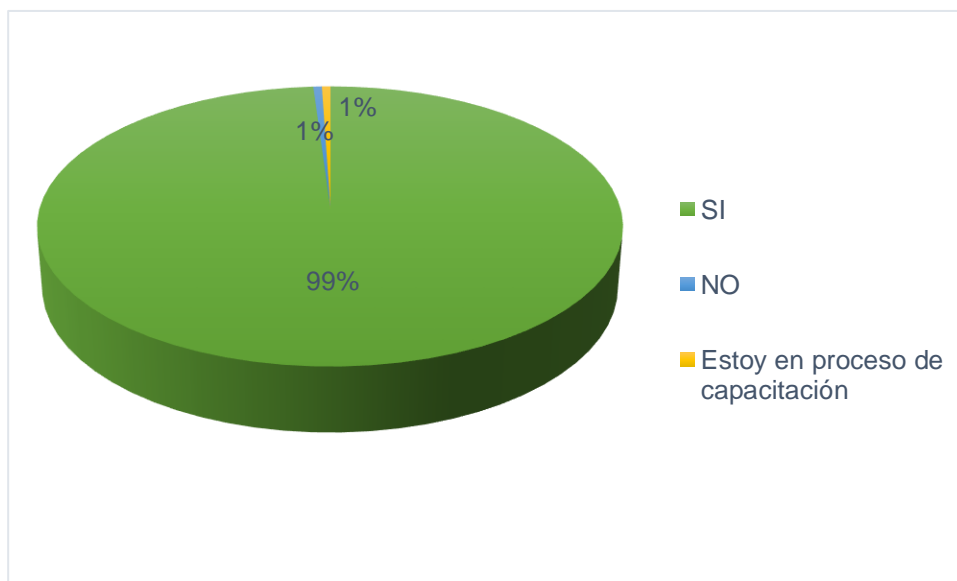
Para determinar el nivel de capacitación y los créditos recibidos se dio apertura al indicador dos donde se evalúan estos criterios, mismos que serán analizado a continuación:

Indicador 2: Créditos y capacitación recibida.

Otro de los elementos que se investigó, es conocer los créditos y que tipo de capacitación han recibido quienes han accedido a este beneficio. Esto se analiza en las siguientes figuras.

Figura 6

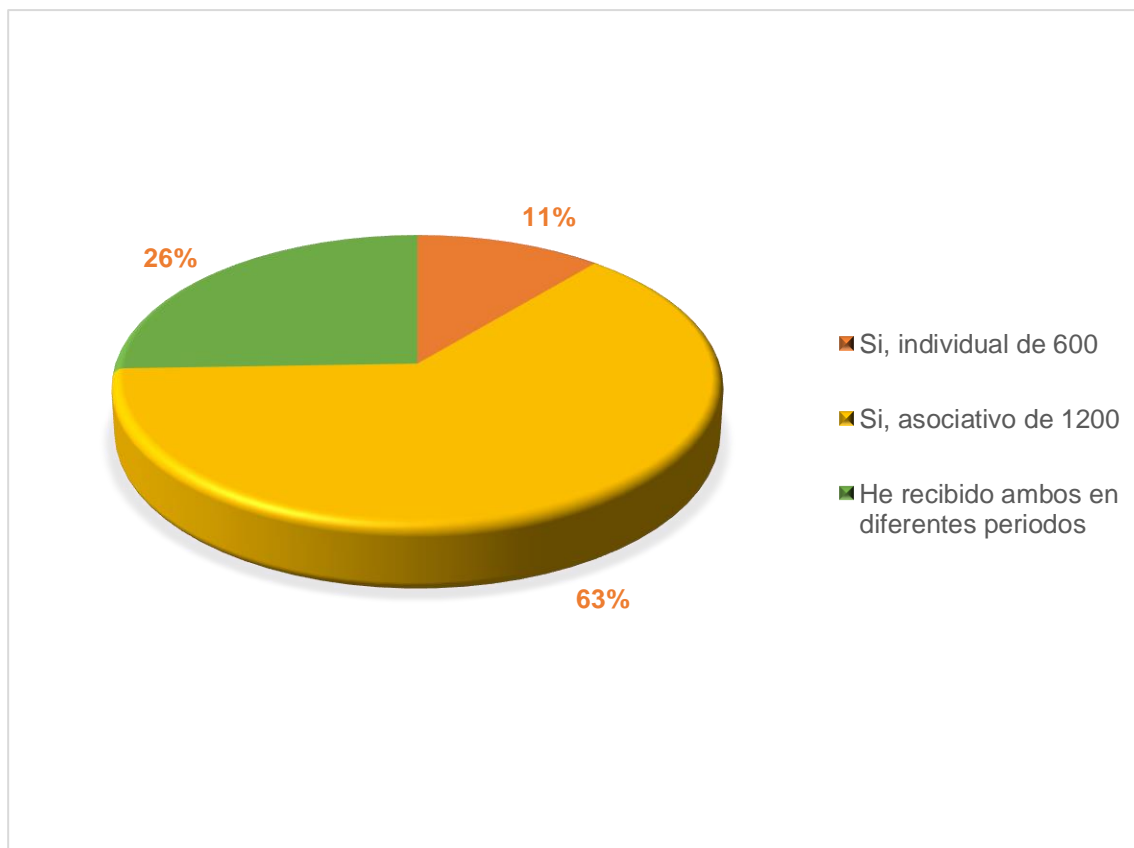
Recepción de capacitación para CDH



Nota. Elaboración propia.

Una mayoría de los encuestados, representando el 98.94%, ha recibido capacitación para acceder a los Créditos de Desarrollo Humano. Solo un 0.53% de los encuestados no ha recibido esta capacitación, y otro 0.53% se encuentra actualmente en proceso de capacitación. Estos datos indican una tasa de participación y finalización de la capacitación excepcionalmente alta entre los beneficiarios del programa.

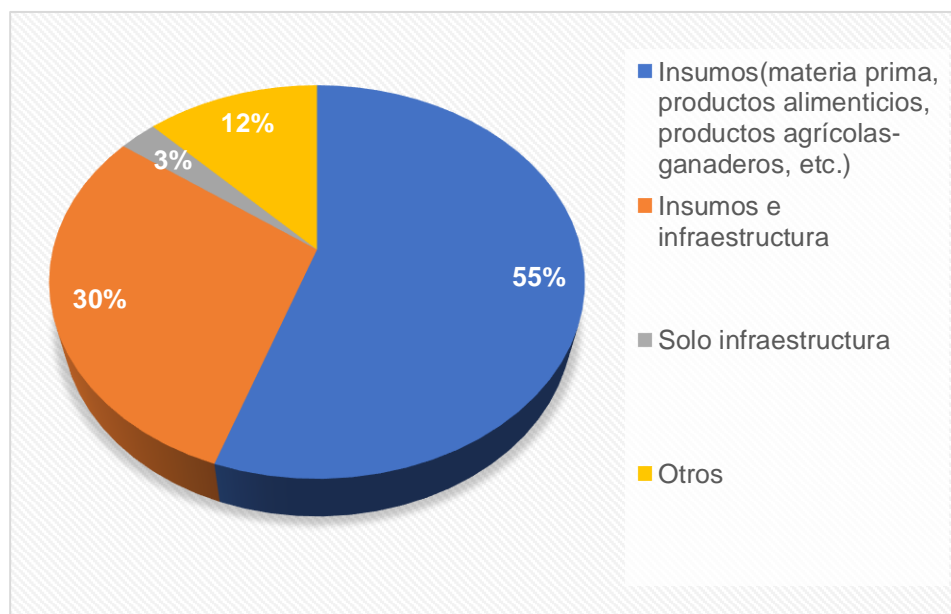
La alta tasa de capacitación refleja un enfoque proactivo del programa en preparar a los beneficiarios para gestionar los créditos. Esto sugiere que el programa no solo proporciona apoyo financiero, sino también herramientas educativas para asegurar el uso efectivo de los recursos. Sin embargo, se debe investigar el impacto de esta capacitación en el éxito de los proyectos financiados, ya que la formación debe traducirse en habilidades prácticas y mejoras reales en los emprendimientos de los beneficiarios para maximizar el beneficio del crédito recibido.

Figura 7*Tipo de crédito recibido*

Nota. Elaboración propia.

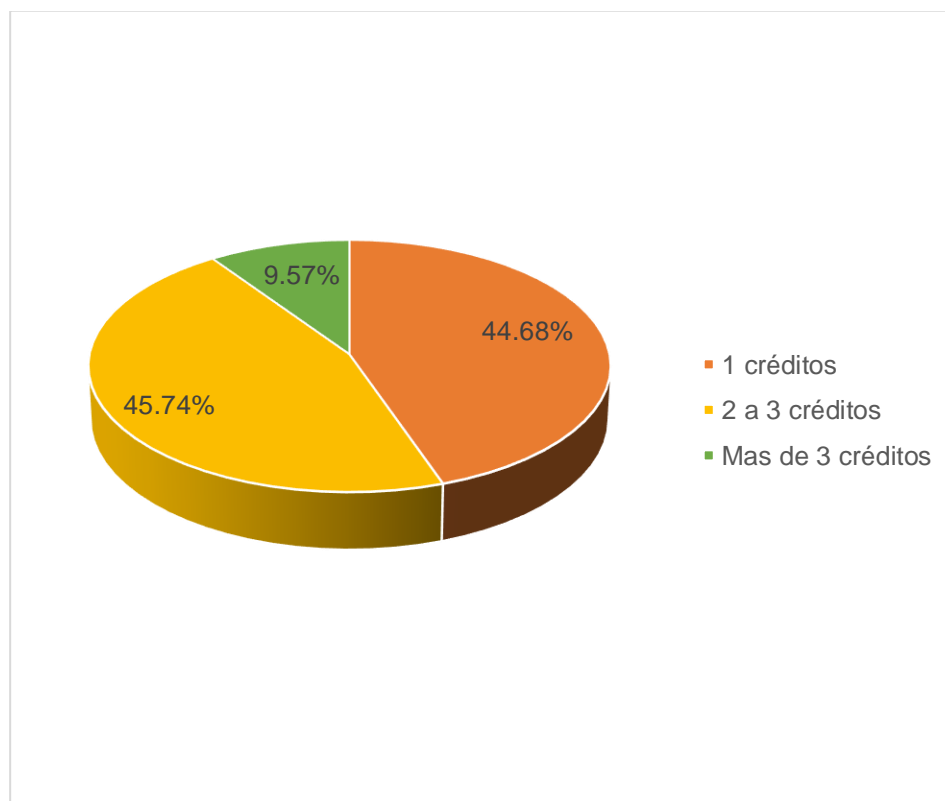
El análisis de los encuestados muestra que, entre los encuestados el acceso a créditos de carácter asociativos, representa un 63.30% del total. Este tipo de crédito sugiere una inclinación hacia proyectos colaborativos, probablemente destinados a fomentar la cooperación y la mitigación de riesgos entre la población. Este enfoque podría ser especialmente beneficioso para fomentar la solidaridad y la integración comunitaria en el desarrollo económico local.

Además, la presencia significativa del 25.53% de la población encuestada que han accedido tanto a créditos individuales como asociativos en diferentes períodos muestra la flexibilidad del programa. Esto muestra la adaptabilidad del Ministerio para atender la variedad de necesidades financieras a lo largo del tiempo, proporcionando a los beneficiarios la oportunidad de aprovechar distintas modalidades de financiamiento según las circunstancias cambiantes de sus proyectos y economías personales.

Figura 8*Uso del crédito recibido**Nota.* Elaboración propia.

El análisis de los datos revela que la mayoría significativa de los encuestados 55.32% ha utilizado el crédito principalmente para adquirir insumos, lo cual subraya su intención de fortalecer y sostener sus actividades productivas de manera inmediata. Esta preferencia indica un enfoque estratégico de la muestra de la población encuestada para mejorar la capacidad productiva y potenciar la sostenibilidad económica a corto plazo. Además, el 29.79% de los encuestados combinó la adquisición de insumos con la mejora de infraestructura, mostrando un equilibrio entre la inversión a corto y largo plazo. Esta estrategia sugiere una visión integral dentro de la muestra de la población encuestada, destinada a fortalecer tanto las operaciones actuales como la preparación para un crecimiento sostenido en el futuro.

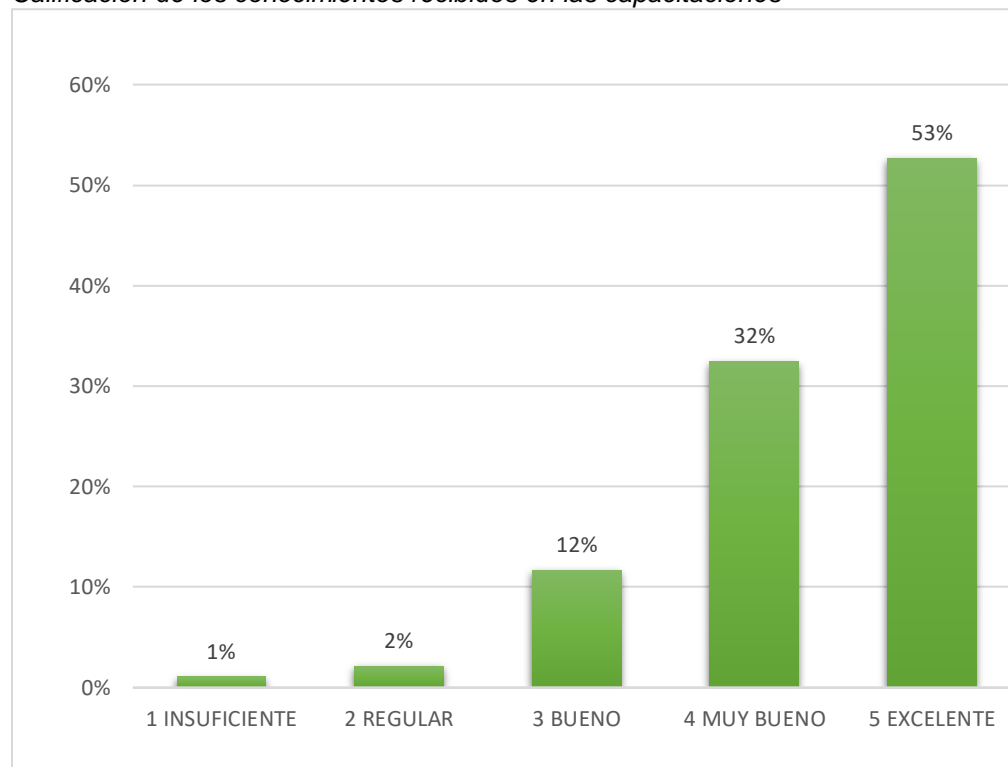
Es fundamental también considerar que el 12.23% de los créditos fueron utilizados para otros fines, que al ser analizados muestra que los encuestados describieron el fin de su negocio como: venta de ropa, tienda, agricultura, cría de pollo entre otros, esto muestra que el crédito contribuye de manera efectiva al desarrollo económico sostenible de la muestra de la población encuestada.

Figura 9*Número de créditos recibidos*

Nota. Elaboración propia.

El análisis de los datos indica que la gran mayoría de los encuestados 90.42% ha recibido entre 1 y 3 créditos hasta la fecha, dividida de la siguiente manera: La mayor parte de la población, 45.74%, ha recibido entre 2 y 3 créditos hasta la fecha, lo que sugiere una tendencia hacia la continuidad en la solicitud de apoyo financiero. Este grupo intermedio podría estar optimizando el uso de los créditos para mantener y expandir sus actividades económicas con mayor eficacia, aprovechando la experiencia previa en la gestión financiera.

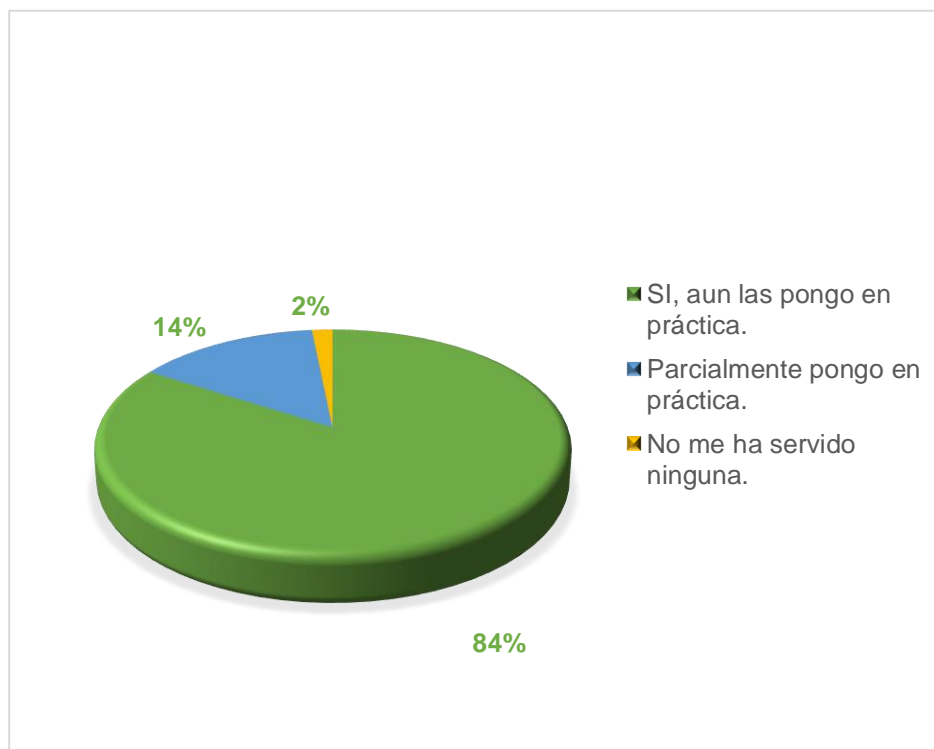
Mientras que un 44.68% de los encuestados ha recibido solamente 1 crédito, indicando que una parte considerable podría estar en etapas iniciales de acceso al financiamiento o que quizás no haya requerido más créditos hasta el momento. Luego tenemos un pequeño porcentaje del 9.57% ha recibido más de 3 créditos, sugiriendo un grupo avanzado en su desarrollo económico que podría requerir un análisis más detallado para entender mejor su progreso y necesidades específicas para mejorar.

Figura 10*Calificación de los conocimientos recibidos en las capacitaciones*

Nota. Elaboración propia.

Los resultados muestran una aceptación mayoritariamente positiva por parte de la muestra de la población encuestada hacia las capacitaciones recibidas. Con un 32.45% de los encuestados calificando los conocimientos recibidos como "Muy Buenos" y un 52.66% de los encuestados los califica como "Excelentes", esto evidencia que la mayoría percibe las capacitaciones como altamente beneficiosas y efectivas para su desarrollo.

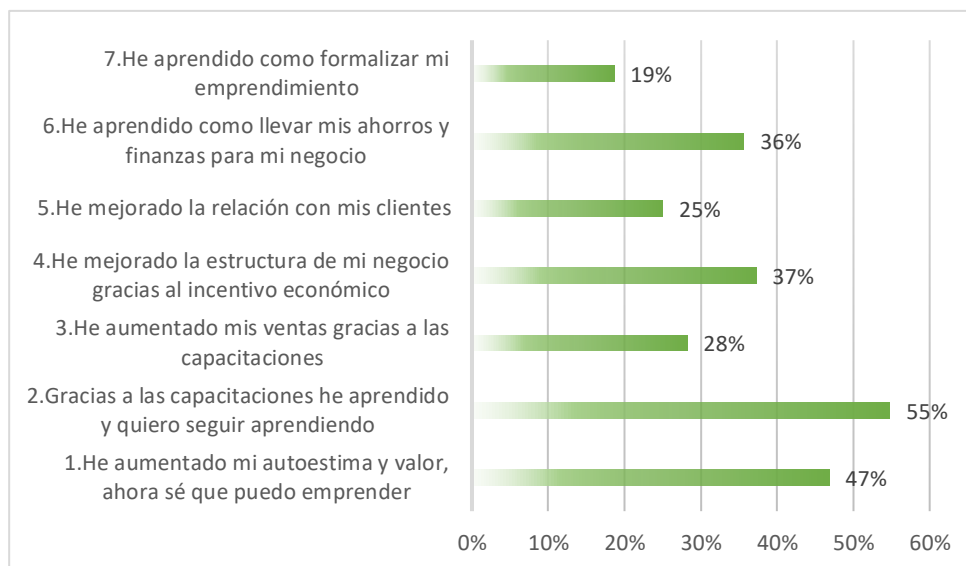
No obstante, la presencia de un pequeño porcentaje que considera la capacitación como "Insuficiente" con un 1.06% o "Regular" con el 2.13%, indica que existen áreas potenciales de mejora. Aquí se debe considerar esencial el análisis individual las razones detrás de estas calificaciones más bajas para ajustar y mejorar continuamente el contenido y la metodología. Esto no solo podría aumentar la satisfacción general de los beneficiarios, sino también optimizar el impacto de las capacitaciones en el éxito a largo plazo del proyecto.

Figura 11*Implementación de habilidades en el emprendimiento*

Nota. Elaboración propia.

Los datos indican que el 84.04% de la población encuestada ha logrado implementar las habilidades adquiridas en sus emprendimientos. Este resultado subraya la efectividad de las capacitaciones en equipar a los beneficiarios con conocimientos prácticos y aplicables, fortaleciendo así sus capacidades empresariales y potenciando sus oportunidades de éxito.

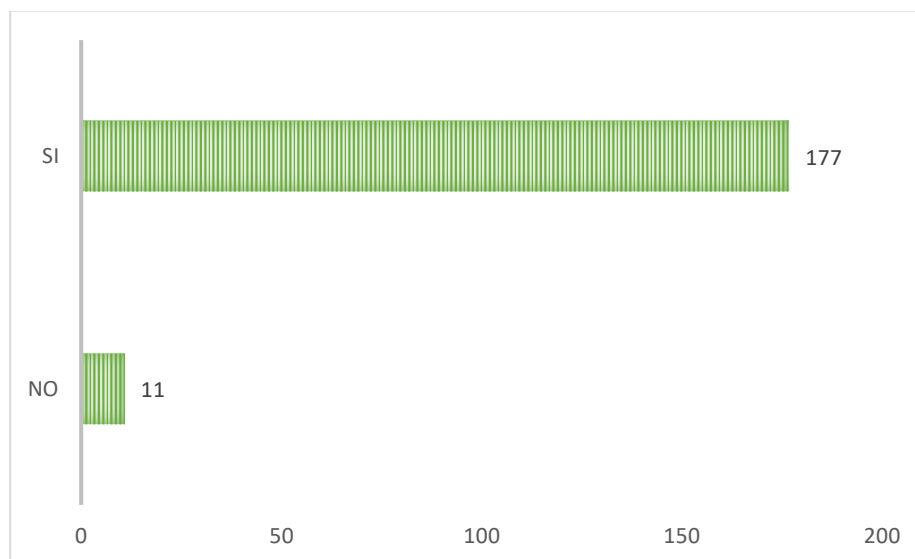
El 14.36% que reporta una implementación parcial también sugiere un impacto positivo significativo, aunque podría indicar áreas donde se podría mejorar el soporte continuo para asegurar una aplicación completa de las habilidades aprendidas. Por otro lado, la minoría del 1.60% que no encuentra útiles las capacitaciones destaca la importancia de identificar las razones detrás de esta percepción para ajustar las estrategias formativas y asegurar que todas las intervenciones educativas sean lo más efectivas posible en el apoyo al desarrollo empresarial de la muestra de la población encuestada.

Figura 12*Cualidades aprendidas en las capacitaciones*

Nota. Elaboración propia.

Del análisis se observa que las tres cualidades más frecuentemente reportadas como mejoradas por los participantes son el deseo de seguir aprendiendo 54.79%, seguido por el aumento de la autoestima y la confianza para emprender 46.81%, y el aprendizaje sobre cómo llevar los ahorros y finanzas para el negocio 35.64%. Estas áreas destacan por su impacto significativo en el desarrollo personal y empresarial de la muestra de la población encuestada, mostrando un fortalecimiento tanto en habilidades técnicas como en actitudes emprendedoras.

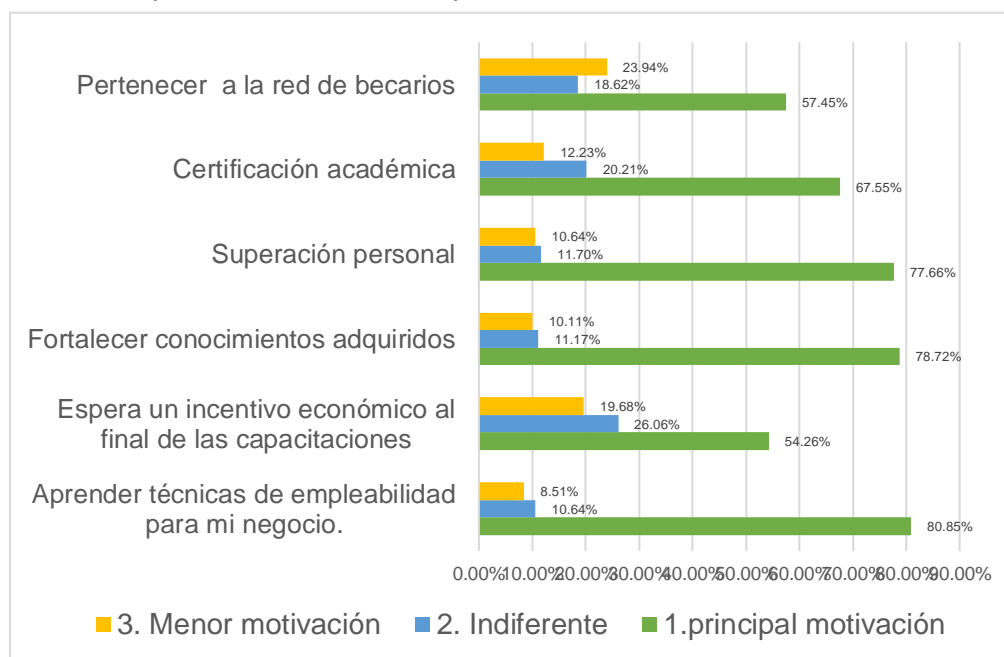
Sin embargo, es importante notar que solo el 18.62% menciona haber aprendido cómo formalizar su emprendimiento, indicando una posible área de mejora en la capacitación sobre aspectos legales y administrativos fundamentales para la estabilidad y el crecimiento empresarial a largo plazo. Además, solo el 25.00% ha mejorado la relación con sus clientes sugiere la necesidad de un enfoque en estrategias de servicio al cliente que puedan potenciar la fidelización y el crecimiento del negocio. Incorporar estas áreas críticas en futuras sesiones de capacitación podría optimizar aún más el impacto positivo del programa, asegurando un desarrollo integral y sostenible de los emprendimientos.

Figura 13*Interés en recibir clases de refuerzo*

Nota. Elaboración propia.

El Indicador 10 muestra un fuerte interés entre los encuestados por recibir clases de refuerzo, con un impresionante 94.15% expresando su disposición para participar. Este alto nivel de interés subraya la percepción compartida de que la educación continua es fundamental para fortalecer y elevar el nivel de sus emprendimientos. Es evidente que los beneficiarios valoran las oportunidades de aprendizaje adicional como un medio efectivo para mejorar sus habilidades empresariales y competitividad en el mercado.

Este indicador nos muestra la realidad y nos ofrece una oportunidad estratégica para las capacitaciones, como es la expansión de las ofertas educativas para cubrir áreas específicas de interés y necesidad, como la formalización empresarial, estrategias avanzadas de ventas, gestión financiera y marketing, podría satisfacer de manera efectiva las demandas identificadas. Al hacerlo, se podría fortalecer significativamente la capacidad empresarial, promoviendo así un crecimiento económico más robusto y sostenible en la población.

Figura 14*Motivación para recibir charlas de capacitación*

Nota. Elaboración propia.

Para analizar el indicador 11, se debe considerar que cada encuestado calificó sus motivaciones hacia las charlas de capacitación en una escala del 1 al 3, indicando que la mayoría de los encuestados tienen como principal motivación para participar en las charlas de capacitación, el deseo de aprender técnicas de empleabilidad para sus negocios, con un 80.85% de los participantes clasificándolo como su principal interés. Esta alta preferencia sugiere un fuerte compromiso por adquirir habilidades prácticas que mejoren la eficiencia y competitividad de los emprendimientos. Asimismo, el 78.72% muestra un significativo interés en fortalecer los conocimientos adquiridos, evidenciando una clara intención de buscar mejoras y desarrollo profesional a través de la educación continua. Seguido de la superación personal, con un 77.66% de los encuestados mostrando interés en mejorar sus habilidades y capacidades personales.

Para optimizar el programa de capacitaciones, es esencial considerar áreas identificadas para fortalecer su efectividad. Aunque el incentivo económico al final de las capacitaciones es relevante para el 54.26% de los encuestados, muestra que es la última de las opciones de motivación, señalando que la mayoría valora más el crecimiento personal y

profesional sobre los beneficios económicos directos. Además, la certificación académica, que fue identificada como la principal motivación para el 67.55%, muestra que la población desea obtener mayor presencia y reconocimiento en el mercado laboral. Por último, el 57.45% identificaron que les interesa pertenecer a la red de apoyo y seguimiento post-capacitación, los interesados en pertenecer a la red de becarios podría potenciar las oportunidades de colaboración y desarrollo continuo entre los participantes. Estas mejoras estratégicas asegurarán que las capacitaciones no solo satisfagan, sino que superen las expectativas y necesidades específicas de la muestra encuestada, maximizando así su impacto positivo.

Indicador 3: Apoyo de entidades externas y preferencias para charlas

Conocido los créditos que han recibido la población, fue importante conocer su preferencia para seguir contando con apoyo para una siguiente etapa con la intervención de una empresa y conocer que temas y horarios estarían dispuesto a recibir.

Figura 15

Interés en recibir apoyo de organismos externos



Nota. Elaboración propia.

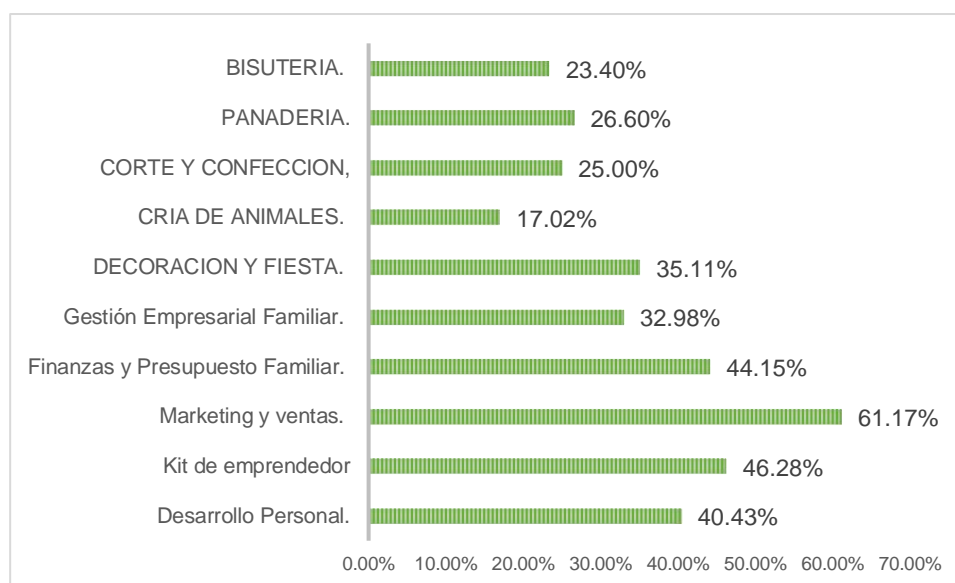
La mayoría de los encuestados, 91.49%, expresó interés en recibir apoyo de organismos externos para las capacitaciones. Este alto nivel de interés indica una disposición significativa hacia la integración de nuevas perspectivas y recursos adicionales que podrían enriquecer las capacitaciones ofrecidas por el Ministerio de Inclusión. Esta situación

representa una valiosa oportunidad para explorar colaboraciones interinstitucionales que no solo diversifiquen, sino que también mejoren la calidad y efectividad de los programas de formación disponibles para la población.

Para optimizar el beneficio de esta colaboración, sería fundamental asegurar que los organismos externos aporten experiencia complementaria y recursos adecuados que fortalezcan las capacidades existentes del Ministerio. Además, establecer procesos claros de coordinación y evaluación garantizaría una integración efectiva del apoyo externo, contribuyendo así al desarrollo integral de los beneficiarios. Esta estrategia no solo ampliaría el espectro de habilidades y conocimientos impartidos, sino que también fortalecería la capacidad del Ministerio para adaptarse de manera dinámica a las necesidades cambiantes de la población beneficiaria.

Figura 16

Temáticas de interés para las clases de refuerzo



Nota. Elaboración propia.

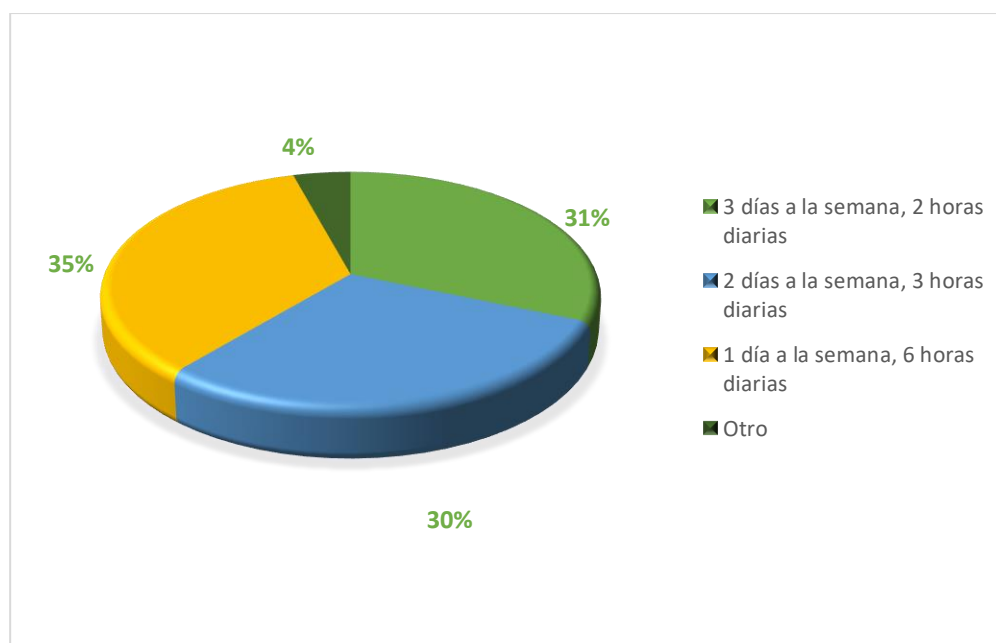
Según los resultados de la encuesta, las temáticas más solicitadas incluyen: Marketing y Ventas, con un 61.17% de preferencia, evidencia un fuerte interés en aprender estrategias efectivas para promocionar y vender productos o servicios dentro de los emprendimientos. El Kit de Emprendedor, seleccionado por el 46.28% de los encuestados, refleja la necesidad percibida de adquirir herramientas esenciales para iniciar y gestionar negocios de manera

efectiva. En tercer lugar, esta las Finanzas y Presupuesto Familiar, elegido por el 44.15%, indica que existe interés por mejorar la gestión financiera tanto a nivel empresarial como personal tema importante para la estabilidad económica dentro de los emprendimientos que en su mayoría son familiares. Po último, se encuentra el Desarrollo Personal, con un 40.43% de preferencia, indica un interés en fortalecer aspectos como la autoconfianza y la gestión emocional, aspectos esenciales para el crecimiento personal y profesional.

Estas prioridades destacadas la importancia de diseñar futuras capacitaciones que sean pertinentes, prácticas y que contribuyan significativamente al desarrollo integral de las capacidades de los participantes del programa.

Figura 17

Horario preferido para las capacitaciones



Nota. Elaboración propia.

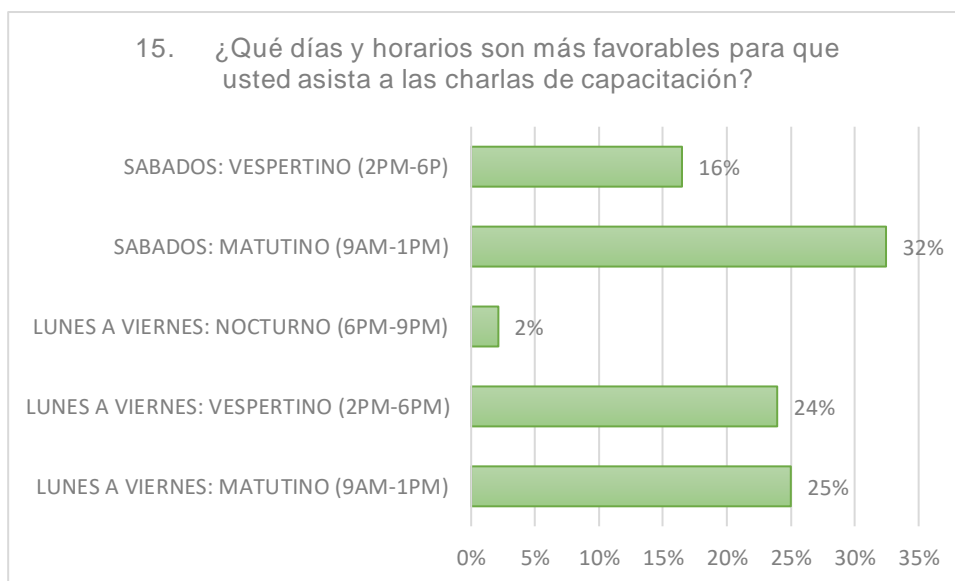
Según los resultados de la encuesta, el horario más popular entre los beneficiarios del programa "Escuelas de inclusión económica fase 1 y fase 2" en la provincia de Santa Elena es 1 día a la semana, con 6 horas diarias, seleccionado por el 34.57% de los encuestados. Este horario permite concentrar el aprendizaje en una sola jornada extensa, lo que podría facilitar una mejor absorción de los contenidos sin interrupciones frecuentes a la rutina diaria.

Las otras opciones también recibieron interés significativo: el horario de 3 días a la semana, con 2 horas diarias, fue preferido por el 31.38%, y el de 2 días a la semana, con 3 horas diarias, por el 29.79%. Estas preferencias reflejan distintas necesidades y disponibilidades entre los participantes, indicando que algunos valoran sesiones más cortas y frecuentes, mientras que otros prefieren sesiones más largas, pero menos frecuentes para optimizar el tiempo dedicado al aprendizaje.

Para mejorar la planificación de las capacitaciones, es importante considerar ofrecer opciones flexibles en los horarios que permitan adaptarse a diversas circunstancias y compromisos personales de los beneficiarios. Además, es crucial utilizar la retroalimentación recibida para ajustar los horarios y asegurar que se maximice la efectividad del programa, garantizando así un aprendizaje más profundo y significativo

Figura 18

Días y horarios favorables para las capacitaciones



Nota. Elaboración propia.

Según la encuesta realizada se observa una clara preferencia por ciertos días y horarios para las capacitaciones. El horario más popular son los sábados por la mañana, elegido por el 32.45% de los encuestados, lo que indica que este periodo es óptimo debido a la disponibilidad de tiempo libre durante el fin de semana, facilitando así una participación más activa y concentrada en las sesiones formativas.

En segundo lugar, tanto los horarios matutinos como vespertinos de lunes a viernes también son apreciados, con un 25.00% y un 23.94% respectivamente. Esto sugiere que muchos beneficiarios tienen flexibilidad para asistir antes o después de sus compromisos diarios, aprovechando las oportunidades de aprendizaje ofrecidas por el programa. Sin embargo, el horario nocturno de lunes a viernes obtuvo la menor preferencia, con solo un 2.13%, posiblemente debido a limitaciones de disponibilidad o preferencias individuales por otros momentos del día.

Para maximizar la asistencia y la efectividad de las capacitaciones, es crucial tomar en cuenta estas preferencias al diseñar el calendario de actividades. Esto implica priorizar los horarios más solicitados, como los sábados por la mañana y las sesiones matutinas y vespertinas durante la semana. Mantener una oferta flexible de horarios garantizará que una mayor cantidad de beneficiarios pueda participar activamente en las charlas de capacitación, optimizando así el impacto y los resultados del programa en la comunidad.

Este capítulo al haber utilizado un enfoque mixto ha permitido un análisis completo del Programa que actualmente tiene el departamento de Inclusión Económica y Social del MIES. El análisis de método cuantitativo permitió tener una perspectiva completa del impacto en la población y los desafíos que enfrenta el programa y los beneficiarios, destacando la importancia que tendría un apoyo continuo y las futuras colaboraciones para superar las limitaciones financieras y asegurar el éxito sostenible de los beneficiarios.

Capítulo tres

Marco Lógico del Proyecto

3.1. Resumen ejecutivo

La presente propuesta tiene como objetivo crear una organización sin fines de lucro que fortalezca las capacidades de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en la provincia de Santa Elena, Ecuador, con el apoyo de Cooperación Internacional. La necesidad de esta propuesta surge como respuesta a la limitación de recursos por parte del Ministerio de Inclusión Económica – MIES y escasos conocimientos por parte de los beneficiarios lo que crea una barrera para que los beneficiarios puedan alcanzar una sostenibilidad económica y un crecimiento personal a través de sus emprendimientos, llevándolos a la dependencia prolongada del subsidio y de pobreza. A esta problemática se atribuye la situación actual de la provincia donde el 34.26% de la población vive en condiciones de extrema pobreza, lo que actualmente supera al promedio nacional de 28%. La propuesta está orientada a los objetivos de desarrollo sostenible en el que destaca el ODS1 erradicación de la pobreza, a través del soporte y seguimiento a las Escuelas de Inclusión-IE, especialmente a los beneficiarios que han cursado fase 1 y fase 2 del proyecto, para que desarrollen y fortalezcan los emprendimientos que ya tienen. Mediante la creación de una entidad sin fines de lucro se busca ser el puente catalizador entre las iniciativas del Ministerio y las necesidades de la población con la ayuda de la cooperación, a través de mentorías, capacitaciones avanzadas, acceso a redes de apoyo y seguimiento continuo, todo con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la economía local y mejorar el bien comunitario de los beneficiarios.

3.2. Contexto y Justificación

3.2.1. Problema a Solucionar

El principal desafío que se pretende abordar con el proyecto es la insuficiencia de recursos y conocimiento que impiden a los beneficiarios de las Escuelas de Inclusión y del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) lograr la sostenibilidad económica y el desarrollo

integral. Las restricciones financieras y el recorte del presupuesto provincial han dificultado la contratación de personal especializado y la realización de un seguimiento exhaustivo de los usuarios, ampliando la brecha de transferencias y limitando el impacto positivo del programa.

Muchos beneficiarios no han podido cumplir completamente con los requisitos para obtener el crédito de carácter asociativo debido a la falta de apoyo y seguimiento en la fase 3 de las Escuelas de Inclusión. Este déficit en la capacitación y el seguimiento impide que los beneficiarios desarrollen emprendimientos sostenibles y se consoliden económicamente. Sin el apoyo necesario, los beneficiarios no pueden superar las barreras iniciales para establecer negocios exitosos, perpetuando así el ciclo de pobreza.

Preguntas orientadoras integradas:

¿Cómo han influido las charlas de capacitación a los beneficiarios y en la sostenibilidad de sus emprendimientos, qué porcentaje busca continuar su formación y en que áreas?

¿Existe la necesidad de establecer una organización que soporte las iniciativas de las Escuelas de Inclusión Económica en Santa Elena, y en qué medida podría esta organización mejorar la falta de ayuda y seguimiento a de los beneficiarios?

3.2.2. Justificación del Proyecto

La creación de una organización sin fines de lucro es esencial para abordar las brechas identificadas y fortalecer las habilidades sociales y económicas de los beneficiarios de las Escuelas de Inclusión y del CDH en Santa Elena. Este proyecto busca mitigar la falta de recursos y conocimientos que enfrenta la institución, mediante la atracción de cooperación internacional, alineándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS,(2023).

La situación de pobreza en Santa Elena y las limitaciones de los programas existentes señalan la necesidad de una intervención adicional. Es aquí donde se presenta la propuesta como un agente catalizador para abordar de forma integral los desafíos que enfrentan las Escuelas de Inclusión y los requerimientos de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano. A través de la colaboración con aliados estratégicos que compartan los objetivos del proyecto, se busca crear un impacto.

El proyecto no solo busca proporcionar capacitación avanzada, mentoría y acceso a recursos financieros, sino también establecer redes de apoyo empresarial. Estas medidas están diseñadas para fomentar la reactivación económica y social de la provincia. Con este enfoque, se espera generar empleo, fortalecer la economía local y mejorar el bienestar comunitario.

La visión a largo plazo del proyecto es transformar pequeños emprendimientos en empresas sostenibles, creando un impacto positivo y duradero en la provincia. Al movilizar recursos internacionales y establecer alianzas estratégicas, para promover un desarrollo económico sostenible y colaborativo, adaptándose a los futuros desafíos y mejorando significativamente la calidad de vida de los beneficiarios del BDH.

Dentro de la comunidad el proyecto aspira a consolidar un ecosistema emprendedor robusto que facilite la inclusión económica y social, contribuyendo a un futuro próspero y sostenible para todos los habitantes de Santa Elena.

3.2.3.Situación Actual

En la actualidad, muchas personas en Ecuador se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica. En la provincia de Santa Elena, el 34.26% de la población vive en pobreza, un porcentaje significativamente mayor que el promedio nacional del 28%. Santa Elena tiene una población de 385,735 habitantes y abarca una superficie de 3,762.8 km². Según el censo del INEC, (2010) el nivel promedio de educación es de 8.8 años entre personas de 24 años o más, lo cual indica un bajo nivel educativo que afecta la capacidad de la población para generar ingresos sostenibles.

La falta de poder adquisitivo y de educación limita la capacidad para la creación de ideas innovadoras y el emprendimiento formal, elementos esenciales para superar la pobreza. A pesar de los esfuerzos del gobierno, la situación sigue siendo crítica. Una de las iniciativas gubernamentales para mitigar la pobreza son las escuelas de inclusión económica, diseñadas para capacitar a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano-(BDH) y facilitarles el acceso al Crédito de Desarrollo Humano-(CDH).

Sin embargo, estas escuelas enfrentan desafíos significativos a nivel provincial debido a limitaciones presupuestarias. Para el año 2024, el 4.36% del presupuesto estatal, equivalente a USD 1,548.91 millones, se destinó a los subsidios de desarrollo social a nivel nacional. A pesar de esta asignación, existe una lista de espera de más de 500,000 personas que aún no han recibido el subsidio de transferencia monetaria necesario para cubrir sus necesidades básicas. Además, el país enfrenta un período de restricciones financieras que agrava aún más la situación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024, pág. 10), cifras que repercuten directamente a la provincia de Santa Elena.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social-(MIES) enfrenta grandes desafíos dentro de la provincia, para contratar personal especializado que cubra las necesidades de los usuarios dentro de sus escuelas de empleabilidad. Esta falta de personal impide implementar iniciativas que potencien los emprendimientos de los beneficiarios, dejando una brecha significativa en la capacitación y el seguimiento necesario para asegurar la sostenibilidad de los proyectos económicos.

3.2.4. Beneficiarios

Beneficiarios directos: 250 usuarios de la población con Emprendimientos exitosos ya constituidos, (estos usuarios serán determinados una vez culminada fase 1 y 2 de las escuelas de Inclusión Económica -IE, los usuarios serán determinados por la analista de IE una vez finalizadas las primeras fases de capacitación).

Beneficiarios indirectos: 250 familias que aprenderán a fortalecer sus emprendimientos, familiares que recibirán la remuneración por el trabajo ejecutado y las comunidades donde se ejecutarán los emprendimientos, incentivando el comercio y la participación activa.

3.2.5. Duración del proyecto

El tiempo de ejecución de la propuesta es de 9 meses en total, considerando un plazo de 3 meses de contestación de socios cooperantes, plazo que podría extenderse hasta máximo un año, hasta la puesta en marcha del programa.

3.3. Objetivos

3.3.1. Objetivo General

Diseñar una propuesta para la creación de una organización sin fines de lucro para el fortalecimiento de capacidades de las “Escuelas de Inclusión fase 1 y fase 2” de los beneficiarios del Bono de desarrollo humano en la provincia de Santa Elena, con apoyo de cooperación internacional.

3.3.2. Objetivos Específicos

OE1. Conocer el estado actual de beneficiarios que han recibido el Crédito de Desarrollo Humano-CDH.

OE2. Identificar estrategias y acciones para la creación de una organización sin fines de lucro, para el fortalecimiento de las capacidades de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano-CDH con el apoyo de Cooperación internacional.

3.4. Proceso y organización de las ONG sin fines de lucro

3.4.1. Planificación de capacitaciones y seguimiento de la propuesta

En concordancia con el primer objetivo específico, a continuación, se proponen las siguientes planificaciones para su cumplimiento:

Tabla 4

Seguimiento objetivo específico 1

Objetivo	Estrategias	Acciones	Indicadores	Tiempo
OE1. Conocer el estado actual de beneficiarios que han recibido el Crédito de Desarrollo Humano-CDH.	1.1. Realizar encuestas y entrevistas a los beneficiarios.	1.1. Diseñar y distribuir encuestas. 1.1. Realizar entrevistas focalizadas.	1.1. Número de encuestas completadas. 1.1. Número de entrevistas realizadas.	1 meses
	1.2. Revisar bases de datos oficiales y estudios previos sobre los beneficiarios del CDH.	1.1. Revisar bases de datos oficiales y estudios previos que ha realizado el MIES a los beneficiarios del CDH.	1.2. Informe de análisis de datos comparativos.	1 mes

--	--	--	--	--

Nota. Elaboración propia.

La planificación del Objetivo Específico 2 continúa con el mismo enfoque detallado anteriormente, con el propósito de asegurar un seguimiento efectivo y eficiente de la propuesta. Se presentan las estrategias y acciones propuestas para alcanzar el segundo objetivo específico.

Tabla 5

Seguimiento objetivo específico 2

Objetivo	Estrategias	Acciones	Indicadores	Tiempo
OE2. Identificar estrategias y acciones para la creación de una organización sin fines de lucro, para el fortalecimiento de las capacidades de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano-CDH con el apoyo de Cooperación internacional.	2.1. Revisar la legislación y normativa vigente en Ecuador.	2.2.1. Realizar un análisis detallado de la normativa vigente. 2.2.2. Recopilar y organizar la información obtenida.	2.2.1.1. Listado de requerimientos legales. 2.2.2.1. Informe de normativa vigente.	
	2.2. Formular un programa de capacitaciones para beneficiarios de CDH	2.3.2. Identificar temáticas que han recibido los beneficiarios del CDH. 2.3.3. Identificar temáticas de interés. 2.3.4. Identificar horarios y disponibilidad de beneficiarios. 2.3.5. Diseñar el programa de capacitación	- Informe de temáticas y horario de beneficiarios - Programa de capacitación diseñado con la validación de al menos 3 expertos. - Validación y ajustes realizados.	2mes

		<p>con módulos específicos a las necesidades de los beneficiarios del CDH.</p> <p>2.3.6. Validar el programa con expertos y hacer ajustes necesarios.</p>		
	<p>2.3. Identificar Proyectos en los que la cooperación internacional haya invertido, relacionado al programa de capacitación para los beneficiarios de CDH.</p>	<p>2.3.7. Investigar y recopilar información sobre organizaciones y entidades de cooperación internacional dentro de la provincia.</p> <p>2.3.8. Revisar bases de datos y plataformas de convocatorias internacionales</p> <p>2.3.9. Monitorear convocatorias abiertas.</p>	<p>Crear una Base de datos de posibles fuentes de financiamiento. Número de convocatorias identificadas.</p>	2 meses
	<p>2.4. Generar alianzas con ONG e instituciones privadas para Cooperación Internacional</p>	<p>2.4.1. Conocer y enlistar ONG que apoyan en Ecuador.</p> <p>2.4.2. Convocatorias de apoyo social para capacitaciones.</p>	<p>Base de datos de ONG e instituciones privadas</p>	3mes

Nota. Elaboración propia.

3.4.2.Descripción de estrategias

OE1. Conocer el estado actual de beneficiarios que han recibido el CDH.

Los beneficiarios a través de la encuesta de satisfacción realizada, Apéndice C, establecen que las charlas de capacitación les ha servido para su vida diaria, un 80,04% de los participantes aun pone en práctica las habilidades aprendidas. Resaltando la importancia de estos programas, el 57.79% expresa que ha mejorado sus habilidades y quiere seguir aprendiendo. Además, destacan mejoras en el autoestima y valor en los participantes. Dentro de los participantes el 94.15% tiene el deseo de seguir aprendiendo, reforzar los conocimientos para ser aplicados en sus emprendimientos y llevarlos a otro nivel. Dentro de la población de estudio, se determinó que el 63,30% ha recibido un crédito de carácter asociativo, lo que se debe de tener en cuenta, pues esta población deberá esperar 2 años para poder acceder nuevamente al procedo de capacitaciones, trazando un plazo para recibir los programas de capacitación dirigidos.

OE2. Identificar estrategias y acciones para la creación de una organización sin fines de lucro.

2.1. Revisar la legislación y normativa vigente en Ecuador

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2023) es responsable de registrar organizaciones sin fines de lucro mediante una solicitud fundamentada presentada por una persona natural o jurídica. Según el artículo 10 del Decreto Ejecutivo No. 193 (2017), las fundaciones pueden ser constituidas por uno o más fundadores con el objetivo de promover el bienestar común, incluyendo actividades sociales, culturales, educacionales, ambientales, deportivas, filantrópicas y de beneficencia pública.

Para constituir una corporación o fundación, se requiere presentar los siguientes documentos al MIES (2023):

- I. Solicitud dirigida al/a ministro/a.
- II. Acta de Asamblea General Constitutiva, firmada por todos los fundadores (dos ejemplares).
- III. Estatuto (dos ejemplares).

- IV. Declaración Juramentada para acreditar patrimonio (firmada por todos los fundadores).

El Decreto Ejecutivo No. 193 (2017) también establece que el acta de Asamblea General Constitutiva debe incluir:

- I. Nombre de la organización.
- II. Datos completos de los miembros fundadores.
- III. Voluntad de constituir la organización.
- IV. Fines y objetivos generales.
- V. Nómina de la directiva provisional.
- VI. Datos de la persona responsable del trámite de legalización.
- VII. Estatutos aprobados por la asamblea.
- VIII. Domicilio de la organización en proceso de aprobación.

Además, los estatutos deben regular aspectos como denominación, ámbito de acción, domicilio, estructura organizacional, derechos y obligaciones de los miembros, elección de dignidades, patrimonio, convocatorias a asambleas, inclusión de miembros, reforma de estatutos, solución de controversias, y disolución y liquidación.

El MIES también especifica que una fundación puede ser establecida por una persona, mientras que una corporación requiere al menos cinco personas, según el Decreto Ejecutivo No 193, 2017.

2.2. Formular un programa de capacitaciones para beneficiarios de CDH

A partir de los cinco temas más destacados en las encuestas realizadas, Apéndice C, se propone el siguiente programa de capacitación para los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano - CDH.

Tabla 6

Propuesta para syllabus de 5 módulos

1. Marketing y Ventas (61,17%)
Duración: 5 semanas (30 horas)

Objetivo: Desarrollar estrategias de marketing y ventas efectivas para emprendimientos locales, diferenciación en el mercado y uso de redes sociales para promoción

Contenido:

Semana 1: Estrategias de marketing digital para emprendimientos locales (6 horas)

Semana 2: Desarrollo de una marca personal (6 horas)

Semana 3: Técnicas de ventas efectivas y negociación (6 horas)

Semana 4: Uso de redes sociales para promocionar el negocio (6 horas)

Semana 5: Taller práctico: Implementación de un plan de marketing y ventas (6 horas)

2. HABILIDADES EMPRESARIALES (46.28%)

Duración: 5 semanas (30 horas)

Objetivo: Proveer a los participantes con las normativas, reglamentos y habilidades necesarias para impulsar sus emprendimientos, incluyendo la estructuración de planes de negocios y acceso a información bancaria. Contenido:

Semana 1: Kit de emprendedor: Normativas y reglamentos (6 horas)

Semana 2: Acceso a información bancaria (6 horas)

Semana 3: Estructuración de un plan de negocios (6 horas)

Semana 4: Acceso a créditos financieros en instituciones bancarias (6 horas)

Semana 5: Taller práctico: Creación y presentación de un plan de negocios (6 horas)

3. Finanzas y Presupuesto Familiar (44,15%)

Duración: 4 semanas (24 horas)

Objetivo: Enseñar a los participantes a gestionar ingresos y gastos, planificar financieramente a largo plazo, y manejar deudas y créditos de manera responsable. Contenido:

Semana 1: Presupuesto familiar y empresarial (6 horas)

Semana 2: Planificación financiera a largo plazo (6 horas)

Semana 3: Gestión de deudas y créditos (6 horas)

Semana 4: Protección financiera familiar (6 horas)

4. DESARROLLO PERSONAL (40,43%)

Duración: 4 semanas (24 horas)

Objetivo: Mejorar la gestión del tiempo, desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, manejar el estrés y la presión, y mejorar la comunicación efectiva en el ámbito empresarial.

Contenido:

Semana 1: Gestión del tiempo y organización personal (6 horas)

Semana 2: Desarrollo de habilidades de liderazgo y trabajo en equipo (6 horas)

Semana 3: Manejo del estrés y la presión en el ámbito empresarial (6 horas)

Semana 4: Comunicación efectiva (6 horas)

5. DECORACION Y FIESTA (35.11%)

Duración: 4 semanas (24 horas)

Objetivo: Proveer a los participantes con habilidades y conocimientos básicos en decoración y organización de eventos, desde la selección y combinación de elementos decorativos hasta la planificación y ejecución de eventos memorables.

Contenido:

Semana 1: Conceptos básicos de decoración y técnicas de diseño (6 horas)

Semana 2: Selección y combinación de elementos decorativos (6 horas)

Semana 3: Planificación de eventos (6 horas)

Semana 4: Ejecución de eventos memorables (6 horas)

Nota. Elaboración propia.

Los módulos están propuestos para ser ejecutados en 6 horas semanales que según los beneficiarios encuestados, señalan que sus horarios de preferencia son los sábados matutinos en una sola jornada y de Lunes a viernes, vespertino 2 horas diarias por tres días a la semana.

2.3. Identificar Proyectos en los que la cooperación internacional haya invertido, relacionado al programa de capacitación para los beneficiarios de CDH

Se llevó a cabo un mapeo en la página oficial de la Cancillería para identificar los principales proyectos de cooperación que han intervenido en la provincia en los últimos cinco años, específicamente en la modalidad de financiamiento no reembolsable. Entre estos se destacan cinco proyectos patrocinados por los siguientes actores:

Tabla 7

Cooperación en la Provincia de Santa Elena – Ecuador, en proyectos a fines para el estudio

Proyecto y Tiempo de ejecución	País u Organismo Cooperante	Macro-sector de Intervención	Fuente de Cooperación	Monto Total de Cooperación del Proyecto (USD)
Esp1075 - desarrollo de alternativas productivas y oportunidades de negocios en un entorno de bosque seco, territorio demostrativo cereza-bellavista (provincia de santa Elena) (Cancilleria.gob.ec, 2019-2022).	<p><i>Entidad Cooperante</i> Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID (España)</p> <p><i>Entidad Canalizadora</i> Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID (España)</p> <p><i>Entidad Ejecutora</i> Fundación Heifer Ecuador (Ecuador)</p> <p>Fundación Heifer Ecuador (Ecuador)</p>	Fomento a la producción Administración agricultura, ganadería y pesca	Bilateral	\$ 1,171,800.00

<p>Uk0011 - programa: empoderamiento económico juvenil (Cancillería.gob.ec, 2018-2023)</p>	<p><i>Entidad cooperante</i> Plan internacional inc. (Estados Unidos de América) Plan internacional inc. (Estados Unidos de América)</p> <p><i>Entidad canalizadora</i> Plan internacional inc. (Estados Unidos de América)</p> <p><i>Entidad ejecutora</i> Plan internacional inc. (Estados Unidos de América)</p>	<p>Social talento humano Becas (proyectos de investigación y becas)</p> <p>Desarrollo rural (protección social y familiar)</p>	<p>ONG extranjera registrada</p>	<p>\$. 13,539,015.00</p>
<p>Usa1335 - proyecto de promoción y educación para la nutrición infantil de acuerdo con la estrategia nutrición acción - desnutrición cero del ministerio de salud pública de Ecuador: Antoncito, salinas, santa Elena (Cancillería.gob.ec, 2018-2022)</p>	<p><i>Entidad cooperante</i> -Fundación internacional para la promoción de la salud (Estados Unidos de América) -Fundación internacional para la promoción de la salud - FIMRC (Estados Unidos de América)</p> <p><i>Entidad canalizadora</i> Fundación internacional para la promoción de la salud - FIMRC (Estados Unidos de América)</p> <p><i>Entidad ejecutora</i> -Fundación internacional para la promoción de la salud (Estados Unidos de América) -Fundación internacional para la promoción de la salud - FIMRC (Estados Unidos de América)</p>	<p>Social: Primer nivel de atención (salud)</p>	<p>Multidón antes</p>	<p>\$. 43,000.00</p>
<p>Esp1117 - desarrollo económico y atención a grupos vulnerables (Cancillería.gob.ec, 2021-2023).</p>	<p><i>Entidad cooperante</i> Diputación de Barcelona (España)</p> <p><i>Entidad canalizadora</i> Diputación de Barcelona (España)</p> <p><i>Entidad ejecutora</i> Consortio de gobiernos provinciales del Ecuador - congope (Ecuador)</p>	<p>FOMENTO A LA PRODUCCIÓN / SOCIAL Administración fomento a la producción (fomento a la producción)</p> <p>Inclusión social (protección)</p>	<p>Descentralizada.</p>	<p>\$. 125,279.00</p>

		social y familiar)		
Uk0009 - programa: liderazgo (Cancilleria.gob.ec , 2018-2024)	<p><i>Entidad cooperante:</i> -Plan internacional inc. (Estados Unidos de América)</p> <p><i>Entidad canalizadora</i> -Plan internacional inc. Estados Unidos de América)</p> <p><i>Entidad ejecutora</i> -Plan internacional inc. (Estados Unidos de América) -Fundación Terranueva (ecuador)</p>	<p>Protección Social y Familiar.</p> <p>Atención adolescent e jóvenes</p> <p>Desarrollo rural</p> <p>Equidad de genero</p> <p>Inclusión social</p>	Multidon antes	\$. 14,798,036.00

Nota. Información obtenida de la (Cancilleria.gob.ec, 2023).

Dentro de los actores involucrados en proyectos de cooperación internacional en la provincia de santa Elena, se destaca en la lista a Plan Internacional INC, (2023).

Para obtener apoyo de *Plan Internacional*, es fundamental que el proyecto esté alineado con las áreas en las que la organización trabaja, tales como educación, protección infantil, igualdad de género o desarrollo comunitario. El primer paso es preparar una propuesta detallada que explique claramente el problema a abordar, los objetivos del proyecto, el plan de acción, el presupuesto necesario y los resultados esperados. Es importante incluir datos y evidencia que respalden la necesidad y relevancia del proyecto.

A continuación, se debe localizar la oficina de Plan Internacional en Ecuador, en la provincia de Santa Elena se encuentra una oficina entre calle Manabí y Olmedo esquina. Se recomendable contactar a la oficina local para recibir orientación sobre el proceso de presentación de la solicitud, de no existir cercanía a las oficinas, se puede enviar el requerimiento a través de los canales de comunicación como sus redes sociales. La propuesta debe enviarse siguiendo las directrices específicas proporcionadas por la organización.

Una vez enviada la propuesta, Plan Internacional procederá a revisarla y podría solicitar información adicional. Es importante mantenerse en contacto con la oficina y seguir las instrucciones durante el proceso de evaluación. Si se recibe apoyo, la Organización sin

fines de lucro deberá cumplir con los requisitos de reporte, que incluyen la presentación de informes periódicos sobre el progreso del proyecto y el uso de los fondos.

2.4. Generar alianzas con ONG e instituciones privadas para Cooperación Internacional

- *Fundación Heifer Ecuador*: La organización que gestione las actividades de los beneficiarios del CDH debe buscar alianzas estratégicas con Fundación Heifer, ya que posee la experiencia de en restauración forestal y negocios rurales sostenibles, puede ser una guía valiosa, además pueden ofrecer recursos y capacitaciones, ayudando a las familias a mejorar sus habilidades en agropecuaria y en bioemprendimientos, lo que a su vez mejora sus ingresos y calidad de vida. Colaborar con Heifer también puede abrir las puertas a redes de apoyo y financiamiento, asegurando que las actividades sean sostenibles a largo plazo. Al compartir objetivos comunes de desarrollo sostenible y apoyo comunitario, esta alianza puede tener un impacto positivo en la comunidad, beneficiando a más familias y asegurando proyectos duraderos y efectivos (heifer-ecuador.org, 2022).
- *La Fundación Internacional para la Promoción de la Salud - FIMRC, (2022)*, se considera un aliado estratégico para la nueva organización, ya que brinda acceso a experiencia y recursos valiosos. Esta alianza ayudará a mejorar tanto la gestión como la calidad de los servicios para los beneficiarios del CDH. Aunque la nueva fundación puede aportar charlas sobre salud, el verdadero valor de la colaboración se encuentra en el intercambio de talento humano. En 2020, por ejemplo, Anconcito se benefició de la participación de voluntarios, profesionales y estudiantes de Estados Unidos, quienes trabajaron en los distintos clubes y programas de la fundación. A pesar de las restricciones sanitarias, este intercambio fortaleció la experiencia mediante prácticas probadas y capacitación especializada. Las charlas de FIMRC ofrecerán herramientas útiles para enfrentar desafíos específicos y promover buenas prácticas, fortaleciendo así el impacto positivo y duradero en la comunidad.

3.5. Resultados Esperados

A continuación, se presenta en una tabla los resultados esperados en las diferentes fases de la propuesta:

Tabla 8

Resultados esperados de las 4 fases de la propuesta

Fase 1: Conocer el estado actual de beneficiarios que han recibido el CDH.
Encuestas y entrevistas a los beneficiarios finalizadas en un 100% al término de los dos primeros meses inicio de la propuesta.
Al finalizar la revisión de la base de datos del MIES sobre los beneficiarios del CDH, se espera que al finalizar los 2 primeros meses se obtenga el informe de análisis de datos comparativos.
Fase 2: Creación de la ONG
Al término del primer mes, se espera tener el conocimiento necesario para la creación de la ONG.
Se estima que, al término de la primera semana de la propuesta, se concretará las reuniones con los expertos legales para levantamiento de actas, el tiempo de duración de la constitución será de 2 meses.
Se espera que para la primera semana del tercer mes se encuentre el informe de la normativa vigente y el listado de los requerimientos necesarios para continuar con la gestión de la constitución legal al 100% de la ONG sin fines de lucro.
Fase 3: Diseño del programa
Se espera que al tercer mes se ejecute la identificación de temáticas y horarios que mejor se adapten a las necesidades de los beneficiarios con base a los resultados de las encuestas y entrevistas. Se espera contar con el programa finalizado al 100% y validado por los expertos al finalizar el cuarto mes.
Fase 4: Identificación de convocatorias
Una vez identificado el programa que se va a ejecutar se espera que al quinto mes, se empiece a crear la base de datos con las posibles convocatorias que se adapten a la línea de ejecución del proyecto, y durante los dos meses de investigación, actualización semanal de las convocatorias.
Al término del sexto mes se espera haber postulado al 100% a las diferentes convocatorias seleccionadas dentro de la base de datos, y al término del noveno mes se espera obtener resultados positivos en un 20% de las convocatorias.

Nota. Elaboración propia.

Se esperan cumplir con los resultados una vez puesta en marcha la ejecución de la propuesta.

3.6.Cronograma

		Economía, Ciencias Sociales o Sociología, Estadística o Matemáticas. O carreras a fines)		
1.2.1. Aplicación de encuestas.		pago de alquiler de oficina + serv. Agua potable	\$ 250,00	materiales de oficina
		internet	\$ 40,00	
		Planilla de luz	\$ 30,00	
2.1. Redactar y registrar los estatutos, establecer la forma legal y estructura operativa de la Organización.	redactar el manual de la estructura organizacional y los estatutos de la organización (15 días)	1 persona	\$ 500,00	recursos humanos
		pago de alquiler de oficina + serv. Agua potable	\$ 250,00	materiales de oficina
		internet	\$ 40,00	
		Planilla de luz	\$ 30,00	
2.2. registrar legalmente la organización. Establecer Estructura Financiera, se requiere abrir una cuenta bancaria exclusiva para la organización	registrar legalmente la organización	Abogado	\$ 1.500,00	recursos humanos
	apertura de la cuenta bancaria (1 día)	acargo del gerente general de la fundacion	\$ 300,00	otros
2.3. configurar un sistema de contabilidad, registro claro y preciso de los ingresos y gastos.	sistema de contabilidad (10 días)	sistema financiero	\$ 500,00	otros
3. Elaboración de los 5 modulos del programa de capacitación	1. Módulos de: alfabetización, habilidades laborales, desarrollo personal, educación financiera. desarrollo del Programa 1 meses	3 especialistas para la elaboracion de los modulos(perfil/ejemplo: Egresados o artesanos en el area de: gastronomía, contabilidad, etc según las necesidades de los entrevistados)	\$ 1.500,00	recursos humanos

		pago de alquiler de oficina + serv. Agua potable	\$ 250,00	materiales de oficina
		internet	\$ 40,00	
		Planilla de luz	\$ 30,00	
4.1 revisión de bases de datos de convocatorias	4.1. Actividades ejecutadas en 1 mes, presupuesto (sujeto a cambios según intervención)	1 persona capacitada para elaboración de base de datos perfil/ejemplo: académico, graduado en Ciencias de la Computación o Ingeniería de Software, Economía, Ciencias Sociales o Sociología, Estadística o Matemáticas, o carreras a fines)	\$ 500,00	recursos humanos
4.2 Elaboración de una base de datos.	4.2. revisión de datos y elaboración de base de datos	1 persona capacitada para tabulación de datos perfil/ejemplo: académico, graduado en Ciencias de la Computación o Ingeniería de Software, Economía, Ciencias Sociales o Sociología, Estadística o Matemáticas, o carreras a fines)	\$ 500,00	recursos humanos
4.3 Elaboración del proyecto dirigido a la ONG seleccionada	4.3. elaboración del plan de cooperación internacional	1 persona capacitada para la elaboración del proyecto perfil/ejemplo: académico, graduado en Ciencias de la Computación o Ingeniería de Software, Economía, Ciencias Sociales o Sociología, Estadística o Matemáticas, o carreras a fines)	\$ 800,00	recursos humanos
		pago de alquiler de oficina + serv. Agua potable	\$ 250,00	materiales de oficina

		internet	\$ 40,00	
		Planilla de luz	\$ 30,00	
	Total inversion para ejecucion de la propuesta		\$	8.720,00

Nota. Elaboración propia.

Para la ejecución de la propuesta en sus cuatro fases iniciales que figura hasta la postulación de las convocatorias requiere una inversión de \$8720 dolares amaricanos. Que están distribuidos en los siguientes rubros:

Tabla 11

Rubros

Rubro	Monto (en dólares)
Recursos humanos	\$ 6.600,00
Materiales de Oficina	\$ 1.280,00
Oficina local	\$ -
Otros	\$ 840,00
TOTAL	\$ 8.720,00

Nota. Elaboración propia.

En los rubros destaca la inversión en talento humano con un 75% del presupuesto destinado para asegurar el personal idóneo para realizar las diferentes actividades de la propuesta, un 15% destinado a los materiales de oficina y gastos de la misma y un 10% destinada al finaciamiento de cuentas bancarias y aporte al sistema financiero.

3.8. Plan de contingencia Supuestos y Riesgos

Se describe a continuación el plan de contingencia considerando los supuestos y riesgos que pueden surgir dentro de la ejecución de la propuesta, en caso de un escenario desfavorable.

Tabla 12

Supuestos y riesgos

Supuestos	Riesgos	Contingencia
Se asume que los beneficiarios del CDH están dispuestos a participar en las encuestas y entrevistas	En caso de no existir predisposición de los beneficiarios a contestar las encuestas o las entrevistas, esto afecta a la recolección de datos.	Por ello se debe implementar estrategias de comunicación que permitan establecer contacto por los distintos canales de comunicación para aumentar la

		participación de los beneficiarios.
Se asume que existe el acceso a las bases de datos oficiales del MIES y a los estudios previos de los beneficiarios del CDH	Puede existir retrasos o barreras de acceso a la información oficial y a los estudios por parte del ministerio. Lo que ocasionaría retrasos en la planificación.	Se podría evitar si existen acuerdos formales con la institución, además se debe explorar datos de fuentes alternativas que nos de una perspectiva, para no retrasar el proyecto.
Se asume que existe el apoyo y disponibilidad para colaborar con los expertos legales en temas de creación de ONG.	Puede existir retrasos con respecto a los procedimientos burocráticos o falta por parte de los expertos legales, lo que retrase la constitución de la ONG.	Para asegurar un buen servicio, se debe mantener contacto continuo con los expertos legales y preparar la documentación necesaria con anticipación, para evitar retrasos en el proceso.
Se asume que las normativas y las legislación vigente en el país no cambiara en el periodo de ejecución de la propuesta.	Pueden existir cambios en las normativas y la legislación vigente que podrían interferir en la creación del funcionamiento de las ONG,	Para evitar cambios inesperados se debe mantener informado de los posibles cambios en la constitución y ajustar el proyecto de ser necesario.
Se espera que la cooperación internacional y el apoyo de otras ONG y la empresa privada genere alianzas de apoyo en la búsqueda de convocatorias.	Puede existir dificultad para establecer alianzas con socios cooperantes o las entidades sin fines de lucro, la empresa privada, contacto deficiente o nulo.	Se debe identificar los múltiples socios y preparar una propuesta sólida que atraiga la atención de la mayor cantidad de cooperantes y destaque el beneficio para la población beneficiaria.
Se asume que existirá financiamiento a través de la captación mediante las convocatorias y se crearan lazos para ejecutar el programas una vez terminada la propuesta.	Las convocatorias podrían demorar más del plazo propuesto, además de que podría existir retrasos en el desembolso de los fondos o no proporcionar el financiamiento esperado.	Se debe considerar diversificar las fuentes de financiamiento e incluir para la ejecución del proyecto un plan de contingencia que permita recaudar los fondos necesarios en caso de tener contratiempos para conseguir el financiamiento, como realizar ferias, eventos privados, recepción de donaciones.

Dentro del cuadro se detallan posibles problemas que pueden surgir en la ejecución de la propuesta, cada supuesto es una condición que se espera que se cumpla para que el proyecto sea exitoso. Pero a su vez se identificó los riesgos que tiene cada supuesto, considerando el lado negativo de cada condición, lo que puede afectar negativamente la ejecución y es por ello que se plantea posibles soluciones para tener en cuenta en caso de que se deba afrontar los riesgos, lo que permitirá anticiparse a los problemas y asegurar la propuesta.

Conclusiones

Se concluye que los beneficiarios se han favorecido con las charlas de capacitación ejecutadas en las escuelas de Inclusión, permitiéndoles empoderarse y tomar acción por sus familias. El proceso de las capacitaciones es una base fundamental para la ejecución y sustento de sus emprendimientos. Sin embargo, los beneficiarios manifiestan la necesidad de seguir aprendiendo y fortaleciendo estas capacidades. El 77,66% busca la superación personal y el 80,85% quiere aprender técnicas de empleabilidad para sus negocios.

Se concluye que existe la necesidad de crear una organización sin fines de lucro que brinde soporte las iniciativas de las escuelas de Inclusión Económica en la provincia de Santa Elena. El objetivo de esta organización es potenciar las capacidades de los beneficiarios que califican para un crédito de carácter asociativo, dar soporte continuo, maximizando el esfuerzo de las iniciativas de la institución a cargo. Los datos muestran que el 26.60% lleva recibiendo el bono por más de 5 años y solo el 2% es beneficiaria de la Pensión Toda Una Vida, lo que destaca una dependencia al subsidio del Bono de Desarrollo Humano, el cual el 87% de los participantes lo recibe. Estos resultados impulsan a la iniciativa a dar seguimiento exhaustivo a los beneficiarios para mejorar sus condiciones de vida y cerrar la brecha de transferencias.

Recomendaciones

Se recomienda que una vez ejecutadas las cuatro fases de la propuesta, se realice una propuesta de un plan piloto que abarque la muestra de la población encuestada. Con el objetivo de medir el impacto que tiene la iniciativa del MIES y como este proyecto puede cambiar.

También se sugiere elaborar un plan de seguimiento continuo que permita evaluar constantemente las necesidades de los beneficiarios, con el objetivo de brindar un servicio de calidad y fomentar la mejora continua.

Referencias

- Cancilleria.gob.ec. (2018-2022). Usa1335 - proyecto de promoción y educación para la nutrición infantil de acuerdo con la estrategia nutrición acción - desnutrición cero del ministerio de salud pública de ecuador: Antoncito, salinas, santa elena. Recuperado el 25 de 01 de 24, de Uk0011 - programa: empoderamiento económico juvenil
- Abreu, J. L. (2014). *El Método de la Investigación*. Recuperado el 6 de 1 de 2023, de In.run/cr4xv
- Agencia peruana de cooperacion internacional - APCI. (2010). *Diccionario, glosario y terminos*. Lima. Recuperado el 6 de 1 de 2024, de In.run/603aL
- Álvarez, S. (2012). *Una introduccion a la cooperación internacional al desarrollo*. REDUR, Honduras. Recuperado el 01 de 2024
- Arcos, C., & Palomeque, E. (1997). El mito al debate, Las ONG en Ecuador. *1ra Edicion*, 159. doi:9978-04-
- BizlatinHub. (30 de 01 de 2023). *¿Qué ONGs trabajan en Ecuador?* Recuperado el 28 de 12 de 2023, de Hub%.
- Bourguignon, F. (2006). "From income to endowments: the difficult task of expanding the income poverty". (D. G. Kanbur, Ed.) *Stanford University Press*. Recuperado el 20 de 04 de 2024
- Cancilleria.gob.ec. (2018-2023). Uk0011 - programa: empoderamiento económico juvenil. Recuperado el 25 de 01 de 24, de Uk0011 - programa: empoderamiento económico juvenil
- Cancilleria.gob.ec. (2018-2024). Uk0009 - programa: liderazgo. Recuperado el 25 de 01 de 24, de Esp1117 - desarrollo económico y atención a grupos vulnerables.
- Cancilleria.gob.ec. (2019-2022). Esp1075 - desarrollo de alternativas productivas y oportunidades de negocios en un entorno de bosque seco, territorio demostrativo cereza-bellavista (provincia de santa Elena). Recuperado el 25 de 01 de 24, de <http://app.cancilleria.gob.ec/mapa/#>

Cancilleria.gob.ec. (2021-2023). Esp1117 - desarrollo económico y atención a grupos vulnerables. Recuperado el 25 de 01 de 24, de Esp1117 - desarrollo económico y atención a grupos vulnerables.

CEPAL. (2023). *CEPAL.ORG*. Obtenido de In.run/xc-UA

CEPAL ODS 1. (2022). *CEPAL.ORG*. Obtenido de In.run/oYiwL

CEPAL ODS 4. (2022). *CEPAL.ORG*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/ods4_c1900792_web_0.pdf

CEPAL ODS 8. (2022). *CEPAL.ORG*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/ods8_c1900795_press_0.pdf

Decreto Ejecutivo No 193 . (Octubre de 2017). Decreto Ejecutivo No 193 de octubre de 2017. Ecuador.

Diccionario de la Real Academia Española. (s.f.). (Vigésima Segunda Edición.).

Esteban, N. T. (2018). *Tipos de investigacion*. Universidad Santo Domingo de Guzmán. Recuperado el 6 de 1 de 2024, de In.run/yQp1a

FIMRC, F. I. (2022). Resumen de Actividades. Recuperado el 20 de 07 de 2024, de In.run/lkJFf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. (2019). Recuperado el 29 de 12 de 2023, de In.run/MZ7SH

Giraldo, L., & all. (06 de 06 de 2022). Análisis Pestel y su incidencia sobre la planeación estratégica: una aproximación en tiempos de COVID- 19. *Semillas del Saber - Edición especial*, 137-148. Obtenido de In.run/0BxUV

heifer-ecuador.org. (2022). Restauración Forestal en Santa Elena. Recuperado el 30 de 01 de 24, de In.run/cteB3

Hernández, & al. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. 714. doi:ISBN: 978-1-4562-6096-5

INEC. (2010). *Resultados del censo 2010 de población y vivienda en el Ecuador, fascículo provincial Santelena*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Recuperado el 30 de noviembre de 2023, de In.run/l-dE6

- Junta de Beneficencia de Guayaquil. (2022). *Quiénes somos*. Recuperado el 28 de 12 de 2023, de [ln.run/SIOZU](#)
- LOEPS. (10 de MAYO de 2011). Ley Organica de Economía Popular y Solidaria. ECUADOR.
- Martínez, D., & all. (2017). *¿Cómo funciona el Bono de Desarrollo Humano?* Nota Técnica, Banco Interamericano de Desarrollo, División de Protección Social y Salud, Ecuador. Recuperado el 28 de 12 de 2023, de [ln.run/JxUJT](#)
- MIES. (Enero de 2019). Norma Técnica de Inclusión Económica y Movilidad Social. ECUADOR.
- MIES. (2022). *PLAN SECTORIAL 2022-2025*. QUITO.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (Febrero de 2024). Subsidios, Proforma Presupuesto General del Estado 2024. Recuperado el 22 de 5 de 2024, de [ln.run/1Ki3k](#)
- Ministerio de Inclusión Económica y social - MIES. (2023). *Requisitos para Corporaciones y Fundaciones*. Recuperado el 29 de 12 de 2023, de [ln.run/pVq0U](#)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2021). *¿Qué tipos de bonos y pensiones entrega el MIES?* Recuperado el 31 de 12 de 2023, de [ln.run/1iesH](#)
- Ministerio de Inclusion Economica y Social. (2024). *Inclusion.gob*. Obtenido de [ln.run/m1kvs](#)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES. (2019). *Escuelas de Inclusión Económica Fase 1 y 2*. Recuperado el 20 de 04 de 2024, de [Creditos de Desarrollo Humano, Consulta de Datos Estadísticos Interactivos.: ln.run/9pAcY](#)
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana - MREMH. (2019). *Guía de Normas y Prácticas para el Funcionamiento de las Organizaciones No Gubernamentales - Ong Extranjeras en el Ecuador*. Recuperado el 29 de 12 de 2023, de [ln.run/IYcPr](#)
- Perero-Perero, J. A. (2020). *Crédito de Desarrollo Humano: Análisis de los Aspectos Económico y Financiero del Crédito*. Universidad Estatal Península de Santa Elena. Recuperado el 29 de 12 de 2023, de [ln.run/STD3J](#)
- Plan Internacional INC. (2023). *PAgina web*. Obtenido de [ln.run/9pvfr](#)
- Ponce Talancón, H. (2006). La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de. *Contribuciones a la Economía*.

- Rogers, P. (2014). Síntesis metodológicas, La teoría del cambio. *Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF*. Recuperado el 19 de 01 de 2024, de [ln.run/-23g-](#)
- Sarli, R. R. (2015). *Análisis FODA : una herramienta necesaria*. Obtenido de Biblioteca Digital (UNCu): [ln.run/VCTgr](#)
- Sarli, R., & all. (2015). Análisis foda. Una herramienta necesaria. *Actualizaciones, volumen 9. n 1*. Recuperado el 01 de 2024, de [ln.run/QzM3B](#)
- SEPS. (2022). *PLAN ESTRATEGICO 2022-2025 SUPERINTENDENCIA EPS*.
- Sorj, B. (2007). ¿Pueden las ONG reemplazar al Estado? Sociedad civil y Estado en América Latina. *NUEVA SOCIEDAD, No 210*. Obtenido de [ln.run/xb2ys](#)
- Stezano, F. (2021). *Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado el 20 de 04 de 2024, de [ln.run/mITBL](#)
- Subsecretaria de cooperación internacional. (2019). *Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable 2017-2021*. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Quito-Ecuador. Recuperado el 05 de 01 de 2024, de [ln.run/qp7_V](#)

Apéndice

Apéndice A. Modelo de Entrevista

Entrevista con la Analista de Inclusión Económica Distrital de Santa Elena	
Fecha	
Cargo	
Institución	
Objetivo	
Tiempo laborando en el área de Inclusión Económica.	

Indicador: Selección de Beneficiarios y Acceso a Créditos.

1. ¿Cómo se seleccionan a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo humano (CDH) y qué criterios se tienen en cuenta?

2. Actualmente, ¿existe un límite de veces para que los usuarios puedan acceder a los créditos? Si es así, ¿podría explicar su respuesta a detalle?

Indicador: Apoyo a los Beneficiarios.

3. ¿Qué tipo de apoyo adicional reciben los beneficiarios del crédito de desarrollo humano además del propio crédito?

Indicador: Actividades en las "Escuelas de Inclusión Económica".

4. ¿Cuál es el enfoque principal del programa "Escuelas de inclusión económica fase 1 y fase 2"?

5. ¿Qué actividades se llevan a cabo en las "Escuelas de inclusión económica"? ¿Podría describir brevemente el programa?

6. ¿Cómo se garantiza que los conocimientos adquiridos en las escuelas se apliquen efectivamente en la vida cotidiana de los beneficiarios?

Indicador: Evaluación de Impacto y Seguimiento.

7. ¿Qué indicadores o métricas se utilizan para evaluar el impacto del programa en los beneficiarios?

8. ¿Cómo se realiza el seguimiento y la evaluación de los beneficiarios después de completar las "Escuelas de inclusión económica"?

Indicador: Colaboración Nacional o Internacional.

9. ¿Hay colaboraciones actuales con organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales que respalden o brinden recursos adicionales al programa?

10. De existir un organismo nacional o internacional que quiera trabajar con ustedes colaborativamente en unos años, ¿estaría dispuesto a darle apertura y de qué manera?

Indicador: Desafíos.

11. En su experiencia, ¿cuáles son los desafíos que enfrenta el programa en términos de seguimiento y apoyo continuo a los beneficiarios?

Preguntas Adicionales

12. **Tasa de retención del subsidio:** ¿Existe algún motivo por el cual los beneficiarios del Bono dejen de percibir el subsidio?

13. **Interacción con otros sistemas financieros:** Si algún beneficiario accede a un crédito con una institución de la banca privada, ¿puede ser motivo para la eliminación del subsidio?

14. **Barreras de acceso a créditos:** ¿Cuáles considera usted son los principales temores de los beneficiarios del bono para no acceder a los créditos de Inclusión Económica?

15. **Tasa de deserción y sus causas:** ¿Conoce las razones en los diferentes escenarios por los cuales una vez que los usuarios inscritos en las escuelas de inclusión reciben la formación, desertan del programa?

Apéndice B. Resultado de la Entrevista

Entrevista con la Analista de Inclusión Económica Distrital de Santa Elena	
Fecha	2 mayo 2024
Cargo	Analista de Inclusión Económica Distrital.
Institución	Ministerio de Inclusión Económica.
Objetivo	Obtener información sobre el manejo y seguimiento del programa "Escuelas de inclusión económica fase 1 y fase 2" en la provincia de Santa Elena, específicamente en relación con los beneficiarios del crédito de desarrollo humano(CDH).
Tiempo laborando en el área de Inclusión Económica.	5ª años

Indicador: Selección de Beneficiarios y Acceso a Créditos:

1. ¿Cómo se seleccionan a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo humano (CDH) y qué criterios se tienen en cuenta?

Los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) son seleccionados a través del Registro Social, que califica a los posibles acreedores del bono en función de diversos tipos de subsidios entregados por el Estado. Para acceder al CDH, los beneficiarios deben estar recibiendo el bono. La primera vez que se solicite el crédito, el único requisito es presentar la cédula de identidad y proporcionar una dirección. Sin embargo, para acceder a créditos subsecuentes, deben demostrar que han sostenido su emprendimiento

2. Actualmente, ¿existe un límite de veces para que los usuarios puedan acceder a los créditos? Si es así, ¿podría explicar su respuesta a detalle?

No existe un límite en el número de veces que los usuarios pueden acceder a los créditos. El objetivo del programa es impulsar a los beneficiarios a salir de la pobreza mediante un proceso continuo de capacitación y acceso al crédito. Para acceder a créditos adicionales después del primero, los beneficiarios deben demostrar la sostenibilidad de su emprendimiento, presentando facturas de los últimos seis meses.

Indicador: Apoyo a los Beneficiarios:

3. ¿Qué tipo de apoyo adicional reciben los beneficiarios del crédito de desarrollo humano además del propio crédito?

Los beneficiarios del CDH reciben apoyo adicional de la Dirección de Desarrollo de Mercados, que incluye acceso a ferias de emprendimiento organizadas por el distrito en determinados meses del año. Estas ferias son espacios gratuitos donde los emprendedores pueden comercializar sus productos, promoviendo el comercio local. También se realizan visitas periódicas para evaluar el progreso y las ventas de los emprendimientos, brindando un seguimiento y apoyo continuo.

Indicador: Actividades en las "Escuelas de Inclusión Económica":

4. ¿Cuál es el enfoque principal del programa "Escuelas de inclusión económica fase 1 y fase 2"?

El enfoque principal del programa "Escuelas de Inclusión Económica" es fortalecer las capacidades de los beneficiarios de manera integral. lo que se busca es fortalecer el conocimiento de los grupos vulnerables con la finalidad de que mejoren su emprendimiento y con el incentivo del ministerio puedan salir de la pobreza.

5. ¿Qué actividades se llevan a cabo en las "Escuelas de inclusión económica"? ¿Podría describir brevemente el programa?

En las "Escuelas de Inclusión Económica" se llevan a cabo actividades divididas en tres fases:

Fase 1: Capacitación de 8 horas en temas de motivación, autoestima, educación financiera, marketing y ventas.

Fase 2: Capacitación de 8 horas impartida por aliados institucionales, enfocada principalmente en educación financiera, implementada desde enero de 2024 y durante los siguientes dos años mediante un convenio con SAVINCO firmado en abril de 2024.

Fase 3: escuelas paralelas o de empleabilidad. Estas escuelas tienen un enfoque más ambicioso en este proceso se persigue que las usuarias que han pasado por la fase uno y fase dos y han obtenido el crédito tengan una visión más amplia en la formación de habilidades adicionales como cría de animales, huertos familiares y otras competencias

prácticas. Esta fase busca que los usuarios aprendan habilidades nuevas que puedan mejorar la rentabilidad de sus negocios.

6.¿Cómo se garantiza que los conocimientos adquiridos en las escuelas se apliquen efectivamente en la vida cotidiana de los beneficiarios?

Los conocimientos adquiridos se evalúan más adelante en las visitas técnicas.

Indicador: Evaluación de Impacto y Seguimiento:

7.¿Qué indicadores o métricas se utilizan para evaluar el impacto del programa en los beneficiarios?

El programa actualmente no tiene indicadores propios para medir su impacto. La evaluación de las condiciones de vida de los beneficiarios se realiza a través del Registro Social, que tiene la potestad de suspender el subsidio si es necesario.

8.¿Cómo se realiza el seguimiento y la evaluación de los beneficiarios después de completar las "Escuelas de inclusión económica"?

El seguimiento se realiza mediante encuestas anuales, a través de una ficha de seguimiento a una muestra de beneficiarios estipulada por la sede en Quito, que varía entre 150 usuarios como mínimo. Estas encuestas realizadas en dos fases 1 y 2 analizan el porcentaje de ventas, el conocimiento adquirido y proporcionan retroalimentación. También se llevan a cabo visitas técnicas para evaluar la sostenibilidad del emprendimiento. Si los beneficiarios demuestran haber sostenido su negocio, pueden acceder a créditos de mayor remuneración de carácter asociativo.

Indicador: Colaboración Nacional o Internacional:

9.¿Hay colaboraciones actuales con organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales que respalden o brinden recursos adicionales al programa?

Sí, el programa cuenta con colaboraciones con organizaciones no gubernamentales como SAVINCO, que proporciona 16 horas de capacitación mensual en educación financiera a través de un convenio firmado en abril de 2024.

10.De existir un organismo nacional o internacional que quiera trabajar con ustedes colaborativamente en unos años, ¿estaría dispuesto a darle apertura y de qué manera?

Sí, el ministerio estaría dispuesto a colaborar con cualquier organismo que se alinee con sus objetivos. La colaboración podría incluir la provisión de recursos adicionales, capacitación especializada y apoyo en el seguimiento y evaluación de los beneficiarios.

Indicador: Desafíos.

11. En su experiencia, ¿cuáles son los desafíos que enfrenta el programa en términos de seguimiento y apoyo continuo a los beneficiarios?

Los principales desafíos incluyen la falta de recursos financieros para contratar personal especializado para las capacitaciones, especialmente en las escuelas paralelas o de empleabilidad. Debido a la austeridad económica que atraviesa el país post pandemia, el MIES ya no posee los recursos necesarios para contratar agentes externos que puedan contribuir al proceso de capacitaciones. Esta falta de recursos impide medir adecuadamente el impacto del programa y realizar un seguimiento exhaustivo de los usuarios. Aunque se han podido cumplir con las metas anuales, las escuelas paralelas de empleabilidad han sido una excepción. En 2023, no se logró la capacitación de 250 usuarios en estas escuelas, según el análisis distrital.

Preguntas Adicionales

12. **Tasa de retención del subsidio:** ¿Existe algún motivo por el cual los beneficiarios del Bono dejen de percibir el subsidio?

Los beneficiarios pueden dejar de percibir el subsidio si el Registro Social determina que ya no cumplen con los requisitos.

13. **Interacción con otros sistemas financieros:** Si algún beneficiario accede a un crédito con una institución de la banca privada, ¿puede ser motivo para la eliminación del subsidio? No, acceder a un crédito con una institución de la banca privada no es motivo para la eliminación del subsidio, esto únicamente lo determina el registro social.

14. **Barreras de acceso a créditos:** ¿Cuáles considera usted son los principales temores de los beneficiarios del bono para no acceder a los créditos de Inclusión Económica?

Los principales temores incluyen la falta de conocimiento sobre cómo manejar un negocio y el temor a perder el subsidio, lo cual no depende de si reciben o no el crédito, es un tema netamente del registro social.

15.Tasa de deserción y sus causas: ¿Conoce las razones en los diferentes escenarios por los cuales una vez que los usuarios inscritos en las escuelas de inclusión reciben la formación, desertan del programa?

Las razones de deserción en las escuelas de inclusión económica incluyen varios factores. Uno de los principales es la contractibilidad: de 130 personas convocadas, solo 120 son contactadas y de estas, 115 obtienen el crédito. Otro factor significativo es la desmotivación causada por problemas financieros, como estar en la central de riesgo, lo que desanima a los beneficiarios a continuar con el programa. Además, algunos beneficiarios pierden interés porque perciben que el crédito está destinado a emprendimientos y no para consumo personal, lo cual puede no alinearse con sus necesidades inmediatas. Estas razones contribuyen a una tasa de deserción del 5%.

Apéndice C. Modelo de Encuesta

Evaluación de Necesidades de los Beneficiarios de las Escuelas de Inclusión Económica.

Encuesta dirigida a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano que han participado en algún programa de las Escuelas de Inclusión Económica.

1. ¿Cuánto tiempo lleva recibiendo el Bono de Desarrollo Humano?

1 – 3 años	
------------	--

4 – 5 años	
------------	--

Más de 5 años	
---------------	--

2. Tipo de bono que recibe

Bono de Desarrollo Humano	
Bono Mil Días	
Bono Variable	
Mis Mejores Años	
Pensión Toda Una Vida	

3. ¿ha recibido capacitación para acceder a los Créditos de Desarrollo Humano (CDH)?

SI		NO		Estoy en proceso de capacitación	
----	--	----	--	----------------------------------	--

4. Ha recibido el CDH ¿Qué tipo de crédito ha recibido?

Si, individual de 600	
Si, asociativo de 1200	
He recibido ambos en diferentes periodos	

5. Del crédito recibido, ¿para qué lo ha utilizado?

Insumos(materia prima, productos alimenticios, productos agrícolas-ganaderos, etc.)	
Insumos e infraestructura	
Solo infraestructura	
Otros	

6. ¿Cuántos créditos ha recibido hasta la fecha?

1 año	
-------	--

2-3 años	
----------	--

Más de 3 años	
---------------	--

Satisfacción

7. ¿Qué tal el proceso de capacitación, se impartieron conocimientos que aportaron a su emprendimiento? Escala de 1-5

1 INSUFICIENTE	2 REGULAR	3 BUENO	4 MUY BUENO	5 EXCELENTE

8. Gracias a las capacitaciones he implementado habilidades en mi emprendimiento

SI, aun las pongo en práctica.		Parcialmente pongo en práctica.		No me ha servido ninguna.	
--------------------------------	--	---------------------------------	--	---------------------------	--

9. ¿Qué he aprendido en las charlas de capacitación? Escoja mínimo 1 y máximo 3 cualidades

1.He aumentado mi autoestima y valor, ahora sé que puedo emprender	
2.Gracias a las capacitaciones he aprendido y quiero seguir aprendiendo	
3.He aumentado mis ventas gracias a las capacitaciones	
4.He mejorado la estructura de mi negocio gracias al incentivo económico	
5.He mejorado la relación con mis clientes	
6.He aprendido como llevar mis ahorros y finanzas para mi negocio	
7.He aprendido como formalizar mi emprendimiento	

10. ¿usted estaría interesado en accedería a clases que le permitan reforzar los conocimientos para aplicar en sus emprendimientos y llevarlos a otro nivel?

SI	
----	--

NO	
----	--

De ser NO. pare la encuesta.

11. Si respondió Si, continúe ¿Cuál sería su motivación a recibir estas charlas de capacitación? Enumere del 1-3. Siendo (1) su principal motivación, (2) Es indiferente y (3) Menor motivación

Indicador	(1)	(2)	(3)
Aprender técnicas de empleabilidad para mi negocio.			
Espera un incentivo económico al final de las capacitaciones			
Fortalecer conocimientos adquiridos			
Superación personal			
Certificación académica			
Pertenecer a la red de becarios			

12. ¿Estaría interesado en recibir apoyo por parte de un organismo externo al Ministerio de Inclusión para que se encargue de las capacitaciones?

SI	
----	--

NO	
----	--

13. De las siguientes temáticas que temas les gustaría recibir o reforzar ¿Qué le gustaría aprender en estas clases de refuerzo? Marque con una X la temática que más le interese por apartado mínimo 1 y máximo 3 por cuadro.

DESARROLLO PERSONAL

<p>Habilidades Gerenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> •Gestión del tiempo y organización personal. •Desarrollo de habilidades de liderazgo y trabajo en equipo. •Manejo del estrés y la presión en el ámbito empresarial. •Comunicación efectiva: cómo mejorar la comunicación con clientes, proveedores y empleados. 	
---	--

HABILIDADES EMPRESARIALES

<p>Kit de emprendedor, Normativas y reglamentos a seguir para impulsar su emprendimiento.</p> <p>Acceso a información bancaria, como estructurar un plan de negocios para acceder a créditos financieros en instituciones bancarias.</p>	
<p>Marketing y ventas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Estrategias de marketing digital para emprendimientos locales. •Desarrollo de una marca personal: cómo diferenciarse en el mercado. •Técnicas de ventas efectivas y negociación. •Uso de redes sociales para promocionar el negocio. 	
<p>Finanzas y Presupuesto Familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> •Presupuesto familiar y empresarial: cómo gestionar los ingresos y gastos tanto en el ámbito personal como en el empresarial. •Planificación financiera a largo plazo: cómo asegurar la estabilidad financiera del negocio y la familia. •Gestión de deudas y créditos: cómo manejar préstamos y financiamientos de manera responsable. <p>Protección financiera familiar: seguros y medidas para proteger el patrimonio familiar y empresarial.</p>	
<p>Gestión Empresarial Familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> •Planificación estratégica para emprendimientos familiares: cómo establecer metas y objetivos a largo plazo. •Comunicación efectiva en la empresa familiar: cómo gestionar la comunicación entre miembros de la familia y empleados. 	

<ul style="list-style-type: none"> •Sucesión empresarial: planificación para el relevo generacional y la continuidad del negocio. •Resolución de conflictos familiares en el ámbito empresarial: estrategias para manejar desacuerdos y mantener la armonía. 	
HABILIDADES DE EMPLEABILIDAD	
<p>DECORACION Y FIESTA, ofrece una inmersión completa en el arte de embellecer y crear ambientes festivos. Los participantes explorarán conceptos básicos de decoración, técnicas de diseño y organización de eventos. A lo largo de las sesiones, aprenderán a seleccionar y combinar elementos decorativos, así como a planificar y ejecutar eventos memorables que cautiven a los invitados.</p>	
<p>CRIA DE ANIMALES, proporciona a los participantes las habilidades y conocimientos necesarios para iniciar y gestionar un negocio de cría de animales. Desde la selección y cuidado de las especies adecuadas hasta el manejo de la reproducción y la salud animal, este módulo aborda todos los aspectos clave de la cría de animales de manera práctica y accesible.</p>	
<p>CORTE Y CONFECCION, sumerge a los participantes en el emocionante mundo de la moda y la costura. Desde la comprensión de los patrones básicos hasta la elaboración de prendas personalizadas, los participantes aprenderán las técnicas esenciales para confeccionar ropa de manera efectiva y creativa. Además, explorarán conceptos de diseño, selección de telas y acabados profesionales para obtener resultados sobresalientes.</p>	
<p>PANADERIA, ofrece a los participantes una inmersión completa en el mundo de la panificación y la pastelería. A lo largo de cuatro sesiones, los estudiantes explorarán desde los fundamentos básicos de la panadería hasta técnicas avanzadas de elaboración de productos. Comenzando con una introducción a los principios esenciales y los ingredientes clave, los participantes aprenderán a dominar la preparación de masas, levados y recetas básicas en la primera parte del módulo. En la segunda etapa, se sumergirán en técnicas avanzadas de panificación y pastelería, perfeccionando sus habilidades en la elaboración y presentación de productos. Finalmente, se abordarán aspectos cruciales del negocio de la panadería, incluyendo estrategias de comercialización y ejemplos prácticos de modelos de negocio exitosos en este campo. Al concluir el módulo, los participantes estarán preparados para emprender su propia trayectoria en la panadería con un sólido conjunto de habilidades y conocimientos.</p>	
<p>BISUTERIA, El módulo de Bisutería brinda a los participantes una experiencia integral en la creación de accesorios, desde los principios fundamentales hasta las tendencias más recientes. Durante cuatro sesiones, los estudiantes explorarán los conceptos básicos de la bisutería, adquirirán habilidades en el diseño y la elaboración de piezas personalizadas, aprenderán estrategias para emprender en este campo y se sumergirán en la innovación y las tendencias actuales del mercado. Al concluir el</p>	

módulo, los participantes estarán equipados con las destrezas y el conocimiento necesarios para iniciar con éxito su trayectoria en la industria de la bisutería.	
---	--

14. ¿Cuál de las siguientes opciones de horario de capacitación se ajusta mejor a su disponibilidad?

3 días a la semana, 2 horas diarias	
2 días a la semana, 3 horas diarias	
1 día a la semana, 6 horas diarias	
otro	

15. ¿Qué días y horarios son más favorables para que usted asista a las charlas de capacitación? Marque con una X todas las opciones que se adapten a su estilo de vida.

LUNES A VIERNES	
MATUTINO (9AM-1PM)	
VESPERTINO (2PM-6P)	
NOCTURNO (6PM-9PM)	

SABADOS	
MATUTINO (9AM-1PM)	
VESPERTINO (2PM-6P)	

Apéndice D. Resultado de la Encuesta

Evaluación de Necesidades de los Beneficiarios de las Escuelas de Inclusión Económica.

Encuesta dirigida a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano que han participado en algún programa de las Escuelas de Inclusión Económica.

1. ¿Cuánto tiempo lleva recibiendo el Bono de Desarrollo Humano?

1 – 3 años	49.47%	4 – 5 años	23.94%	Más de 5 años	26.60%
------------	--------	------------	--------	---------------	--------

2. Tipo de bono que recibe

Bono de Desarrollo Humano	87%
Bono Mil Días	0%
Bono Variable	11%
Mis Mejores Años	0%
Pensión Toda Una Vida	2%

3. ¿ha recibido capacitación para acceder a los Créditos de Desarrollo Humano (CDH)?

SI	98.94%	NO	0.53%	Estoy en proceso de capacitación	0.53%
----	--------	----	-------	----------------------------------	-------

4. Ha recibido el CDH ¿Qué tipo de crédito ha recibido?

Si, individual de 600	11.17%
Si, asociativo de 1200	63.30%
He recibido ambos en diferentes periodos	25.53%

5. Del crédito recibido, ¿para qué lo ha utilizado?

Insumos(materia prima, productos alimenticios, productos agrícolas-ganaderos, etc.)	55.32%
Insumos e infraestructura	29.79%
Solo infraestructura	2.66%
Otros	12.23%

6. ¿Cuántos créditos ha recibido hasta la fecha?

1 año	44.68%	2-3 años	45.74%	Más de 3 años	9.57%
-------	--------	----------	--------	---------------	-------

Satisfacción

7. ¿Qué tal el proceso de capacitación, se impartieron conocimientos que aportaron a su emprendimiento? Escala de 1-5

1 Insuficiente	2 Regular	3 Bueno	4 Muy Bueno	5 Excelente
1.06%	2.13%	11.70%	32.45%	52.66%

8. Gracias a las capacitaciones he implementado habilidades en mi emprendimiento

SI, aun las pongo en práctica.	84.04%	Parcialmente pongo en práctica.	14.36%	No me ha servido ninguna.	1.60%
--------------------------------	--------	---------------------------------	--------	---------------------------	-------

9. ¿Qué he aprendido en las charlas de capacitación? Escoja mínimo 1 y máximo 3

cualidades

1.He aumentado mi autoestima y valor, ahora sé que puedo emprender	46.81%
2.Gracias a las capacitaciones he aprendido y quiero seguir aprendiendo	57.79%
3.He aumentado mis ventas gracias a las capacitaciones	28.19%
4.He mejorado la estructura de mi negocio gracias al incentivo económico	37.23%
5.He mejorado la relación con mis clientes	25%
6.He aprendido como llevar mis ahorros y finanzas para mi negocio	35.64%
7.He aprendido como formalizar mi emprendimiento	18.62%

10. ¿usted estaría interesado en accedería a clases que le permitan reforzar los

conocimientos para aplicar en sus emprendimientos y llevarlos a otro nivel?

SI	94.15%
----	--------

NO	5.85%
----	-------

De ser NO. pare la encuesta.

11. SI respondió Si, continúe ¿Cuál sería su motivación a recibir estas charlas de

capacitación? Enumere del 1-3. Siendo (1) su principal motivación, (2) Es indiferente y (3)

Menor motivación

Indicadores	(1)	(2)	(3)
Aprender técnicas de empleabilidad para mi negocio.	80,85%	10,64%	8,51%
Espera un incentivo económico al final de las capacitaciones	54,26%	26,06%	19,68%
Fortalecer conocimientos adquiridos	78,72%	11,17%	10,11%
Superación personal	77,66%	11,70%	10,64%
Certificación académica	67,55%	20,21%	12,23%
Pertenecer a la red de becarios	57,45%	18,62%	23,94%

12. ¿Estaría interesado en recibir apoyo por parte de un organismo externo al Ministerio de

Inclusión para que se encargue de las capacitaciones?

SI	91.49%
----	--------

NO	8.51%
----	-------

13. De las siguientes temáticas que temas les gustaría recibir o reforzar ¿Qué le gustaría aprender en estas clases de refuerzo? Marque con una X la temática que más le interese por apartado mínimo 1 y máximo 3 por cuadro.

DESARROLLO PERSONAL

Habilidades Gerenciales <ul style="list-style-type: none"> •Gestión del tiempo y organización personal. •Desarrollo de habilidades de liderazgo y trabajo en equipo. •Manejo del estrés y la presión en el ámbito empresarial. •Comunicación efectiva: cómo mejorar la comunicación con clientes, proveedores y empleados. 	40.43%
--	--------

HABILIDADES EMPRESARIALES

Kit de emprendedor, Normativas y reglamentos a seguir para impulsar su emprendimiento. Acceso a información bancaria, como estructurar un plan de negocios para acceder a créditos financieros en instituciones bancarias.	46.28%
Marketing y ventas: <ul style="list-style-type: none"> •Estrategias de marketing digital para emprendimientos locales. •Desarrollo de una marca personal: cómo diferenciarse en el mercado. •Técnicas de ventas efectivas y negociación. •Uso de redes sociales para promocionar el negocio. 	61.17%
Finanzas y Presupuesto Familiar <ul style="list-style-type: none"> •Presupuesto familiar y empresarial: cómo gestionar los ingresos y gastos tanto en el ámbito personal como en el empresarial. •Planificación financiera a largo plazo: cómo asegurar la estabilidad financiera del negocio y la familia. •Gestión de deudas y créditos: cómo manejar préstamos y financiamientos de manera responsable. Protección financiera familiar: seguros y medidas para proteger el patrimonio familiar y empresarial.	44.15%
Gestión Empresarial Familiar <ul style="list-style-type: none"> •Planificación estratégica para emprendimientos familiares: cómo establecer metas y objetivos a largo plazo. •Comunicación efectiva en la empresa familiar: cómo gestionar la comunicación entre miembros de la familia y empleados. •Sucesión empresarial: planificación para el relevo generacional y la continuidad del negocio. 	32.98%

<ul style="list-style-type: none"> •Resolución de conflictos familiares en el ámbito empresarial: estrategias para manejar desacuerdos y mantener la armonía. 	
HABILIDADES DE EMPLEABILIDAD	
<p>DECORACION Y FIESTA, ofrece una inmersión completa en el arte de embellecer y crear ambientes festivos. Los participantes explorarán conceptos básicos de decoración, técnicas de diseño y organización de eventos. A lo largo de las sesiones, aprenderán a seleccionar y combinar elementos decorativos, así como a planificar y ejecutar eventos memorables que cautiven a los invitados.</p>	35.11%
<p>CRIA DE ANIMALES, proporciona a los participantes las habilidades y conocimientos necesarios para iniciar y gestionar un negocio de cría de animales. Desde la selección y cuidado de las especies adecuadas hasta el manejo de la reproducción y la salud animal, este módulo aborda todos los aspectos clave de la cría de animales de manera práctica y accesible.</p>	17.02%
<p>CORTE Y CONFECION, sumerge a los participantes en el emocionante mundo de la moda y la costura. Desde la comprensión de los patrones básicos hasta la elaboración de prendas personalizadas, los participantes aprenderán las técnicas esenciales para confeccionar ropa de manera efectiva y creativa. Además, explorarán conceptos de diseño, selección de telas y acabados profesionales para obtener resultados sobresalientes.</p>	25.00%
<p>PANADERIA, ofrece a los participantes una inmersión completa en el mundo de la panificación y la pastelería. A lo largo de cuatro sesiones, los estudiantes explorarán desde los fundamentos básicos de la panadería hasta técnicas avanzadas de elaboración de productos. Comenzando con una introducción a los principios esenciales y los ingredientes clave, los participantes aprenderán a dominar la preparación de masas, levados y recetas básicas en la primera parte del módulo. En la segunda etapa, se sumergirán en técnicas avanzadas de panificación y pastelería, perfeccionando sus habilidades en la elaboración y presentación de productos. Finalmente, se abordarán aspectos cruciales del negocio de la panadería, incluyendo estrategias de comercialización y ejemplos prácticos de modelos de negocio exitosos en este campo. Al concluir el módulo, los participantes estarán preparados para emprender su propia trayectoria en la panadería con un sólido conjunto de habilidades y conocimientos.</p>	26.60%
<p>BISUTERIA, El módulo de Bisutería brinda a los participantes una experiencia integral en la creación de accesorios, desde los principios fundamentales hasta las tendencias más recientes. Durante cuatro sesiones, los estudiantes explorarán los conceptos básicos de la bisutería, adquirirán habilidades en el diseño y la elaboración de piezas personalizadas, aprenderán estrategias para emprender en este campo y se sumergirán en la innovación y las tendencias actuales del mercado. Al concluir el módulo, los participantes estarán equipados con las destrezas y el conocimiento necesarios para iniciar con éxito su trayectoria en la industria de la bisutería.</p>	23.40%

14. ¿Cuál de las siguientes opciones de horario de capacitación se ajusta mejor a su disponibilidad?

3 días a la semana, 2 horas diarias	31.38%
2 días a la semana, 3 horas diarias	29.79%
1 día a la semana, 6 horas diarias	34.57%
otro	4.26%

15. ¿Qué días y horarios son más favorables para que usted asista a las charlas de capacitación? Marque con una X todas las opciones que se adapten a su estilo de vida.

LUNES A VIERNES	
MATUTINO (9AM-1PM)	25%
VESPERTINO (2PM-6P)	23.94%
NOCTURNO (6PM-9PM)	2.13%

SABADOS	
MATUTINO (9AM-1PM)	32.45%
VESPERTINO (2PM-6P)	16.49%

Apéndice E. Matriz del Marco Lógico y Preguntas Evaluadoras

	LOGICA DE INTERVENCION	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS	PREGUNTAS EVALUADORAS POR CRITERIOS (Pertinencia, Coherencia, Eficiencia, Eficacia, Impacto, Sostenibilidad)	SUBPREGNTAS EVALUADORAS
Fin	Mejorar las condiciones socioeconómicas y las oportunidades de desarrollo de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en la provincia de Santa Elena.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de beneficiarios inscritos en las Escuelas de Inclusión fase 1 y fase 2. 2. Porcentaje de beneficiarios que completan los programas de capacitación. 3. Porcentaje de beneficiarios que mejoran sus habilidades laborales y competencias. 4. Número de emprendimientos exitosos iniciados por beneficiarios del BDH. 5. Nivel de satisfacción de los beneficiarios con los programas de capacitación. 6. Cantidad de fondos obtenidos de la cooperación internacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registros de asistencia y participación. 2. Informes de seguimiento proporcionados por la analista de inclusión económica del MIES. 3. Encuestas y entrevistas con beneficiarios. 4. Documentación de registro de emprendimientos. 5. Informes financieros y contables de la ONG. 6. Documentos de aprobación y recepción de fondos de cooperantes internacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaboración abierta y receptiva de la comunidad en el cantón. 2. Acceso sin restricciones para llevar a cabo encuestas, entrevistas y estudios. 3. Colaboración de expertos en educación y desarrollo comunitario. 4. Eficaz comunicación y expresión libre de experiencias y sugerencias por parte de los involucrados. 5. Obtención de recursos financieros necesarios para el 	<p>FASE INICIAL E INTERMEDIA</p> <p>1. Pertinencia: ¿Cómo la propuesta identifica y responde a las necesidades específicas del sector vulnerable en la provincia de Santa Elena?</p> <p>2. Coherencia: ¿En qué medida la creación de la organización sin fines de lucro se integra de manera lógica y consistente con las estructuras locales existentes y se alinea estratégicamente con los objetivos de la cooperación internacional?</p> <p>3. Eficiencia: ¿Cómo se planifica y asigna eficientemente el uso de los recursos financieros, humanos y materiales para garantizar que las capacitaciones de empoderamiento integral sean efectivas y sostenibles?</p> <p>4. Eficacia: ¿Qué estrategias específicas se implementarán para garantizar que las capacitaciones propuestas logren resultados tangibles y contribuyan significativamente al</p>	<p>FASE INICIAL Y FINAL</p> <p>1.1. ¿En qué medida los requisitos identificados para la creación de la ONG se alinean con las necesidades reales de la población vulnerable?</p> <p>1.2. ¿Cómo la estructura organizacional y el registro legal se adaptan a las necesidades del sector vulnerable en Santa Elena?</p> <p>2.1. ¿Cómo se garantiza que el análisis de necesidades de capacitación esté coherente con los objetivos generales del proyecto?</p> <p>2.2. ¿Las acciones para establecer la organización y su estructura financiera están alineadas con los objetivos de empoderamiento y la cooperación internacional?</p> <p>1.1. ¿Cómo se garantiza que el sistema de contabilidad</p>

				<p>diseño y desarrollo de programas de calidad.</p> <p>6. Compromiso activo del grupo piloto en las fases de prueba de los programas</p>	<p>fortalecimiento integral del sector vulnerable?</p> <p>5. Impacto: ¿Cómo se espera que la creación de la organización y las capacitaciones tengan un impacto medible y positivo en el sector vulnerable, considerando aspectos a corto y largo plazo?</p> <p>6. Sostenibilidad: ¿Qué medidas concretas se proponen para asegurar la continuidad y autonomía de la organización y las capacitaciones después de que finalice el apoyo inicial de la cooperación internacional?</p>	<p>sea eficiente para un registro claro y preciso de ingresos y gastos?</p> <p>1.2. ¿Se ha logrado registrar legalmente la organización y abrir la cuenta bancaria en el primer mes, utilizando efectivamente los recursos asignados? ¿Cómo se garantiza que el sistema de contabilidad sea eficiente para un registro claro y preciso de ingresos y gastos?</p> <p>1.1. ¿La identificación del grupo meta y las encuestas contribuyen eficazmente a un programa de capacitación adaptado a las necesidades reales de los beneficiarios del BDH?</p> <p>1.2. ¿En qué medida los beneficiarios han mejorado sus habilidades o competencias después de participar en los programas?</p> <p>1.1. ¿Cuál es el porcentaje de beneficiarios del BDH que han mejorado sus habilidades o competencias?</p> <p>1.2. ¿Cuántos emprendimientos exitosos han sido iniciados por los beneficiarios del BDH?</p>
--	--	--	--	--	---	--

						<p>6.1. ¿Qué estrategias específicas se implementan para garantizar la sostenibilidad a largo plazo tanto de la ONG como del programa de capacitación?</p> <p>6.2. ¿Cómo se asegura la obtención continua de recursos financieros para mantener las actividades de la organización?</p>
<p>Propósito</p>	<p>“Propuesta de creación de una organización sin fines de lucro para el fortalecimiento de capacidades de las “Escuelas de Inclusión fase 1 y fase 2” de los beneficiarios del Bono de desarrollo humano en la provincia de Santa Elena, con apoyo de la cooperación internacional.</p>	<p>1.1.Determinar el número de participantes en las Escuelas de Inclusión fase 1 y fase 2 desde el año 2022 al 2024</p> <p>1.2.Determinar el Porcentaje de beneficiarios del BDH que han mejorado sus habilidades o competencias después de participar en los programas de Inclusión Económica fase 1 y fase 2, desde el año 2022 al 2024(GRUPO META PARA</p>	<p>1.1.Registros de asistencia y participación de los usuarios en las Escuelas de Inclusión, inscripción de los usuarios en la organización sin fines de lucro</p> <p>1.2.Registros de emprendimientos exitosos, mediante informes de seguimiento proporcionado por la analista de inclusión económica del MIES para análisis conjunto con el encargado del proyecto en la ONG.</p>	<p>1.1.Se supone que los usuarios mejoraron sus capacidades a través de los servicios ofrecido.</p> <p>1.2.Se supone que la organización sin fines de lucro recibe los informes solicitados para el análisis con normalidad.</p>	<p>FASE INTERMEDIA Y FINAL</p> <p>1. Pertinencia: ¿Cómo la propuesta identifica y responde a las necesidades específicas del sector vulnerable en la provincia de Santa Elena, demostrando una comprensión profunda de su contexto y desafíos particulares?</p> <p>2. Coherencia: ¿En qué medida la creación de la organización sin fines de lucro se integra de manera lógica y consistente con las estructuras locales existentes y se alinea estratégicamente con los objetivos de la cooperación internacional?</p>	<p>FASE INICIAL</p> <p>1.1.1.¿Cuál fue la tendencia en el número de participantes en las Escuelas de Inclusión fase 1 y fase 2 durante el período analizado?</p> <p>1.1.2.¿Hubo algún año en particular en el que se observó un aumento o disminución notable en el número de participantes en las Escuelas de Inclusión?, según los análisis de las tasas de crecimiento y pobreza del sector. Determine ¿cuál cree usted haya sido el</p>

		EJECUTAR EL PLAN PILOTO)			<p>3. Eficiencia: ¿Cómo se planifica y asigna eficientemente el uso de los recursos financieros, humanos y materiales para garantizar que las capacitaciones de empoderamiento integral sean efectivas y sostenibles?</p> <p>4. Eficacia: ¿Qué estrategias específicas se implementarán para garantizar que las capacitaciones propuestas logren resultados tangibles y contribuyan significativamente al fortalecimiento integral del sector vulnerable?</p> <p>5. Impacto: ¿Cómo se espera que la creación de la organización y las capacitaciones tengan un impacto medible y positivo en el sector vulnerable, considerando aspectos a corto y largo plazo?</p> <p>6. Sostenibilidad: ¿Qué medidas concretas se proponen para asegurar la continuidad y autonomía de la organización y las capacitaciones después de que finalice el apoyo inicial</p>	<p>factor de este cambio?</p> <p>1.2. ¿Cuál fue el porcentaje de mejora en las habilidades o competencias en los beneficiarios del BDH que participaron en los programas de Inclusión Económica Fase 3 impartida por la ONG, durante el período analizado y, cuál fue el impacto percibido de las mejoras de estas habilidades o competencias en la capacidad de empleo o emprendimiento de los beneficiarios del BDH? <i>FASE FINAL</i></p>
--	--	--------------------------	--	--	--	--

					de la cooperación internacional?	
Productos	<ol style="list-style-type: none"> Determinar los requerimientos para la creación de una ONG Realizar un análisis de necesidades específicas de capacitación de la población vulnerable en la provincia. Diseñar un programa de capacitación adaptado a las necesidades identificadas durante el análisis. Identificar convocatorias 	<ol style="list-style-type: none"> En el lapso de dos meses se ejecutará la constitución de la ONG al 100% Se presentará el Informe de las necesidades completado al 100%, al término de 2 meses de haber iniciado. Para el cuarto mes se entregará el Catálogo del Programa "Empoderamiento integral" compuesto por los 5 módulos, ya establecidos. Para el cuarto mes se realizara 	<p>Cada informe debe Establecer fecha de inicio y fin.</p> <ol style="list-style-type: none"> Documentación del Informe de Necesidades. Catálogo finalizado del programa completo Informe de Evaluación del programa "Empoderamiento integral" Lista de posibles cooperantes 	<ol style="list-style-type: none"> Se asume que los canales de comunicación serán efectivos. Se conjetura que se obtendrán los recursos financieros necesarios para el diseño y desarrollo de programas de calidad. el grupo piloto estará activamente comprometido en las fases de prueba de los programas, brindando retroalimentación constructiva de manera proactiva. La información será clara y objetiva. 	<ol style="list-style-type: none"> Pertinencia: ¿En qué medida los requisitos identificados para la creación de la ONG se alinean de manera pertinente con las necesidades y demandas reales de la población vulnerable en la provincia? Coherencia: ¿Cómo se garantiza que el análisis de necesidades de capacitación esté coherente con los objetivos generales del proyecto, creando una base sólida para la intervención? Eficiencia: ¿Cómo el diseño del programa de capacitación asegura la máxima eficiencia en términos de recursos y esfuerzos, optimizando la consecución de los objetivos? Eficacia: ¿Qué medidas se están tomando para asegurar que la identificación de convocatorias internacionales sea eficaz en la obtención de recursos externos para la 	<ol style="list-style-type: none"> ¿En el primer mes, ¿se ha avanzado satisfactoriamente en la ejecución de los trámites legales y la definición de la estructura organizacional, asegurando la creación efectiva de la ONG? ¿Al término del segundo mes, ¿se ha completado el informe de necesidades de manera integral, asegurando que esté alineado coherentemente con los objetivos generales del proyecto? ¿Hacia el cuarto mes, ¿se ha logrado entregar el Catálogo del Programa con los 5 módulos establecidos, demostrando eficiencia en el diseño y planificación del programa de capacitación? ¿En el cuarto mes, ¿se ha completado de manera exhaustiva la

	de la cooperación internacional para programas de capacitación para grupos vulnerables	una investigación exhaustiva de ONG que hayan patrocinado proyectos afines			<p>implementación exitosa del proyecto?</p> <p>5. Impacto: ¿Cómo se espera que la creación de la ONG y el programa de capacitación impacten directamente en la mejora de la calidad de vida y las habilidades de la población vulnerable?</p> <p>6. Sostenibilidad: ¿Cuáles son las estrategias específicas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo tanto de la ONG como del programa de capacitación, especialmente después del apoyo inicial de la cooperación internacional?</p>	<p>investigación de ONG que hayan patrocinado proyectos afines, asegurando una identificación eficaz de oportunidades de cooperación internacional?</p>
Actividades	<p>1.1. Definir la cultura y estructura organizacional, redactar y registrar los estatutos, establecer su forma legal y estructura operativa.</p> <p>1.2. Registrar legalmente la organización.</p> <p>1.3. Establecer una estructura financiera y abrir una cuenta bancaria exclusiva para la organización</p> <p>1.4. Configurar un sistema de contabilidad, registro</p>	<p>1.1. Tendrá un costo de 1000\$ por conocimiento intelectual y será ejecutado por un profesional en el periodo de 15 días</p> <p>1.2. registrar legalmente la organización \$2000, puede tomar un mes y la apertura de cuenta bancaria (deposito inicial \$300) 1 día.</p> <p>1.3. El sistema de contabilidad puede costar \$500 según sea el proveedor y</p>	<p>1.1. Documento oficial que contenga la organizacional y los estatutos y detalles legales de la organización, con las aprobaciones correspondientes.</p> <p>1.2. Documento legal que evidencien el registro oficial de la organización, con el número de identificación fiscal, Documento oficial de apertura de cuenta bancaria a nombre de la organización.</p>	<p>1. existirá una colaboración abierta y receptiva de la comunidad en el cantón, permitiendo o un acceso sin restricciones para llevar a cabo encuestas, entrevistas y estudios.</p>	<p>1. Pertinencia: ¿Cómo la estructura organizacional y el registro legal se adaptan específicamente a las necesidades del sector vulnerable en Santa Elena?</p> <p>2. Coherencia: ¿Las acciones para establecer la organización y su estructura financiera están alineadas con los objetivos de empoderamiento y la cooperación internacional?</p>	<p>1. ¿Se ha completado la ejecución de la constitución de la ONG en los primeros 15 días, conforme al plan y utilizando eficientemente los \$500 destinados al conocimiento intelectual? Sí, no y ¿por qué?</p> <p>2. ¿Se ha logrado registrar legalmente la organización y abrir la cuenta bancaria en el</p>

<p>claro y preciso de los ingresos y gastos.</p> <p>2.1. Identificación del grupo meta.</p> <p>2.2. Elaboración de encuestas.</p> <p>2.3. Aplicación de encuestas.</p> <p>3. Elaboración de los 5 módulos del programa de capacitación</p> <p>4.1 Revisión de bases de datos de convocatorias</p> <p>4.2 Elaboración de una base de datos.</p> <p>4.3 Elaboración del proyecto dirigido a la ONG seleccionada</p>	<p>tendrá una duración de 10 días laborables</p> <p>2. Se realizarán encuestas y entrevistas a la muestra determinada de la población vulnerable para comprender a fondo las necesidades específicas de capacitación que necesitan. En un periodo de 2 meses (\$1500)</p> <p>3. Módulos de: alfabetización, habilidades laborales, desarrollo personal, educación financiera. (\$1500) desarrollo del Programa 1 meses</p>	<p>1.3. Registros contables y estados financieros que evidencien la claridad y precisión en el registro de transacciones.</p> <p>2. Documento detallado que resume de manera sistemática las respuestas obtenidas en las entrevistas y encuestas realizadas a la población.</p> <p>3. Registro detallado que proporciona información clara sobre los contenidos, metodologías y objetivos de cada programa de capacitación.</p> <p>4. Base de datos de los posibles cooperantes y plan de cooperación internacional terminado y aprobado.</p>	<p>2. se considera que se contará con la colaboración de expertos en educación y desarrollo comunitario que aportarán sus conocimientos para garantizar la pertinencia y efectividad de los programas.</p> <p>3. Se asume que se establecerá una comunicación efectiva que permitirá la libre expresión de experienci</p>	<p>3. Eficiencia: ¿Cómo se garantiza que el sistema de contabilidad sea eficiente para un registro claro y preciso de ingresos y gastos?</p> <p>4. Eficacia: ¿La identificación del grupo meta y las encuestas contribuyen eficazmente a un programa de capacitación adaptado a las necesidades reales de los beneficiarios del BDH?</p> <p>5. Impacto: ¿Cómo la elaboración de módulos del programa busca un impacto significativo y coherente con los objetivos de empoderamiento integral?</p> <p>6. Sostenibilidad: ¿Qué estrategias específicas se implementan para asegurar la sostenibilidad a largo plazo en la organización y en el fortalecimiento de capacitaciones?</p>	<p>primer mes, utilizando efectivamente los \$400 destinados a estos procesos? ¿existió algún tipo de inconveniente?</p> <p>3. ¿En 10 días laborables, se ha implementado de manera eficiente el sistema de contabilidad, utilizando los \$500 asignados y seleccionando al proveedor de manera adecuada? Describa como fue el proceso</p> <p>4. ¿Se ha completado satisfactoriamente el desarrollo de los módulos del programa en el primer mes, utilizando eficientemente los \$1500 asignados y cumpliendo con los temas establecidos? Detalle la distribución monetaria por modulo desarrollado.</p>
---	--	---	---	---	--

		<p>4.1. Actividades ejecutadas en 1 mes, presupuesto (sujeto a cambios según intervención)</p> <p>4.2. Revisión de datos y elaboración de base de datos</p> <p>4.3. Elaboración del plan de cooperación internacional</p>		<p>as y sugerencias por parte de los involucrados, contribuyendo a la mejora y adaptación de los programas a las necesidades específicas</p>		
--	--	---	--	--	--	--

